



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CENTRO DE RELACIONES INTERNACIONALES



VIEJOS OBSTÁCULOS Y NUEVOS ENFOQUES
EN TORNO AL PROYECTO LATINOAMERICANO
DE INTEGRACIÓN (1810 – 2010)

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES
P R E S E N T A
JOSÉ ANTONIO MIRELES DE LEÓN

ASESORA: LIC. GABRIELA AGUILAR JUÁREZ

2011



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres José y Evelin;
porque gracias a ellos tengo claras mis prioridades en la vida,
y los instrumentos necesarios para hacerle frente cuando haga falta.

A mis hermanos Isaías e Isaac;
no hay en este mundo mejores ni más divertidos
cómplices de vida que ellos, de eso estoy seguro.

A mis amigos Pedro, Gabriela y Leticia;
los elegí y afortunadamente me eligieron para estar siempre a su lado,
para disfrutar los buenos momentos y para aprender de los no tan buenos.

A mi amiga Gabriela Juárez;
comenzamos y terminamos juntos este proyecto, el primero de un millón
que hemos elaborado dormidos y despiertos. ¡Vamos por todo Gaby!

A mi asesora, la Lic. Gabriela Aguilar;
amante confesa de nuestra región
y realmente dedicada a ella como muy pocas personas... eso me consta.

A todas las personas que me acompañaron a lo largo de esta investigación,
y a las que creen, al igual que yo,
que América Latina nunca ha dejado de ser el lugar más fascinante del mundo.

Viejos obstáculos y nuevos enfoques en torno al proyecto latinoamericano de integración (1810 – 2010).

| | |
|---|-----------|
| Introducción. | 1 |
| Capítulo 1: Definición y conceptualización de la región de América Latina. | 11 |
| 1.1. Elementos básicos y características fundamentales de la región latinoamericana. | 12 |
| 1.2. Surgimiento y consolidación del nombre “América Latina” para la región. | 17 |
| 1.3. Delimitación geográfica de la región latinoamericana. | 22 |
| Capítulo 2: La intromisión de las principales potencias en los asuntos latinoamericanos como obstáculo a su proyecto de integración (1810 – 1950). | 30 |
| 2.1. La independencia de las naciones hispanoamericanas: la búsqueda de la unidad como base de su integración en un medio fragmentado. | 31 |
| 2.2. Surgimiento, aplicación y efectos de la Doctrina Monroe en la región. | 35 |
| 2.3. Los Congresos Hispanoamericanos, encuentros para la defensa de la soberanía y la integración regional. | 41 |
| 2.4. La Guerra de la Triple Alianza y la Guerra del Pacífico: dos ejemplos de conflictos internos promovidos desde afuera. | 47 |
| 2.5. Las relaciones entre América Latina y Estados Unidos desde finales del siglo XIX hasta el término de la Segunda Guerra Mundial. | 52 |

| | |
|---|-----------|
| Capítulo 3: Factores internos que han limitado el proyecto latinoamericano de integración (1950 – 2010). | 59 |
| 3.1. La inestabilidad económica de los Estados regionales: entre la fuerte dependencia externa y la mala planeación interna. | 60 |
| 3.2. América Latina, la región más desigual del mundo. | 66 |
| 3.3. ¿Crecimiento económico o desarrollo? El dilema latinoamericano. | 72 |
| 3.4. La integración regional vista como poco práctica por algunos gobiernos latinoamericanos: el caso de México. | 78 |
| 3.5. ALADI, MCCA, CAN, CARICOM y MERCOSUR: cinco ejemplos de integración inconclusa. | 83 |
| | |
| Capítulo 4: América Latina en el siglo XXI. Superando los obstáculos que habían dificultado su integración. | 92 |
| 4.1. ¿En qué etapa se encuentra actualmente el proyecto latinoamericano de integración? | 93 |
| 4.2. La Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA): la importancia del transporte, la energía y las comunicaciones. | 96 |
| 4.3. La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA): la solidaridad, cooperación y complementariedad latinoamericanas. | 104 |
| 4.4. La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR): un espacio para la concertación económica, política, social y cultural entre sus pueblos. | 113 |
| | |
| Conclusiones. | 119 |
| | |
| Material de consulta. | 126 |

Introducción

América Latina se ha configurado a lo largo de su historia como una región homogénea y contrastante al mismo tiempo, en cuyo seno tienen cabida ésta y otras paradojas: fuera de sus límites su cultura es altamente apreciada pero hacia dentro tiende a imitarse lo externo; en ella habitan algunos de los hombres más ricos del orbe mientras que gran parte de su población vive en la pobreza e incluso en la pobreza extrema; es una de las principales proveedoras de recursos naturales en el mundo y a su vez de las que menos se benefician con esa actividad; más incongruente aún, la integración de las naciones que la conforman parecía un suceso inmediato a la consumación de sus independencias, y hasta el día de hoy sigue siendo un proceso inacabado.

Sucede que después de que la mayor parte de la otrora América española se emancipara –a principios del siglo XIX- ya existían severos obstáculos en torno a cualquier proyecto de integración que se presentara en el área; y si a aquellos impedimentos originarios se agregan los demás que con el paso del tiempo se han generado, no existe duda de cuál es la contradicción más grande que ha caracterizado a esta región a lo largo de casi doscientos años: siendo tan similares en su origen, historia, costumbres, situación político-económica y teniendo las mismas amenazas exteriores, los países latinoamericanos nacieron y han vivido distanciados.

Con justa razón Simón Bolívar es considerado el precursor del actual pensamiento latinoamericano pero sobre todo del llamado a la integración regional; su mérito radica más que en su genio militar, en la gran visión y cualidades analíticas que poseía tanto de la historia como de la política.

Adelantado a sus contemporáneos, Bolívar sabía que América Latina –conocida en aquel entonces simplemente como América- surgía como una región sin delimitaciones territoriales precisas y sin la experiencia para autogobernarse que eran fundamentales para concretar el proyecto de “nación de repúblicas” que anhelaba, y de hecho vislumbró los problemas que con las décadas iba a enfrentar dicha empresa, a saber: la permanente injerencia de los

países más avanzados sobre los asuntos locales más significativos, la primacía que en general se da a los intereses nacionales por encima de los regionales, y la poca importancia que varios gobernantes del área le otorgan a la conformación de un espacio común, pero sobre todo unificado.

La presente investigación parte del supuesto de que el proyecto de integración latinoamericano que los gobernantes de ahora pretenden desarrollar, es idéntico al que Bolívar propuso en su tiempo, lo cual no es de extrañar si se observa que las circunstancias de la región siguen siendo esencialmente las mismas; en general, se busca crear un espacio geográfico, político, económico y social unido y próspero, que se desarrolle a partir de la conciencia y afinidad colectivas, bajo el sentido de pertenencia a una comunidad específica y con la confianza de que existen amplias posibilidades para emprender acciones conjuntas que beneficien a todos los miembros.

En cuanto a los objetivos centrales del presente trabajo, éstos son, por un lado, analizar cuáles han sido los eventos y factores más sobresalientes que a lo largo de casi dos siglos han obstaculizado la integración de los países que conforman a la región de América Latina, y por el otro, examinar las principales características y la viabilidad a corto y mediano plazo de los tres proyectos subregionales más importantes surgidos en la última década, tendientes a consolidar dicho propósito (IIRSA, ALBA y UNASUR). Pero antes debe dejarse en claro qué es la integración y cómo beneficiaría a los Estados latinoamericanos.

De acuerdo con la teoría clásica de la integración, para que ésta puede darse, los países interesados deben atravesar necesariamente por cada una de las siguientes etapas: I. Crear una zona de preferencias arancelarias; II. Formar un área de libre comercio donde desaparezcan los aranceles aduaneros; III. Consolidar una unión aduanera en la que se eliminen las barreras comerciales, se establezca un arancel externo común y se adopten políticas comerciales comunes; IV. Llegar a un mercado común donde además se liberalice el flujo de los factores productivos y se establezcan políticas comunes en sectores

estratégicos como el de servicios e inversiones; V. Conformar una unión económica en la cual se coordinen las políticas económicas; y VI. La integración total llega con la unión monetaria e instituciones judiciales, política externa, defensa e incluso ciudadanía comunes.¹

Como puede observarse, la teoría tradicional concibe a la integración a partir de elementos económicos esencialmente, y sólo al final la dota de ciertos componentes políticos y sociales; sin embargo, en el presente trabajo la integración será comprendida como un proceso histórico, político, social y cultural, en el que la cuestión económica seguirá siendo imprescindible, pero no la que determine al proyecto y sus fines en última instancia.

Para poder hablar de la integración latinoamericana como un proyecto no necesariamente económico, lo primero que debe enfatizarse es que además de los Estados, los pueblos de la región son quienes también deben integrarse; en ese sentido, el especialista Ricardo Schembri Carrasquilla sostiene que hasta ahora “el proceso de integración en América Latina se ha realizado entre los Estados y en buena medida de espaldas a sus pueblos, lo cual parcialmente puede explicar sus hasta ahora limitados resultados, reflejados casi exclusivamente en un importante incremento del comercio intralatinoamericano que no se corresponde con un fortalecimiento real del bloque latinoamericano como tal”.²

La integración latinoamericana debe ser entendida por sus gobernantes y sus sociedades, pues, como un proceso cuyos objetivos fundamentales tienen que ser el desarrollo económico, efectivamente, pero también la paz, la potenciación geopolítica de la región y la realización plena del estado social de derecho; deber ser además, como ya se apuntó, una integración que debe realizarse entre los

¹ Fernando de Mateo V., *México en la integración económica de América Latina* [en línea], dirección URL: <http://www.milenio.analisiseconomico.com.mx/pdf/0109.pdf> [consulta: 11 de enero de 2011].

² Ricardo Schembri Carrasquilla, *Teoría jurídica de la integración latinoamericana* [en línea], dirección URL: <http://www.parlatino.org/es/temas-especiales/comunidad-lat-de-naciones/teoria-juridica.html> [consulta: 14 de septiembre de 2011].

Estados y sus pueblos; una integración abierta a la participación de los actores sociales y no limitada a las altas esferas estatales y empresariales; en definitiva, una integración de amplia dimensión humana y no limitada a lo comercial.³

Ahora bien, para comprender por qué en América Latina la integración no puede ser abordada como un proyecto basado ni desarrollado sobre teorías y mecanismos meramente económicos, es necesario especificar cuál es su situación particular.

Es innegable que actualmente ningún Estado alrededor del mundo es independiente en el estricto sentido de la palabra; en el terreno político todos están facultados para tomar decisiones sobre sus asuntos internos, pero deben observar que esas decisiones no afecten a los demás, mientras que a nivel internacional todos pueden participar en los debates y externar sus posturas en defensa de sus intereses (aunque sólo unos cuantos tienen la capacidad para imponer su voluntad y aún dentro de ese reducido grupo debe existir cierto consenso).

En el plano económico la independencia de los Estados es menos real e incluso puede aseverarse que en ninguno existe como tal: la interdependencia económica entre ellos es una dinámica a la que no pueden ni deben rehusarse, a falta de otra alternativa viable para lograr su inserción en el sistema mundial (no obstante, también son unos cuantos los que establecen las reglas a seguir).

América Latina debería ser, entonces, bajo los supuestos anteriores, una región conformada por Estados políticamente independientes y económicamente interdependientes; sin embargo la realidad es otra, pues los países que la componen son relativamente independientes en el terreno político y profundamente dependientes en el campo económico.

³ *Ibid.*

Con base en lo anterior se entiende –en vez de justificarse- por qué en la región no se ha podido solucionar el problema más grave que siempre la ha afligido, es decir, la pobreza que padece gran parte de sus habitantes. En primer lugar, esa situación ha sido resultado del permanente saqueo de la zona, efectuado por algunas potencias con la finalidad de satisfacer sus intereses económicos; en segundo lugar, se debe a la adopción de teorías y modelos incompatibles con la realidad de la región y a la pésima distribución de la riqueza, derivada a su vez del amplio poder concentrado en unas cuantas oligarquías estatales; finalmente, dicho problema es consecuencia de la apatía general hacia el proyecto de integración y a la incapacidad de la mayoría de los gobiernos latinoamericanos para resolver sus dificultades domésticas y enfrentar los embates venidos de fuera.

En este contexto justamente, la integración se muestra como el proceso que, de convenirse y orientarse adecuadamente, contrarrestaría la situación de amplia dependencia que caracteriza a la región, fortalecería su capacidad de negociación frente a los países más desarrollados y permitiría que su población se beneficiara con la explotación de sus recursos naturales, sea valorada por sus conocimientos y trabajo, y deje de ser ignorada por quienes toman las decisiones importantes fuera de ella.

Es un hecho que los gobernantes regionales a menudo olvidan que la integración podría ser la solución a buena parte de los problemas de sus países, y es que dicho con claridad, la integración que hasta el momento han logrado se reduce a simples mecanismos de cooperación comercial que responden a los intereses de las potencias pero no a los de sus naciones.

Según puede verse, el proyecto latinoamericano de integración todavía se encuentra en una fase temprana, a pesar de ser una vieja aspiración repleta de sólidos elementos teóricos e innumerables esfuerzos prácticos; pero todo apunta a que hoy en día las confusiones y dificultades que han obstaculizado su avance están siendo superadas. Así lo demuestran tres proyectos muy recientes con un

enfoque aparentemente diferente y a los que les han sido conferidas enormes atribuciones –y expectativas- por parte de sus impulsores: la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), mismos que serán abordados en el presente trabajo.

Se ha dicho que la injerencia de algunos Estados considerados potencias mundiales en los asuntos domésticos de América Latina, amén de la incapacidad y la reticencia que varios países del área muestran para efectuar las acciones necesarias tendientes a consolidar la integración regional, se presentan como algunos de los factores recurrentes de primer orden que no han permitido la constitución de una Latinoamérica sólida, capaz de negociar a nivel internacional y en definitiva desarrollada, entendiéndose por desarrollo –de acuerdo con el ex presidente venezolano Rafael Caldera- la satisfacción de las necesidades básicas, el respeto y la valoración de la cultura, la libertad individual y la democracia política y económica.

Lo que no se ha mencionado es que dentro de la región existen Estados que han sabido beneficiarse de sus relaciones con actores extrarregionales fuertes y dispuestos a preservar esa cercanía, además de algunos bloques económicos subregionales con experiencia (la Comunidad Andina y el Mercado Común del Sur por ejemplo), y gobernantes que cuando menos tienen la intención de colaborar con miras a lograr el proyecto de integración regional. Estas circunstancias, aunque no han funcionado del todo, no deben ser desestimadas para tales objetivos, sino que deben ser consideradas como un buen soporte y punto de partida.

Así pues, en el primer capítulo de este trabajo se explicará cuáles son los elementos básicos y las características fundamentales que definen a la región de América Latina; asimismo, se abordará el origen de su denominación y se detallarán sus límites geográficos.

En el segundo capítulo se analizará –a partir de los postulados de la teoría del desarrollo dependiente o de la dependencia- de qué manera la intromisión de las principales potencias mundiales en los asuntos latinoamericanos ha obstaculizado el proyecto de integración regional a lo largo de dos siglos; específicamente, se abordará la situación político-económica inmediatamente posterior a la consumación de las independencias nacionales, el surgimiento y los efectos que la Doctrina Monroe trajo –ha traído- sobre la región, las causas y las consecuencias de dos guerras intrarregionales de gran magnitud suscitadas a finales del siglo XIX, y las relaciones de América Latina con Estados Unidos durante la primera mitad del siglo XX.

El tercer capítulo se dedicará –siguiendo con la misma teoría- a examinar los factores internos que han limitado el proyecto latinoamericano de integración desde la Segunda Guerra Mundial hasta nuestros días, a saber: la inestabilidad y la mala planeación económica en cada uno de los países que conforman a la región, la profunda y generalizada desigualdad en la distribución de la riqueza, la falsa creencia de que existe una disyuntiva entre crecimiento económico y desarrollo, y la escasa atención que algunos gobernantes del área le otorgan a dicho proyecto.

Finalmente, el cuarto capítulo se centrará en el estudio de los tres proyectos de integración regional más importantes surgidos en los últimos años, los cuales están ampliamente respaldados por todos los países signatarios y que en apariencia son diferentes a sus antecesores: la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

De concebirse a la integración como un mecanismo para solucionar los problemas crónicos que azoran a la región, y de plantearse ese proceso con seriedad y la intención de que permanezca por largo tiempo, lo primero que deberá hacerse es conciliar los intereses estatales con el comunitario: las

obligaciones deberán ser cumplidas por todos y encaradas a partir de las diferencias y ritmos distintos que incuestionablemente existen, pero con metas comunes.

Lo segundo será tener presente que crecimiento económico no es lo mismo que desarrollo, confusión que sigue prevaleciendo en la región; y lo tercero, derivado de lo anterior, será hacer conciencia de que el problema en América Latina no es que exista crecimiento económico como tal, sino que los beneficiarios de ese avance son los mismos de siempre (grupos reducidos y compactos de personas que han sido la única opinión influyente en el poder y la toma de decisiones), para poder demandar y actuar con miras a que esos beneficios se compartan y se conviertan en desarrollo.

Dadas las condiciones actuales a nivel internacional, la integración de los Estados latinoamericanos se muestra como una necesidad inescapable e impostergable más que como un proyecto de hermandad o de buenas voluntades a tratar en el futuro. Hace más de cincuenta años los teóricos de la dependencia situaron a América Latina en la “periferia” del mundo; de manera más reciente, Néstor García Canclini lo hace en función de tres premisas: la región se ha insertado dentro del proceso globalizador como productora cultural, amplia deudora y exportadora de migrantes.

Pero de nada sirve detectar y discutir sobre los factores obstaculizadores de la integración si no es con la intención de ofrecer soluciones para corregirlos, revertirlos o al menos atenuarlos; es importante destacar esto último porque en la región se tiende a colocarlos como dogmas de la “inamovible situación” que se enfrenta.

Lo cierto en todo esto es que América Latina es responsable de su presente y futuro, y que transita por una nueva etapa histórica en donde vuelve a enfrentarse a su eterno dilema: permanecer en la dolorosa realidad en que se encuentra, o buscar y concretar de una vez el proyecto de integración que necesita y que, sin

vacilaciones, le ayudaría a solventar sus condiciones de pobreza, atraso y dependencia.

Así pues, el presente trabajo de investigación va dirigido a todas las personas interesadas en el tema de la integración latinoamericana, y parte del supuesto de que actualmente en esta región se están gestando transformaciones –de conciencia y prácticas- sumamente importantes tendientes a consolidar dicho proyecto. Indudablemente, entender los procesos históricos, políticos, económicos y sociales de América Latina no es una tarea sencilla –pero sí necesaria, cuando menos para los internacionalistas- puesto que, en palabras de Juan Claudio Martens:

América Latina es tema y problema para latinoamericanos y para amigos y enemigos de América Latina. Es un diseño geográfico, es una encrucijada de la historia, es una confluencia de sangres y culturas, es un proyecto de regionalización, es una “nación de repúblicas” según el ideal bolivariano. No es una unidad económica, ni política. Es una realidad compleja y singular, diferente dentro de esa abstracción -¿convencional, conceptual, ideológica?- que es el llamado Tercer Mundo. No es un sistema, pero se le ha impuesto un funcionamiento dentro del sistema capitalista mundial. De la misma manera se le incluye en una estrategia geopolítica que intenta la prefiguración –o configuración- del futuro del mundo. No siempre ha sido dócil esta porción de América a los designios e imposiciones de los dominantes de afuera y adentro; en la época que vivimos, tan profundamente trágica en el sentido unamuniano, nuestra América trata de romper los yugos de su alienación –internos y externos, sin solución de continuidad- y forjarse su autenticidad, su ruta al tiempo de las naciones libres y pacíficas.⁴

⁴ Juan Claudio Martens, *América Latina: crecimiento sin desarrollo*, Venezuela, Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, 1984, p. 5.

Capítulo 1

Definición y conceptualización de la región de América Latina

*Hablar de los problemas de alguien
supone la existencia de ese alguien.*

*¿Hay entre los varios países de América [Latina]
suficientes semejanzas para tener problemas comunes?*

Daniel Cosío Villegas. Extremos de América.

1.1. Elementos básicos y características fundamentales de la región latinoamericana

El estudio de los eventos o circunstancias dentro de una región y de su dinámica ya sea interna o volcada hacia afuera, lleva implícita la tarea fundamental de definir el espacio sobre el que se va a realizar la investigación; delimitar el espacio regional, pues, es la primera condición en ese sentido.

Las regiones pueden concebirse a partir de nociones vagas, lo cual simplifica de alguna manera su elaboración teórica, pero se corre el riesgo de caer en contradicciones de ese tipo justamente o bien de enfrentarse a carencias explicativas durante el análisis práctico. En el otro extremo, las regiones se pueden concebir a través de características bien específicas, capaces de librar cualquier inexactitud teórica pero que difícilmente podrían ser aplicadas en todos los casos. Lo más conveniente es, entonces, disponer tan sólo de los elementos teóricos más sobresalientes pero a la vez generales.

Sucede que la idea de “región” es una construcción puramente intelectual y teórica; un conjunto de elementos puede ser entendido como región según los más diversos criterios, por lo que depende enteramente del tipo de relaciones que uno decide considerar relevantes: lo que para un propósito es una región tal vez para otro propósito no lo es.⁵ Bajo esta premisa puede asegurarse entonces que existen regiones de muchos tipos, sin embargo, destacan las geopolíticas, las económicas y las socioculturales (y generalmente coinciden en el espacio).

Aunado a lo anterior, mientras que para algunos especialistas (G. Pope Atkins, por ejemplo) una región es un subsistema –una parte del sistema mundial-, para otros una región es un sistema como tal:

⁵ Autor desconocido, *Sobre los conceptos de región y regionalismo (desde una perspectiva politológica)* [en línea], dirección URL: http://csh.xoc.uam.mx/sociales/Documentos/Lectura_region.pdf [consulta: 09 de octubre de 2010].

Si por “sistema” únicamente se entiende una entidad constituida por una pluralidad de elementos o miembros interrelacionados entre sí y, a su vez, por estar delimitada de su entorno justamente por la existencia y la estructura particular de estos lazos, entonces una región es un sistema; pero nótese que, así concebida, casi todo es un sistema. Obviamente, lo que distingue un (tipo de) sistema de otro pueden ser, o bien los elementos, o bien el tipo de relaciones entre ellas, o ambas cosas a la vez. Y prácticamente lo mismo vale para las regiones.⁶

Dado que las regiones son construcciones teóricas, como ya se mencionó, considerarlas sistemas, subsistemas o incluso las dos al mismo tiempo es igualmente válido, pues eso depende en su totalidad del investigador en turno y de sus objetivos. No obstante, a pesar de la multiplicidad de enfoques bajo los cuales se puede concebir a las regiones, existen determinados criterios que permiten delimitarlas de común acuerdo; los más importantes son:

- a) Criterios geográficos: proximidad o contigüidad geográfica.
- b) Criterios culturales: relación étnica, lingüística y religiosa.
- c) Criterios económicos: interdependencia e identidad de funciones.
- d) Criterios políticos: enemigo común y vulnerabilidad compartida.
- e) Criterios de pura voluntad política: lazos pactados y alianzas estratégicas.⁷

Derivado de estos criterios tan diversos, surgen en consecuencia numerosas definiciones en torno a la idea de “región”, desde las más amplias hasta las más concretas.

Una definición amplia es, por ejemplo, que “región” significa “una parte del mundo geográficamente definible”; en cambio, un concepto más estrecho, restringe el término “región” a la designación de “un conjunto de Estados, posible, pero no necesariamente contiguos geográficamente, que tienen intereses o valores comunes con respecto a ciertos asuntos políticos, económicos o culturales”. Y otro más estrecho aún es el que sostiene que una “región” requiere

⁶ *Ibid.*

⁷ *Ibid.*

que entre sus integrantes exista “una conexión geográfica, la impresión de la pertenencia a una comunidad determinable, interacción, interdependencia e instituciones comunes”.⁸

Con base en los supuestos, definiciones y enfoques señalados previamente, puede aseverarse que América Latina es efectivamente una región, y que se le puede considerar un sistema político-económico en función de las características comunes que prevalecen entre sus partes, a la vez que un subsistema por cuanto ha sido partícipe –de forma muy particular- dentro del sistema mundial y se distingue con claridad del resto de las regiones.

Por largo tiempo, William Thompson estudió todos los elementos en torno a la construcción teórica y práctica de las regiones, algunos de los cuales ya fueron comentados; el autor, después de realizar un inventario y una evaluación de los atributos propuestos por varios analistas, llegó a la conclusión de que hay tres criterios necesarios y suficientes para concebir a las regiones como tales:

1. Que sus integrantes se hallen en proximidad geográfica (esta condición va implícita en el término “región”, e incluye la identificación de las unidades diferenciadas);
2. Que exista reconocimiento interno y externo de la región como área distintiva;
3. Que la interacción entre los actores y sus patrones de relación tengan cierto grado de regularidad y de intensidad (esta condición, en parte, es sinónimo de la noción de integración).⁹

América Latina cumple a cabalidad el criterio de la proximidad geográfica, pues todos sus integrantes continentales están contiguos y los insulares se hallan próximos;¹⁰ no obstante, como explica William Thompson, la condición geográfica

⁸ *Ibid.*

⁹ G. Pope Atkins, *América Latina en el sistema político internacional*, México, Ediciones Gernika, 1992, pp. 47-48.

¹⁰ Las fronteras que delimitan a la región serán especificadas en el tercer apartado de este capítulo.

ya va implícita en el término “región”, por lo que en sí misma no define a las regiones existentes, sobre todo, como se verá más adelante, a la latinoamericana.

El reconocimiento interno y externo como área distintiva es el segundo criterio que William Thompson considera fundamental para delimitar a una región; nuevamente, América Latina lo cumple con creces.

Hacia adentro existe –medianamente- la conciencia de que los países latinoamericanos comparten una historia trágica, un presente agobiante y un porvenir no muy claro. Cuando menos, sus habitantes saben que la región es resultado de la confluencia de diversas culturas, que originalmente estuvo habitada por pueblos y culturas avanzadas, que fue conquistada por España y Portugal, y que se le impusieron –y adoptaron con el paso del tiempo- las lenguas española y portuguesa así como la religión católica.

Además, Simón Bolívar y José Martí, por mencionar a los personajes más destacados, hicieron valiosas aportaciones para fortalecer el reconocimiento interno de la región; entre otros puntos, resaltaron que las sociedades latinoamericanas son sociedades de clases, lo cual ha frenado su desarrollo por lo que es necesario erradicarlas, e hicieron ver que Europa y Estados Unidos siempre se han mostrado hostiles hacia esta parte del mundo.

En el ámbito externo, el reconocimiento de América Latina como región y área distintiva se basa en parte en las características previamente señaladas, a las que se suman su compleja forma de hacer política y su peculiar participación en las cuestiones económicas mundiales (por ejemplo, como proveedora de recursos naturales).

Los países europeos y Estados Unidos fueron hasta hace algunos años los principales componentes del “sector externo” latinoamericano; hoy en día debe incluirse también a Canadá, Japón, China y las empresas transnacionales surgidas en todos ellos. Así pues, los actores externos significativos de América

Latina son aquellos Estados y empresas que poseen territorios en la región, que participan en la distribución regional del poder y que son miembros o participan con la región en otras formas de política y economía internacionales; y han sido ellos quienes han incrementado en gran medida la cohesión de los países latinoamericanos mediante su sola presencia.¹¹

La regular e intensa interacción entre los actores, el otro criterio para poder hablar de una región, también se cumple en América Latina (y a su vez fortalece el reconocimiento interno y externo de la región como área distintiva). La historia compartida, las relaciones culturales y diplomáticas, los intercambios comerciales, y los conflictos políticos y militares librados entre sus países son ejemplos de ello.

América Latina es una construcción híbrida, en donde confluyen las aportaciones de los indígenas sometidos, los conquistadores europeos y los africanos traídos en condición de esclavos; es un espacio en el que se encuentran muchas identidades, pero que en determinadas circunstancias se convierten en una sola: los países latinoamericanos han desarrollado una historia conjunta, convergente o enfrentada primero con Europa y después con Estados Unidos.

Aunque hay pocas generalidades que pueden aplicarse a todos los países latinoamericanos, existe un grado significativo de comunidad entre ellos, y de su diversidad emergen ciertos patrones así como experiencias compartidas y rasgos generales, por no decir universales; y aunque es difícil medir la conciencia regional, hay muestras que indican una fuerza de empuje y arrastre en los Estados latinoamericanos, una situación ambivalente de repulsión y atracción mutua.¹²

Así pues, América Latina es una región que ha vivido periodos de articulación y de desarticulación, que se ha desarrollado mediante avances, retrocesos, consensos y rupturas; o como dice Octavio Ianni:

¹¹ G. Pope Atkins, *Op. cit.*, p. 52 y 54.

¹² *Ibid.*, p. 54.

Cada país [latinoamericano] posee una historia, un juego de fuerzas sociales, una combinación peculiar de formas de vida y trabajo que comprende razas, regiones, culturas, tradiciones, héroes, santos, monumentos, ruinas. Siempre existe singularidad en cada país, época o coyuntura, pero también hay semejanzas, convergencias y resonancias. De ahí emerge la historia de América Latina como historia e imaginación.¹³

1.2. Surgimiento y consolidación del nombre “América Latina” para la región

Basta con nombrar a las demás regiones existentes en el mundo para apreciar la inherente complejidad de la región latinoamericana: América del Norte¹⁴, Europa Occidental, Europa del Este, África Subsahariana, Asia Central, Sur de Asia, Medio Oriente y Norte de África, Lejano Oriente y Pacífico Sur. Como el nombre de todas las regiones, América Latina es un sustantivo compuesto, pero es el único que no remite exclusivamente a la cuestión geográfica.

Si lo anterior ocurriera, nuestra región bien podría ser conocida como América del Sur o América Meridional; no obstante, en la época durante la cual se configuró como un espacio autónomo –mucho antes que cualquier otra región colonizada o conquistada-¹⁵ era necesario, por no decir imprescindible, que quedaran manifiestas, por un lado, sus diferencias culturales e ideológicas frente a quienes la hostigaban permanentemente, y por el otro, los atributos que inexorablemente compartían los países que la conforman.

Durante y después de la independencia (de 1810 a 1860 aproximadamente), la tendencia hacia la búsqueda de una identidad política regional involucró bajo la forma de proyecto colectivo a casi todos los países del área; pero la necesidad de encontrar y forjar dicha identidad –que a la postre también involucró la cuestión

¹³ Octavio Ianni, *El laberinto latinoamericano*, México, FCPyS-UNAM, 1997, p. 22.

¹⁴ Se hace referencia exclusiva a Estados Unidos y Canadá. México es un caso especial, pues a pesar de ubicarse geográficamente en el norte de América, sus demás características (algunas ya comentadas) lo acercan más a la región latinoamericana.

¹⁵ Con la notoria excepción de Estados Unidos, colonia inglesa durante los siglos XVII y XVIII.

cultural- siguió presente a lo largo del siglo XIX y parte del siglo XX: para llegar a la concepción que se tiene hoy en día sobre la idea y el nombre de América Latina el tiempo ha resultado fundamental, pues en su etapa de gestación se le pensó y denominó de muchas maneras.

Por principio, tenemos que Simón Bolívar –el personaje más destacado de la época- llamaba a la región simple y llanamente “América”, como consta en la Carta de Jamaica de 1815:

Yo deseo más que otro alguno ver formar en *América* la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riquezas que por su libertad y gloria. [...] Es una idea grandiosa pretender formar de todo el mundo nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería por consiguiente tener un solo gobierno que confederase los diferentes Estados que hayan de formarse; mas no es posible porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes dividen a la *América*.¹⁶

Sucede que los criollos como Simón Bolívar, asumieron que poseían una nacionalidad diferente a cualquier otra de ese tiempo, por lo que se llamaban a sí mismos “americanos”, incluso desde antes de la independencia; pero fue a partir de la culminación de dicho suceso que esa autodenominación cobró fuerza. Sólo que no contaban con que para ese entonces Estados Unidos ya tenía algunos años buscando apropiarse del término, lo que finalmente ocurrió y obligó al resto del continente a usar un adjetivo para diferenciarse.

Así pues, era necesario encontrar un nombre alternativo, pues ese “doble americanismo” se hacía cada vez más conflictivo y de hecho comenzaba a adquirir un sentido de ironía y de encubrimiento de las verdaderas intenciones de Estados Unidos con respecto a los países al sur de su frontera. El ejemplo más claro de ello es el popular eslogan de la Doctrina Monroe, emanado de la

¹⁶ Simón Bolívar, “Carta de Jamaica”, en *Tres documentos de Nuestra América*, Cuba, Editorial Casa de las Américas, 1979, pp. 23 y 28.

proclama hecha por el presidente James Monroe en 1823: “América para los americanos”. La pregunta obligada ante dicho pronunciamiento era, bajo aquellas circunstancias, ¿cuál de las Américas para cuáles de los americanos?

Al uso de “América” para denominar a la región siguió formalmente el de “Hispanoamérica”, el cual hacía referencia únicamente a los países que habían sido posesiones españolas: mientras que en el Congreso de Panamá –convocado por Simón Bolívar- celebrado en 1826 se hizo un llamado de unidad a las “repúblicas americanas”, para el Congreso de Lima de 1848 se solicitó la presencia de las “repúblicas hispanoamericanas”.¹⁷

De forma simultánea y complementaria más que opuesta, surgió el término “Lusoamérica” para referirse a Brasil, antigua posesión portuguesa que hasta ese momento había seguido un curso histórico y político muy diferente al del resto de la región.

Con el paso de los años, para sintetizar aquellas ideas y conceptos de “Hispanoamérica” y “Lusoamérica”, y para poder entrar nuevamente en la escena política de la región, España creó informalmente el término “Iberoamérica”. Sólo que ninguno de estos nombres convencía por completo a los gobernantes en turno, pues así como fue necesario diferenciarse nominalmente primero de Estados Unidos, ahora era imprescindible hacerlo de las antiguas metrópolis.

El neologismo “América Latina” fue, entonces y en primera instancia, consecuencia directa del contexto histórico-cultural divergente entre nuestra región y Estados Unidos, a la vez que el resultado obligado de las complejas, desiguales y desgastantes relaciones político-económicas entre ambos; ejemplos de ello son la anexión por parte de los estadounidenses de más de la mitad del territorio mexicano, así como las constantes intrusiones de aquéllos en el istmo

¹⁷ Aimer Granados, “Congresos e intelectuales en los inicios de un proyecto y de una conciencia continental latinoamericana”, en Aimer Granados y Carlos Marichal (coordinadores), *Construcción de las identidades latinoamericanas. Ensayos de historia intelectual, siglos XIX y XX*, México, El Colegio de México, 2004, p. 49.

centroamericano y el marcado racismo que prevalecía –y sigue prevaleciendo- al interior de las fronteras del país del norte.

Desde el punto de vista ideológico, “América Latina” debía contraponerse a la “América Anglosajona”; no obstante, a pesar de que dicha contraposición recalca nuestro catolicismo y el uso de lenguas romances frente al protestantismo y la lengua inglesa estadounidenses, debe advertirse que el término “América Latina” no surgió como nombre, sino que evolucionó como idea a partir del análisis de nuestra latinidad. En este sentido, el filósofo e historiador Arturo Ardao dice que:

La primera idea –como idea- de una América Latina, debió esperar a mediados del siglo XIX para surgir. Fue así porque la idea matriz de una Europa Latina pese a mentar una realidad mucho más antigua, fue sólo en el mismo siglo, en forma prácticamente simultánea, que a su vez surgió.¹⁸

Se ha dicho que a la expresión “América” para denominar a la región (utilizada en los primeros años posteriores a su independencia) siguió formalmente la de “Hispanoamérica” (durante el Congreso regional de 1848); sin embargo, la idea de una “América Latina” se había gestado una década antes, pero debido a que dicho término requirió un análisis más profundo su configuración tardó varios años, y no fue sino hasta 1948 que tuvo el espaldarazo definitivo, cuando se creó la Comisión Económica para América Latina –y del Caribe posteriormente- (CEPAL), la primera organización internacional que incorporó el nombre de manera formal.

La mayoría de los historiadores contemporáneos coincide en que el genetista de la idea de latinidad en la región fue el escritor francés Michel Chevalier, pues en la introducción de su libro “Cartas sobre la América del Norte” de 1836 escribió:

¹⁸ Portal del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC), *Definición de América Latina* [en línea], dirección URL: http://www.cialc.unam.mx/pensamientoycultura/biblioteca%20virtual/diccionario/america_latina.htm [consulta: 12 de octubre de 2010].

Nuestra civilización procede de un doble origen, de los romanos y de los pueblos germánicos. [...] Así, hay la Europa latina y la Europa teutónica; la primera comprende los pueblos del Mediodía, la segunda, los pueblos continentales del norte de Inglaterra. Ésta es protestante, la otra es católica. Una se sirve de idiomas en los que domina el latín, la otra habla lenguas germanas. Las dos ramas latina y germana se han reproducido en el Nuevo Mundo. América del Sur es, como la Europa meridional, católica y latina. La América del Norte pertenece a una población protestante y anglosajona. [...] Unos y otros ocupan en Europa y en América, sobre la tierra y en medio de los mares, admirables puntos avanzados y excelentes posiciones alrededor de esa inmóvil Asia en la que se trata de penetrar.¹⁹

Antes de Michel Chevalier, algunos de los humanistas europeos más prestigiados de la época ya habían prefigurado la idea de latinidad en América, sólo que de manera menos clara. El alemán Alexander von Humboldt, por ejemplo, escribió en su obra “Viajes a las regiones equinocciales del Nuevo Continente” de 1825, que “la parte continental del Nuevo Mundo pertenece por su lengua, su literatura y sus costumbres, a la Europa Latina”, sin ahondar más en el tema. A su vez, el francés Alexis de Tocqueville, en su libro “La democracia en América” de 1835, señaló: “La América del Sur es cristiana como nosotros; tiene nuestras leyes, nuestros usos y nuestro propio ejemplo”; pero al igual que Humboldt, no concretó la idea de una “América Latina”.²⁰

En este punto es menester señalar que, si bien Michel Chevalier fue el precursor de la idea de latinidad en la región, fue el colombiano José María Torres Caicedo quien materializó por primera vez lo que hasta entonces era una abstracción solamente; lo anterior consta en su poema titulado “Las dos Américas” de 1856, en donde se lee “La raza de la América Latina al frente tiene la sajona raza.”²¹ Sin embargo, el nombre América Latina todavía fue empleado como sinónimo de “Hispanoamérica” en las siguientes décadas, hasta la creación de la CEPAL, como ya se apuntó.

¹⁹ *Ibid.*

²⁰ *Ibid.*

²¹ *Ibid.*

Puede decirse entonces que a la adjetivación como “latina” de esta porción de América le siguió su configuración como sustantivo, como nombre propiamente: hoy en día, América Latina es la región que comprende a todos los Estados independientes situados al sur de Estados Unidos, como se verá en el siguiente apartado. A más de sesenta años de que la región adoptara definitivamente ese nombre, la tarea sigue siendo reconocer y valorar las características históricas, culturales y políticas que justamente permitieron su elaboración.

No debe dejar de mencionarse que existe la creencia de que la denominación de América Latina la acuñaron los ideólogos de Napoleón III con el fin de justificar sus intervenciones en la región, lo cual resulta falso en función de lo que se ha explicado.

1.3. Delimitación geográfica de la región latinoamericana

Dentro de los países que conforman a la región latinoamericana se practican otras religiones además de la católica y se hablan varias lenguas aparte de la española y la portuguesa. Efectivamente, esa doctrina religiosa y dichas lenguas son las que imperan en el área; sin embargo, se incurriría en severas omisiones y se carecería de objetividad si se afirmara tajantemente que América Latina “es una región católica y hablante de lenguas romances”, o si se dejara de considerar como países latinoamericanos a quienes “no cumplen esos requisitos”.

Hemos visto que el nombre de la región se configuró a lo largo de un siglo, y que para tal efecto se consideraron las características socioculturales que en mayor medida homogeneizaban, vinculaban, y en suma definían a los países en cuestión; pero hoy en día –tras los eventos posteriores a ese hecho- la denominación “América Latina” no puede ser aplicada categóricamente cuando se trata de determinar quiénes la integran.

Apelando nuevamente a los tres criterios fundamentales que William Thompson estableció para definir a una región (proximidad geográfica, reconocimiento interno y externo como área distintiva y una interacción de regular a intensa entre sus actores), puede decirse entonces que los países del Mar Caribe que fueron posesiones coloniales de Inglaterra hasta la década de 1980 también son parte de la región latinoamericana aunque no predominen en ellos rasgos latinos, pues se hallan contiguos geográficamente, se reconocen y se les reconoce como parte del área y sus relaciones políticas y económicas han sido establecidas sobre todo con sus vecinos (véase quiénes son los integrantes de la Comunidad del Caribe, CARICOM).

A su vez, dentro de la región existe un gran número de territorios dependientes con características latinas evidentes (y algunos más sin ellas); no obstante, en este trabajo no se les considerará a ellos parte de América Latina puesto que, a pesar de que comparten el mismo espacio geográfico (el primer criterio de Thompson), al interior no son reconocidos como parte del área ni han desarrollado una interacción profunda con el resto de los actores regionales; lo anterior debido a que son administrados por algunas de las principales potencias mundiales y por ende sus prioridades internas y externas son diferentes.

Ahora bien, a menudo se hace referencia a la región como “América Latina y el Caribe”, y se entiende que con esa denominación se busca hacer énfasis en las diferencias que existen entre las antiguas colonias inglesas y las dependencias holandesas, estadounidenses e inglesas que prevalecen, con respecto a los demás países del área; sólo que decir “y el Caribe”, tal cual, conlleva a pensar que Cuba, Haití y República Dominicana, por ejemplo, no son países latinos. Por otro lado, existen zonas dentro de la región en las que se hablan lenguas “no romances” y sin embargo se les considera parte de América Latina; o lo que ocurre con la provincia de Quebec (en Canadá), el ejemplo por excelencia, en donde se habla francés y no por ello es considerada territorio latinoamericano.

Las anteriores son diferencias nominales y de enfoque, las cuales no deben ser desestimadas; pero para no prolongar más el debate en este momento se precisa que en lo sucesivo se va a entender por “la región de América Latina”, al conjunto de los treinta y tres Estados soberanos más Puerto Rico²² (ver figura 1.1) ubicados al sur de Estados Unidos y dentro del Mar Caribe, con la notoria excepción de las once dependencias gobernadas por países extrarregionales que se encuentran dentro de la zona (ver figura 1.2).

La región tiene una extensión superior a los veinte millones de kilómetros cuadrados y una población de casi seiscientos millones de habitantes, y se extiende por una porción de Norteamérica, por Centroamérica, por casi toda Sudamérica (ver figura 1.3) y por la mayor parte del Mar Caribe (ver figura 1.4).

Es importante señalar que en la parte continental de la región existen varias lenguas además del español y el portugués, pero destacan por el número de hablantes el quechua y el aimara (en los países andinos), el maya (en México y la mitad norte de Centroamérica), el náhuatl (en México) y el guaraní (en Paraguay); también es menester subrayar que, si bien en los países del Caribe las lenguas oficiales son el inglés y francés, lo que en realidad se habla son “lenguas criollas”, una mezcla de aquellos idiomas con las lenguas locales (Haití es el ejemplo más claro de lo anterior). Finalmente, debe hacerse la observación de que, pese a que la religión católica es la más practicada en la mayoría de los Estados de la región, el protestantismo ha ganado terreno en todos ellos durante los últimos años.

América Latina es una región que se torna difícil al momento de ser explicada y delimitada; pero logrado lo anterior en lo sucesivo se abordarán los factores que han obstaculizado su integración, misma que, con base en todo lo señalado previamente, debiera ser un hecho consumado desde hace largo tiempo.

²² Puerto Rico alcanzó su autogobierno en 1952, convirtiéndose en un Estado asociado a Estados Unidos; hasta la fecha, el país está sujeto a los poderes plenos del Congreso estadounidense, sin embargo, por sus características socioculturales, se le considerará parte de América Latina.

Figura 1.1
Principales características de los países que conforman a la región de América Latina

| País | Capital | Superficie (km.²) | Habitantes (año 2010) | Lengua más hablada | Religión más practicada | Índice de Desarrollo Humano (IDH) 2007 | Lugar que ocupa en la región con base en el IDH |
|-------------------|-----------------|-------------------|-----------------------|--------------------|-------------------------|--|---|
| Antigua y Barbuda | Saint John's | 442 | 88,000 | Inglés | Protestantismo | 0,868 | 3 |
| Argentina | Buenos Aires | 2,780,272 | 40,519,000 | Español | Catolicismo | 0,866 | 4 |
| Bahamas | Nassau | 13,939 | 343,000 | Inglés | Protestantismo | 0,856 | 7 |
| Barbados | Bridgetown | 431 | 297,000 | Inglés | Protestantismo | 0,903 | 1 |
| Belice | Belmopan | 22,965 | 306,000 | Inglés | Catolicismo | 0,772 | 23 |
| Bolivia | La Paz | 1,098,581 | 10,426,000 | Español | Catolicismo | 0,729 | 29 |
| Brasil | Brasilia | 8,547,393 | 199,992,000 | Portugués | Catolicismo | 0,813 | 17 |
| Chile | Santiago | 756,096 | 17,094,000 | Español | Catolicismo | 0,878 | 2 |
| Colombia | Bogotá | 1,141,748 | 47,859,000 | Español | Catolicismo | 0,807 | 18 |
| Costa Rica | San José | 51,100 | 4,695,000 | Español | Catolicismo | 0,854 | 9 |
| Cuba | La Habana | 110,860 | 11,236,000 | Español | Catolicismo | 0,863 | 6 |
| Dominica | Roseau | 751 | 67,000 | Inglés | Catolicismo | 0,814 | 15 |
| Ecuador | Quito | 272,045 | 14,200,000 | Español | Catolicismo | 0,806 | 20 |
| El Salvador | San Salvador | 21,041 | 7,453,000 | Español | Catolicismo | 0,747 | 27 |
| Granada | Saint George's | 344 | 105,000 | Inglés | Catolicismo | 0,813 | 16 |
| Guatemala | Guatemala | 109,117 | 14,362,000 | Español | Catolicismo | 0,704 | 31 |
| Guyana | Georgetown | 215,083 | 731,000 | Inglés | Hinduismo | 0,729 | 30 |
| Haití | Puerto Príncipe | 27,700 | 10,085,000 | Criollo Haitiano | Catolicismo | 0,532 | 33 |
| Honduras | Tegucigalpa | 112,492 | 7,614,000 | Español | Catolicismo | 0,732 | 28 |

(Continúa)

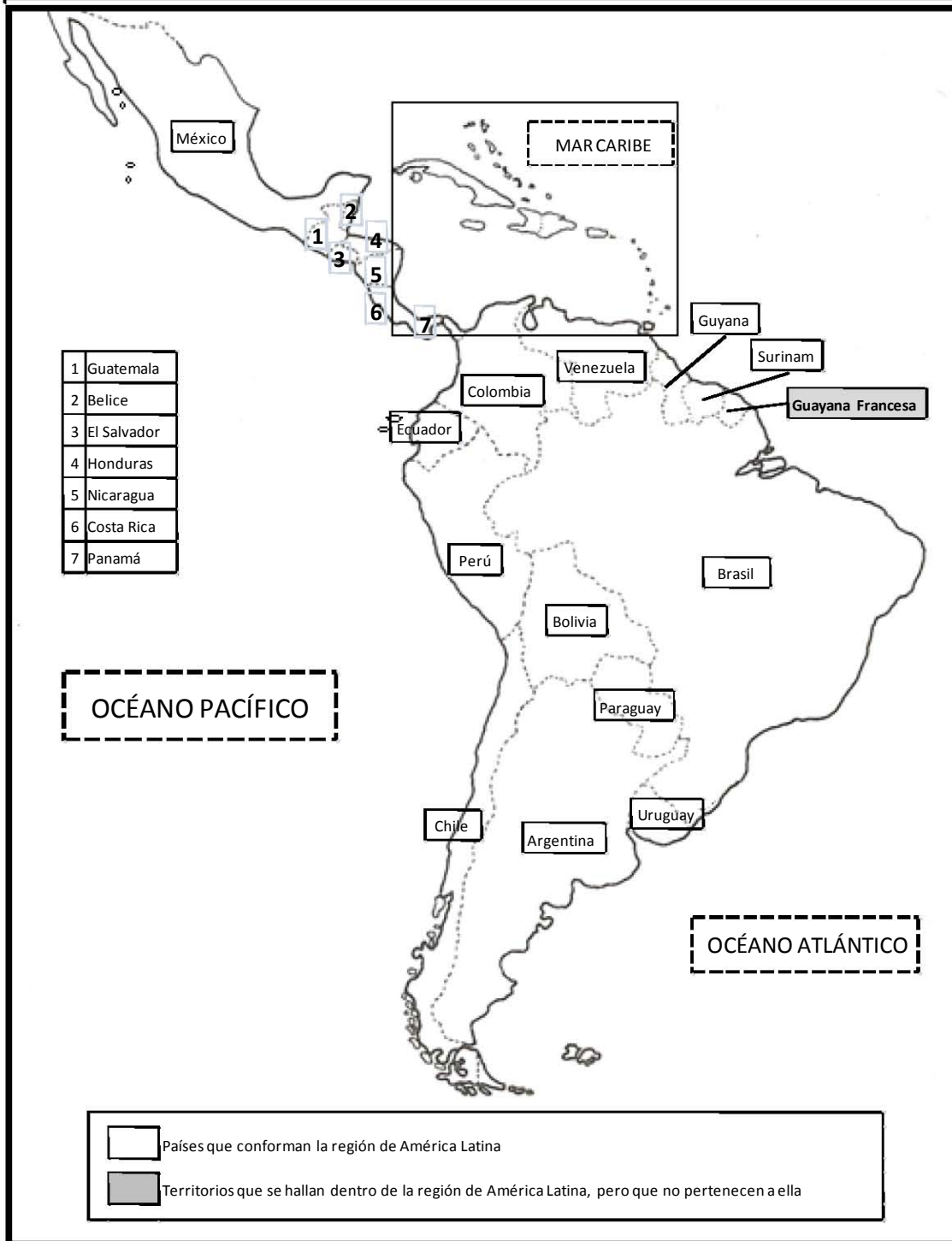
| Figura 1.1 (continuación) | | | | | | | |
|---|---------------|-------------------|-----------------------|----------------------|----------------------------|--|---|
| Principales características de los países que conforman a la región de América Latina | | | | | | | |
| País | Capital | Superficie (km.²) | Habitantes (año 2010) | Lenguas más habladas | Religiones más practicadas | Índice de Desarrollo Humano (IDH) 2007 | Lugar que ocupa en la región con base en el IDH |
| Jamaica | Kingston | 10,991 | 2,756,000 | Inglés | Protestantismo | 0,766 | 25 |
| México | Cd. de México | 1,958,201 | 110,056,000 | Español | Catolicismo | 0,854 | 8 |
| Nicaragua | Managua | 131,812 | 5,825,000 | Español | Catolicismo | 0,699 | 32 |
| Panamá | Panamá | 75,517 | 3,497,000 | Español | Catolicismo | 0,840 | 11 |
| Paraguay | Asunción | 406,752 | 6,451,000 | Español | Catolicismo | 0,761 | 26 |
| Perú | Lima | 1,285,216 | 28,861,000 | Español | Catolicismo | 0,806 | 19 |
| Puerto Rico | San Juan | 9,104 | 4,056,000 | Español | Catolicismo | s/d | s/d |
| República Dominicana | Santo Domingo | 48,511 | 10,169,000 | Español | Catolicismo | 0,777 | 21 |
| San Cristóbal y Nieves | Basseterre | 269 | 52,000 | Inglés | Protestantismo | 0,838 | 12 |
| San Vicente y las Granadinas | Kingstown | 389 | 122,000 | Inglés | Protestantismo | 0,772 | 22 |
| Santa Lucía | Castries | 616 | 171,000 | Inglés | Catolicismo | 0,821 | 14 |
| Surinam | Paramaribo | 163,820 | 465,000 | Holandés | Hinduismo | 0,769 | 24 |
| Trinidad y Tobago | Puerto España | 5,128 | 1,348,000 | Inglés | Catolicismo | 0,837 | 13 |
| Uruguay | Montevideo | 176,215 | 3,363,000 | Español | Catolicismo | 0,865 | 5 |
| Venezuela | Caracas | 916,445 | 28,807,000 | Español | Catolicismo | 0,844 | 10 |
| Totales | | 20,471,386 | 593,471,000 | | | | |

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y The National Geographic Society.

| Figura 1.2 | | | | | |
|--|------------------|-------------------------|-------------------|-----------------------|---------------------|
| Territorios que se hallan dentro de la región de América Latina, pero que no pertenecen a ella | | | | | |
| Dependencia | Capital | País a la que pertenece | Superficie (km.²) | Habitantes (año 2010) | Principales lenguas |
| Anguila | The Valley | Reino Unido | 96 | 13,000 | Inglés |
| Antillas Holandesas | Willemstad | Países Bajos | 800 | 199,000 | Holandés |
| Aruba | Oranjestad | Países Bajos | 193 | 103,000 | Holandés |
| Guadalupe | Basse-Terre | Francia | 1,703 | 448,000 | Francés |
| Guayana Francesa | Cayena | Francia | 83,534 | 195,000 | Francés |
| Islas Caimán | Georgetown | Reino Unido | 259 | 44,000 | Inglés |
| Islas Vírgenes Británicas | Road Town | Reino Unido | 153 | 23,000 | Inglés |
| Islas Vírgenes de Estados Unidos | Charlotte Amalie | Estados Unidos | 347 | 111,000 | Inglés |
| Martinica | Fort-de-France | Francia | 1,128 | 433,000 | Francés |
| Montserrat | Plymouth | Reino Unido | 98 | 6,000 | Inglés |
| Turcos y Caicos | Cockburn Town | Reino Unido | 430 | 26,000 | Inglés |
| Totales | | | 88,741 | 1,601,000 | |

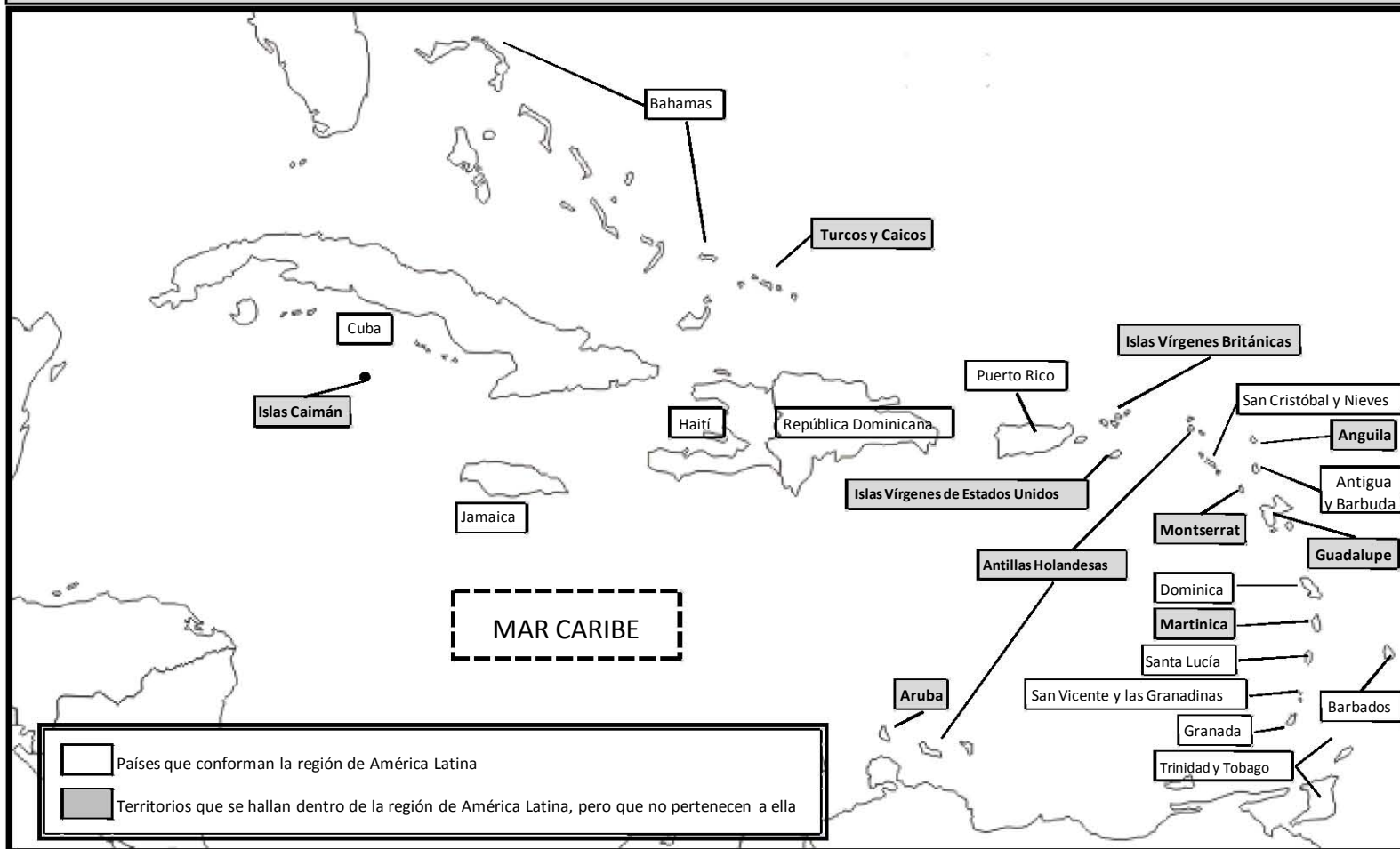
Fuente: elaboración propia, con base en datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y The National Geographic Society.

Figura 1.3
Países continentales de la región de América Latina



Fuente: elaboración propia.

Figura 1.4
Países insulares de la región de América Latina



Fuente: elaboración propia.

Capítulo 2

La intromisión de las principales potencias en los asuntos latinoamericanos como obstáculo a su proyecto de integración (1810 – 1950)

... a los ingleses, su interés económico y político les dictaba la conveniencia de impedir la constitución de un poder unificado en la América Latina [que luchaba por su independencia].

*Demetrio Boersner.
Relaciones internacionales de América Latina. Breve historia.*

... y cuando ocurren divergencias mayores, o cuando una nación latinoamericana busca otra manera de organizar la sociedad, la economía y el Estado, el gobierno y las empresas norteamericanas entran en acción.

*Octavio Ianni.
El laberinto latinoamericano.*

2.1. La independencia de las naciones hispanoamericanas: la búsqueda de la unidad como base de su integración en un medio fragmentado

Con frecuencia se dice que los latinoamericanos tenemos el gusto de enfatizar y revivir constantemente la etapa de nuestras guerras de independencia, a pesar de que éstas se desarrollaron en un periodo de tiempo muy breve: la literatura al respecto supera cuantitativamente cualquier otro tema. Pero cuando se reconoce que la existencia de ese enorme número de publicaciones no está justificado por el hallazgo de nueva documentación, el hecho deja de ser curioso para convertirse en significativo. Un consenso tan grande –afirma el investigador histórico cubano Francisco Pividal– demuestra que existe una realidad histórica que no ha sido recogida y pugna porque lo sea para conocimiento y beneficio de los pueblos de América Latina.²³

Hoy en día, a principios del siglo XXI, los habitantes de la región seguimos escuchando (con demasiada frecuencia) a nuestros gobernantes, académicos e intelectuales proclamar una advertencia hecha por la mayoría de los libertadores hace dos siglos, cuando el movimiento independentista aún no se concretaba: “dadas nuestras circunstancias, la integración es un proceso inevitable pero sobre todo impostergable para preservar la autonomía y lograr la prosperidad de la región”.

Efectivamente, la conciencia de que la integración es una necesidad de primer orden para garantizar la soberanía de las naciones latinoamericanas²⁴ y su consecutivo desarrollo surgió muy pronto, prácticamente desde antes de la fundación de las repúblicas; sin embargo, para cuando los recién formados gobiernos independientes requirieron seriamente poner en práctica aquel aviso y

²³ Francisco Pividal, *Bolívar: pensamiento precursor del antimperialismo*, Cuba, Fondo Cultural del ALBA, 2006, p. 1.

²⁴ La “soberanía nacional” entendida como “aquel poder que no reconoce por encima de sí mismo ninguno otro”, y que incluye dos conceptos: la libre determinación de los pueblos y la no intervención de un Estado en otro. Véase: Alberto Mendoza Morales, *Unidad latinoamericana y soberanía nacional* [en línea], dirección URL: http://www.sogeocol.edu.co/documentos/unid_lat.pdf [consulta: 27 de septiembre de 2010].

hacer efectivos sus propósitos –a medida que España no cesaba sus hostilidades y luego otras potencias comenzaron a lanzar las propias- ya existían severas limitantes.

Así pues, durante el proceso de independencia la prioridad era, antes que cualquier otra, concretar la unidad en la región (la integración como tal vendría posteriormente), pero hacia el término de la lucha emancipadora, de forma paradójica ocurrió un retroceso en cuanto a unidad se refiere. Sucede que el movimiento de independencia tuvo objetivos claros y precisos pero sobre todo comunes; no obstante, la construcción de los nuevos Estados se basó en intereses encontrados e incluso opuestos. Fueron diversas las causas que originaron dicho alejamiento, pero se pueden resumir en las cuatro siguientes vinculadas entre sí:

1. Aumento de las hostilidades exteriores hacia los países de la región. Para dejar de ser presionados o amenazados, varios gobiernos hispanoamericanos debieron tomar partido o hacer concesiones a ciertas potencias consideradas enemigos comunes, lo cual restaba capacidad y seriedad al proceso de defensa común.
2. Diferencias ideológicas entre los gobernantes del área. Con el transcurso del tiempo, surgieron fuertes discrepancias entre los líderes regionales en torno a cómo frenar y responder los ataques recibidos de fuera, y a la adopción y ejercicio de la forma de gobierno que más convenía a los países recién liberados.
3. Divergencias al interior de cada país de la región. A las constantes pugnas entre los gobernantes de ideología liberal por un lado y conservadora por el otro, debe añadirse que los intereses de los diversos grupos y sectores de las sociedades hispanoamericanas no eran los mismos, y que de hecho, en la mayoría de las ocasiones se contraponían; hablamos de los intereses de los patriotas, estadistas, militares, líderes religiosos, comerciantes, industriales y el grueso del sector popular, principalmente.

4. Aparición de las nacionalidades estatales, en perjuicio de la “nacionalidad hispanoamericana”. La competencia comercial impulsada desde afuera y la búsqueda de la apropiación de los recursos naturales más codiciados (en una época caracterizada por los límites territoriales imprecisos) son ejemplo de ello, y a su vez llevaron al enfrentamiento armado entre los mismos países de la región.

Efectivamente, los intereses nacionales que impulsaban importantes sectores de las clases dominantes en cada una de las repúblicas hasta entonces formadas, determinaron en buena medida el fracaso del intento de unidad regional durante la primera etapa de su historia independiente, pues:

Al mismo tiempo que los [hispano]americanos empezaban a negar la nacionalidad española se sentían conscientes de las diferencias entre sí mismos, porque incluso en su estado prenatal las distintas colonias rivalizaban entre sí por sus recursos y sus pretensiones. América era un continente demasiado vasto como para atraer la lealtad individual. Sus hombres eran primeramente mexicanos, venezolanos, peruanos, chilenos, y era en su verdadero país, no en [Hispano]América, donde encontraban su patria.²⁵

Es un hecho que los dirigentes de la independencia regional fueron influenciados por la ideología y el ejemplo de la revolución francesa y la independencia de las trece colonias, pero la liberación definitiva fue facilitada más bien por el decaimiento político y económico de España y Portugal, así como por las contradicciones de intereses entre esos dos países e Inglaterra, la potencia más desarrollada de la época.

La independencia hispanoamericana se enmarca en la época de la revolución francesa y de la llegada al poder de Napoleón Bonaparte –quien concibió la idea de contrarrestar la penetración inglesa en la región pero fracasó en su intento-, y

²⁵ Reinaldo Rojas, *La unidad latinoamericana y caribeña en el pensamiento y la acción política del Libertador Simón Bolívar* [en línea], dirección URL: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/21065/2/articulo7.pdf> [consulta: 27 de septiembre de 2010].

constituye justamente un episodio dentro de la pugna de los imperios europeos por la posesión de factorías y de mercados ultramarinos.²⁶

En ese contexto, se entiende que las ambiciones comerciales de Inglaterra, en pleno desarrollo industrial, hicieron de esa potencia el principal actor externo en el desenvolvimiento de la lucha independentista hispanoamericana, y en el consecutivo distanciamiento entre los países del área; el expansionismo comercial inglés, pues, derivaba en un mayor provecho de la existencia de varios núcleos políticos regionales, relativamente débiles, y no en la creación de un solo centro de decisión con la eventual capacidad de oponerse eficazmente a los designios de la gran potencia mercantil.²⁷

Durante los movimientos emancipadores, cada uno de los grupos independentistas nacionales se apresuró a tener contactos con el mundo exterior para recibir ayuda. En ese sentido, los países más buscados fueron Inglaterra y Estados Unidos, quienes durante los siguientes años compitieron por el favor de los libertadores primero y el de los gobernantes después mediante el envío de agentes político-comerciales;²⁸ no obstante, la rivalidad anglo-estadounidense encontró su fin a partir de la aplicación de la Doctrina Monroe (proclamada en 1823) por parte de Estados Unidos.

Así pues, mientras que en la etapa posterior a la independencia de Hispanoamérica, Inglaterra fue la potencia que ejerció la mayor presión e influencia en la región –dejando a Francia ampliamente relegada-, en los próximos años ese lugar lo ocuparía Estados Unidos.

En lo sucesivo, se analizarán específicamente, además de los años en que surgió y se aplicó la Doctrina Monroe de manera explícita, los Congresos Hispanoamericanos, las Guerras de la Triple Alianza y del Pacífico, y las

²⁶ Demetrio Boersner, *Relaciones internacionales de América Latina. Breve historia*, México, Editorial Nueva Sociedad, 1982, p. 89.

²⁷ *Ibid.*, p. 85.

²⁸ *Ibid.*, p. 94.

relaciones entre América Latina y Estados Unidos durante la primera mitad del siglo XX, por ser considerados los eventos y periodos más ejemplificativos respecto a cómo la intromisión de las principales potencias mundiales obstaculizó, a lo largo de dos siglos, el proyecto de unidad –y el de eventual integración– latinoamericana.

2.2. Surgimiento, aplicación y efectos de la Doctrina Monroe en la región

Para América Latina el siglo XIX significó la etapa de su configuración como área distintiva dentro del contexto mundial; por un lado, los acontecimientos ocurridos en ese lapso de tiempo marcaron un antes y un después en la vida política, la estructuración económica y las dinámicas sociales en cada uno de los Estados que la conforman, mientras que por el otro, fue la época donde se desarrollaron los primeros mecanismos formales de integración regional.

La conformación de América Latina como espacio autónomo deterioró notablemente la situación financiera de sus países a la vez que exhibió su falta de experiencia para gobernarse; y si se agrega que sucedió justo cuando las potencias necesitaban expandir su comercio y asegurarse el abastecimiento de las principales materias primas, resulta entendible por qué durante ese siglo la región fue influida con facilidad y altamente vulnerada por los ataques provenientes de fuera.

Estados Unidos declaró su independencia de Inglaterra en 1776, aprovechando la coyuntura beligerante y de descontento social que se vivía en aquel país en particular y en Europa en general; a partir de ese momento, dicha nación comenzó su escalada como potencia mundial, misma que ningún otro Estado ha podido detener hasta nuestros días.

Hacia 1810, fecha de inicio de las gestas emancipadoras en Hispanoamérica, Estados Unidos ya tenía claros sus objetivos con respecto al sur del continente, razón por la cual no esperó hasta la culminación de los procesos independentistas –en 1825- para demostrar su intención de expandirse territorialmente a costa de las naciones próximas, ni para manifestar el interés que tenía por ejercer su poder sobre la región; de lo anterior se deduce que las potencias europeas, ampliamente superiores en los terrenos económico y militar, estorbaban a las pretensiones estadounidenses.

Las guerras de independencia hispanoamericanas iniciaron en el tiempo que James Madison ejercía la presidencia en Estados Unidos (1809-1817); desde el principio, ese mandatario mostró simpatía por los futuros Estados, e inmediatamente aprobó una resolución expresando “una amistosa solicitud por el bienestar de esas comunidades, y la disposición, cuando se convirtieran en naciones mediante el ejercicio de sus justos derechos, a unirse con el Ejecutivo en el establecimiento de las relaciones con ellas que pudieran ser necesarias.”²⁹

Pero no sólo el presidente Madison expresó su beneplácito al respecto, pues a la postre también lo hicieron otras figuras políticas de renombre de aquel país, de entre las cuales sobresale el prestigiado estadista Henry Clay, quien en un discurso emitido ante la Cámara de Representantes en el año 1818 expuso lo siguiente:

[...] La independencia de la América española constituye un interés de primera consideración. En segundo lugar, y muy importante en sí misma, es la consideración de la naturaleza de sus gobiernos. Pero ésta es una cuestión que deben resolver ellos mismos. Adoptarán, sin duda, esa clase de gobierno que se ajuste mejor a su situación, más a propósito para su felicidad. Aunque ansío que sean gobiernos libres, creo que no tenemos derecho a dictarles reglas. Son y deben ser los únicos jueces de sí mismos. Me inclino firmemente a creer que en la mayoría, si no totalmente, se establecerán gobiernos libres.³⁰

²⁹ Dexter Perkins, *Historia de la Doctrina Monroe*, Argentina, EUDEBA, 1964, p. 27.

³⁰ *Ibid.*, pp. 13-14.

A lo largo de todo el proceso independentista hispanoamericano, Estados Unidos mantuvo una posición neutral, dado que no apoyó a España en la costosa empresa de sofocar los levantamientos armados con miras a preservar su dominio sobre esta zona, como tampoco respaldó a los grupos libertarios que solicitaron su intervención a su favor; de hecho, en el punto más crítico de las luchas (1815) Simón Bolívar ya había notado que en definitiva esa sería la postura del poderoso vecino del norte.

Pero concretados los movimientos emancipadores en la mayoría de los países de la región, el gobierno estadounidense se apresuró a reconocerlos; Inglaterra y Francia, por su parte, y debido a sus compromisos con respecto al equilibrio de poder en Europa lo hicieron años más tarde.³¹

Lo anterior es fundamental para comprender el posterior transcurso de las relaciones entre América Latina y Estados Unidos, pues toda vez que las antiguas colonias españolas se habían convertido en naciones libres dejaban de existir razones para que aquella potencia no se acercara o interviniera en estas últimas: el reconocimiento que al inicio demandaban los países hispanoamericanos pronto se transformó en la principal causa de su indefensión, pues en lo sucesivo iban a ser tratados sin prerrogativas, es decir, como cualquier otro Estado.

En 1823, Fernando VII fue restituido como monarca absoluto de España con ayuda de la Santa Alianza (conformada por Austria, Prusia y Rusia). Ante este acontecimiento, Inglaterra reaccionó con temor, pues parecía inminente que el país ibérico recuperaría sus posesiones en América, lo cual significaba un perjuicio al rentable comercio que había establecido con estas últimas desde el inicio de sus procesos de independencia.

Por lo anterior, el gobierno inglés propuso al de Estados Unidos la elaboración de una declaración conjunta que se opusiera a la intervención europea en el

³¹ En el caso de México, Estados Unidos lo reconoció como nación soberana en 1823, Inglaterra en 1826 y Francia en 1830.

continente americano, misma que fue rechazada al momento. La razón resulta evidente: los estadounidenses querían alejar a las naciones europeas, pero sobre todo a Inglaterra,³² del continente americano, tan extenso, rico e indefenso que no merecía ser compartido.

Así pues, el 2 de diciembre de 1823 el presidente James Monroe (durante el periodo 1817-1825), sucesor de James Madison, pronunció su mensaje anual al Congreso de Estados Unidos, dentro del cual quedaron contenidas las siguientes frases:

[...] Se ha juzgado apropiada la ocasión para afirmar como un principio en el que están implicados los derechos e intereses de los Estados Unidos, que los continentes americanos, por la condición libre e independiente que han asumido y mantienen, no deben ser considerados en adelante como sujetos a la futura colonización por ninguna de las potencias europeas.

[...] De los acontecimientos en esa parte del mundo [Europa], con la que hemos tenido tanto intercambio y de la que derivamos nuestro origen, hemos sido siempre espectadores ansiosos e interesados. Los ciudadanos de los Estados Unidos abrigan los sentimientos más amistosos a favor de la libertad y la felicidad de sus semejantes en ese lado del Atlántico. En las guerras de las potencias europeas por cuestiones relacionadas con ellas mismas nunca hemos tomado parte por alguna, ni está de acuerdo con nuestra política hacerlo. Sólo cuando nuestros derechos son invadidos o seriamente amenazados, nos agravian los perjuicios o hacemos preparativos para nuestra defensa. Con los movimientos en este hemisferio tenemos necesariamente una relación más inmediata y por causas que deben ser obvias para todos los observadores cultos e imparciales. El sistema político de las potencias aliadas es esencialmente diferente a este respecto del de América.

[...] Debemos, por lo tanto, a la sinceridad y a las amistosas relaciones que existen entre los Estados Unidos y estas potencias declarar que consideraríamos cualquier tentativa por su parte de extender su sistema a lugar alguno de este hemisferio peligrosa para nuestra paz y seguridad. En las actuales colonias y dependencias de cualquier potencia europea no nos hemos inmiscuido y no nos inmiscuiremos. Pero con

³² Y en menor medida a Rusia, quien llevaba algunos años internándose en el continente americano por la costa oeste, desde el estrecho de Bering (Alaska) hasta la bahía de San Francisco.

respecto a los gobiernos que han declarado su independencia y la han mantenido y cuya independencia nosotros, basándonos en una gran consideración y principios justos, hemos reconocido, no podríamos ver cualquier interposición con el propósito de reprimirlos, o de controlar de cualquier otra manera su destino, por cualquier potencia europea, de otro modo que como la manifestación de una disposición inamistosa con respecto a los Estados Unidos.

[...] Es imposible que las potencias aliadas extiendan su sistema político a parte alguna de cualquiera de los dos continentes sin poner en peligro nuestra paz y felicidad; ni puede nadie creer que nuestros hermanos del sur, si se les deja obrar por su cuenta, lo adoptarían espontáneamente.

[...] Sigue siendo la política natural de los Estados Unidos dejar que las partes actúen por su cuenta, con la esperanza de que las otras potencias hagan lo mismo.³³

Como puede verse, la Doctrina Monroe no surgió como tal, sino que nació de una serie de posturas e intereses comprendidos en un discurso que para el gobierno de Estados Unidos era necesario emitir y hacer respetar; sin embargo, debieron pasar más de sesenta años para que la declaración de Monroe fuera establecida como la guía de política exterior en la que llegó a convertirse, pues hasta la década de 1880 dicha nación vivió un periodo de debilidad militar y de serias preocupaciones internas, mismas que no permitieron la plena aplicación de la Doctrina (el evento más desgastante en ese sentido fue la Guerra Civil o de Secesión, que tuvo lugar entre 1861 y 1865 y que enfrentó a los estados industriales del norte y a los rurales del sur).

Ahora bien, para el tiempo en que Estados Unidos comenzó a desplegar su influencia hacia el sur del continente, Inglaterra ya se había consolidado como el principal contacto mercantil externo de América Latina – o dicho de otra manera, como la potencia que más se beneficiaba con esa actividad; de hecho, tuvieron que pasar varios años para que los estadounidenses desplazaran de ese sitio a los ingleses. Visto así, puede asegurarse entonces que las medidas implementadas por Inglaterra para “proteger” a los países de la región a lo largo del siglo XIX, fueron prácticas y efectivas, mientras que las efectuadas por el país

³³ Dexter Perkins, *Op. cit.*, pp. 322-324.

norteamericano resultaron más bien retóricas y amenazantes, pues nada podía hacer en ese momento.

Pero cuando pudo, el gobierno de Estados Unidos asumió sin vacilaciones y de forma unilateral, el papel de protector de todas las naciones continentales. No obstante, desde un inicio los personajes más críticos de la región se dieron cuenta del contenido imperialista y hegemónico de la Doctrina Monroe, que en lo sucesivo serviría de base para las intervenciones estadounidenses en los asuntos internos de los pueblos latinoamericanos; intervenciones dictadas por la ambición de poder, pero justificadas en teoría por el empeño de “defender” a las víctimas supuestamente en peligro de ser atacadas por potencias extranjeras.³⁴

En un principio, la aplicación de la Doctrina Monroe no significó un factor que obstaculizara el proyecto latinoamericano de integración; empero, cuando se volvieron explícitas sus verdaderas intenciones sí se constituyó como una traba hacia dicho propósito, pues desde Washington comenzaron a decidir el tipo de relaciones que podían establecer los gobiernos locales con países extrarregionales, e incluso entre aquéllos mismos.

Además, y como una razón de mayor peso, el gobierno de Estados Unidos empezó a definir los temas “prioritarios” para América Latina: defensa continental, freno a la penetración del socialismo en el área y desarme nuclear, por ejemplo, en lugar del abatimiento de la pobreza, la cuestión agraria y la industrialización de la zona, situación que permaneció hasta bien entrado el siglo XX. Y ahí donde la potencia del norte sentía que sus intereses se veían afectados por las decisiones y los acuerdos celebrados entre los mismos gobiernos regionales, pronto alegaba una intromisión externa para entrar y forzar la ruptura de esos pactos. Debe señalarse que a la larga, la Doctrina Monroe se aplicó no sólo a los gobiernos, sino también a las empresas privadas extracontinentales.

³⁴ Demetrio Boersner, *Op. cit.*, p. 106.

2.3. Los Congresos Hispanoamericanos, encuentros para la defensa de la soberanía y la integración regional

En contra del concepto unilateral y hegemónico contenido en la Doctrina Monroe, Simón Bolívar planteó el principio de solidaridad entre todos los países de la región en un plano de igualdad, y el de seguridad colectiva como fórmula de defensa común en contra de agresiones emanadas desde dentro o fuera de la región. En otras palabras, el pensamiento bolivariano rechazaba las hegemonías; para el Libertador los Estados nacientes debían adoptar mecanismos multilaterales para que, unidos y en perfecta igualdad de condiciones, pudieran garantizar su propia seguridad y su progreso.³⁵

En 1821 Simón Bolívar tuvo la idea de organizar por primera vez un congreso en el que estuvieran representadas todas las repúblicas hispanoamericanas; nótese que ni Brasil ni Estados Unidos fueron considerados en ese momento para dicha reunión, pues mientras el primero seguía un curso político muy diferente al resto de los países de la región,³⁶ el segundo era visto como una potencial amenaza para la zona.

Fue hasta el año de 1826 cuando se celebró el primer congreso de naciones hispanoamericanas (con sede en la ciudad de Panamá), al que le sucedieron otros tres encuentros con características similares, dado el contexto político en el que se desarrollaron y los asuntos tratados en todos ellos. La ausencia de las representaciones brasileña y estadounidense fue una constante en las cuatro reuniones señaladas, razón por la cual se les ha asignado el nombre de “Congresos Hispanoamericanos”.

³⁵ *Ibid.*, p. 107.

³⁶ Cuando Napoleón Bonaparte invadió Portugal, en 1808, la familia real se marchó al exilio y trasladó la capital del Imperio portugués de Lisboa a Río de Janeiro, lo que implicó la asignación de la categoría de reino a Brasil. En 1822, Pedro I (hijo del rey de Portugal) proclamó la independencia del Reino de Brasil y estableció un gobierno monárquico constitucional basado en el trabajo esclavista, mismo que permaneció hasta 1889, cuando se adoptó el régimen republicano.

A continuación se darán algunos detalles de los cuatro Congresos Hispanoamericanos acontecidos; no debe olvidarse que el objetivo central de este apartado es analizar la evolución del proyecto de integración en función de la injerencia (militar, económica o ideológica) de las principales potencias de la época.

Primer Congreso Hispanoamericano (Panamá, 1826). Con anterioridad a la celebración de esta asamblea ya se habían elaborado algunos esfuerzos de unión en el área. En 1822 los gobiernos de la Gran Colombia³⁷ y Perú³⁸ habían celebrado un tratado de unión, liga y confederación perpetua; posteriormente, la Gran Colombia y Chile celebraron un tratado de unión, liga y confederación; al año siguiente la Gran Colombia y Buenos Aires firmaron un tratado de amistad y alianza, y meses después la Gran Colombia y México celebraron también un tratado de unión, liga y confederación. En estos acuerdos de integración, celebrados aún en los tiempos de la lucha por la libertad, estuvieron presentes los principios de defensa y sostenimiento de la independencia.³⁹

El Congreso de Panamá inició en junio de 1826; estuvieron presentes los delegados de la Gran Colombia, Perú, México y Centroamérica⁴⁰, además de dos observadores, uno por Inglaterra y otro por Holanda (Bolívar sabía que era importante su presencia, por lo que fueron invitados a la reunión, aunque con cierta cautela).

Los estadounidenses, a pesar de ser invitados por el vicepresidente grancolombiano Francisco de Paula Santander (en contra de la voluntad del Libertador) no asistieron, como lo explica Demetrio Boersner:

[...] Estados Unidos, por su propia iniciativa, se abstuvo de participar en el Congreso. Los representantes de la oligarquía de los estados del sur se opusieron a la

³⁷ Conformada por las actuales Repúblicas de Colombia, Ecuador, Panamá y Venezuela.

³⁸ Incluida Bolivia, que se erigió como nación independiente hasta 1825.

³⁹ Aimer Granados, *Op. cit.*, p. 44.

⁴⁰ Específicamente las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

participación [...] en primer término porque, según ellos, Norteamérica no debía atarse las manos en compromisos multilaterales, incompatibles con el carácter unilateral y hegemónico de la Doctrina Monroe. En segundo término, la clase dominante sureña repudió el Congreso por temor de que en él fuera discutida la cuestión de la esclavitud y se colocara a Estados Unidos en el banquillo de los acusados.⁴¹

Tampoco acudieron por diversos motivos las Provincias Unidas del Río de la Plata,⁴² Brasil (a quien finalmente se le extendió la invitación), Bolivia, Chile y Paraguay. Las Provincias Unidas del Río de la Plata y Brasil dejaron de asistir por el conflicto bélico que sostenían en torno a la posesión de la Banda Oriental del Uruguay, antagonismo que era estimulado por los ingleses que buscaban la penetración física y económica en la zona; además, Brasil no envió representantes al Congreso porque al igual que en Estados Unidos la esclavitud estaba permitida y temía que se le condenara por ello.

Bolivia por su parte, se había constituido como Estado independiente –al margen de Perú- unos meses antes, por lo que no tuvo tiempo de acreditar a sus representantes; a Paraguay, por otro lado, no se le invitó debido a que desde la proclamación de su independencia evitó cualquier relación con el exterior.

Entretanto, los países que asistieron acordaron que los objetivos del tratado serían: el sostenimiento y la defensa de la soberanía e independencia de las partes, el mantenimiento de la paz (lo que instaba al respeto de las delimitaciones territoriales fijadas desde 1810) y el auxilio mutuo en caso de agresión.

La primera disyuntiva entre los gobernantes hispanoamericanos, emanada de sus relaciones con las principales potencias de la época, ocurrió cuando Francisco de Paula Santander invitó a los estadounidenses a este Congreso, pues así como Simón Bolívar era respaldado por su grupo más cercano de colaboradores, el primero fue apoyado por los diplomáticos mexicanos y centroamericanos. Sin embargo, este hecho no puede ser considerado como un

⁴¹ Demetrio Boersner, *Op. cit.*, p. 109.

⁴² Actualmente Argentina.

obstáculo para la integración regional proveniente de afuera, sino que derivó más bien de un desacuerdo interno.

No obstante, la intromisión inglesa en el conflicto platense-brasileño por la posesión del Uruguay sí se puede considerar un factor externo que motivó el fracaso de este primer intento de integración en el área; por un lado, porque Inglaterra le garantizó su ayuda –por separado- a las dos partes, además del incremento de su presencia económica y mayores beneficios de ese tipo a quien resultara triunfador (algo similar ocurrió en el conflicto con Paraguay años después), lo cual atizaba la disputa; mientras que por el otro, porque la ausencia de aquellos países en el Congreso significó que no estuvieran presentes dos miembros regionales altamente importantes, dados los objetivos de la reunión.

Segundo Congreso Hispanoamericano (Lima, 1848). Pasaron más de dos décadas entre el Congreso de Panamá y lo que puede definirse como la segunda etapa en la historia de los intentos de unión hispanoamericana durante el siglo XIX, iniciada justamente a partir del Congreso de Lima de 1848.⁴³

Durante este periodo la coyuntura regional siguió caracterizada por las hostilidades de Inglaterra, y de Francia y Estados Unidos en menor medida; además, España continuaba con su propósito de reconquista. De hecho, el incidente que motivó la celebración de este Congreso fue el conocimiento por parte del gobierno de Perú de que la antigua metrópoli planeaba un desembarco para apoyar al general y ex presidente de Ecuador⁴⁴ Juan José Flores, quien tenía planes para instaurar monarquías en la región bajo el auspicio de algunos gobiernos europeos, lo cual significaba una amenaza a la soberanía de los países próximos.

El gobierno peruano promovió a finales de 1847 la realización del encuentro en la ciudad de Lima, basado en los principios de confederación hispanoamericana

⁴³ Aimer Granados, *Op. cit.*, p. 48.

⁴⁴ Ecuador surgió como república independiente tras la desintegración de la Gran Colombia en 1830.

que habían inspirado el Congreso de Panamá. Acudieron al mismo los cinco países sudamericanos con litoral en el Océano Pacífico (por sentirse particularmente agraviados), es decir Perú, Ecuador, Chile, Bolivia y Nueva Granada.⁴⁵ Se había invitado también a Venezuela, a la Confederación Argentina y a Brasil, pero estos países por una u otra razón no asistieron.

En marzo de 1848, los participantes firmaron un tratado de confederación y navegación, una convención consular y una convención postal. Sólo esta última fue ratificada, de modo que el empeño básico de Perú –crear una sólida alianza defensiva de los países del Pacífico con respaldo del resto de Sudamérica- no tuvo éxito.

Nuevamente, el proyecto hispanoamericano de integración quedó sin efecto a causa de la acción disolvente de dos fuerzas: los caudillismos y regionalismos semif feudales en el interior de cada república, y la acción del imperialismo comercial y político de las grandes potencias capitalistas –sobre todo de Inglaterra- desde afuera.⁴⁶

Tercer Congreso Hispanoamericano (Santiago, 1856). Como en las dos ocasiones anteriores, este encuentro estuvo motivado por la intromisión de países externos en la región. En 1854 los gobiernos ecuatoriano y estadounidense firmaron un convenio comercial mediante el cual el primero le otorgaba al país del norte una concesión para explotar el guano de las islas Galápagos; posteriormente, en 1856 Estados Unidos aprovechó la situación de inestabilidad política que se vivía en Centroamérica e invadió a Nicaragua.

El tratado comercial entre Ecuador y Estados Unidos fue objeto de protestas por parte de los gobiernos de Inglaterra, Francia, España y Perú, quienes consideraron que se estaba estableciendo un protectorado estadounidense en dichas islas. Tiempo después, Venezuela fue uno de los primeros países del área

⁴⁵ Primer nombre de Colombia como nación independiente, después de que la Gran Colombia se desintegrara.

⁴⁶ Demetrio Boersner, *Op. cit.*, p. 139.

en protestar contra la llamada “expedición pirata y filibustera” de Estados Unidos en Nicaragua, por lo que exhortó a la comunidad hispanoamericana a la realización de un congreso en la ciudad de Panamá en el que se adoptaran medidas para acabar con esa invasión; sólo que Chile se adelantó en la organización del encuentro, por lo que la sede fue la ciudad de Santiago.

Instalada la reunión, en septiembre de 1856, los representantes de Ecuador, Perú y Chile firmaron un tratado de unión entre sí y con los demás países hispanoamericanos que quisieran adherirse a él; en términos generales, este acuerdo puso énfasis en la solidaridad, la defensa del territorio de las partes contratantes y el nexo comercial entre ellas.⁴⁷ Pero –a juzgar por los eventos posteriores- este Congreso tampoco prosperó, debido a la fragilidad política y económica de los firmantes y a que, nuevamente, no estuvieron presentes todas las repúblicas regionales: todas y cada una de ellas enfrentaba hostilidades semejantes en su propio territorio.

Cuarto Congreso Hispanoamericano (Lima, 1865). Después de la firma del tratado de Santiago, varias agresiones a la región reactivaron el movimiento unionista y de confederación en el área; estos hechos fueron los siguientes: la intervención francesa en México en 1862, la anexión de Santo Domingo⁴⁸ a España y el conflicto peruano-español de 1863, en el que una flota naval española ocupó transitoriamente las islas Chinchas.

Fue el gobierno de Perú quien convocó a este Congreso, que tuvo lugar de octubre de 1864 a marzo de 1865; acudieron los delegados de Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, El Salvador y Guatemala, además de los anfitriones. Aparte del problema relativo a la ocupación de las islas peruanas por parte de España –mismo que logró solucionarse durante el encuentro-, los ahí presentes tocaron otros temas de interés general y firmaron cuatro tratados: de unión y alianza, de

⁴⁷ Aimer Granados, *Op. cit.*, pp. 53-54.

⁴⁸ La actual República Dominicana.

conservación de paz, de correos, y de comercio y navegación,⁴⁹ que con el tiempo se abandonaron por diversos motivos, entre los que destacan varios conflictos entre esos mismos países.

Hacia esta reunión, la idea de fomentar la integración regional ya se hallaba desgastada y los Estados comenzaban a mostrar cierta apatía al respecto; tanto así que no se celebraron más congresos de este tipo en lo sucesivo. Sin embargo, la injerencia de las principales potencias de la época no cesó, al contrario, se incrementó durante las siguientes décadas.

2.4. La Guerra de la Triple Alianza y la Guerra del Pacífico: dos ejemplos de conflictos internos promovidos desde afuera

Durante los años transcurridos entre 1860 y 1890 tuvieron lugar en América Latina dos conflictos intrarregionales de gran magnitud: la Guerra de la Triple Alianza y la Guerra del Pacífico; se les considera así porque para los países implicados significaron pérdidas humanas y costos económicos sumamente elevados, mientras que para el total de la región estos conflictos representaron un freno –prolongado- en torno al proyecto de integración.

En ambos casos estuvieron presentes las potencias mundiales de la época, a través de sus capitales e inversiones; los ingleses, principalmente, de inmediato demostraron que apoyaban a los beligerantes que les eran afines en contra de los que tenían planes y programas nacionalistas, con el propósito de extender su esfera de influencia y consolidarse como el primer beneficiario de los recursos naturales de esta zona.

Las causas de los conflictos latinoamericanos en este periodo fueron básicamente territoriales, pues la mayoría de los gobiernos en confrontación no

⁴⁹ Aimer Granados, *Op. cit.*, pp. 55-56.

reconocía los límites de sus naciones fijados desde 1810 (recordemos que a ello se habían comprometido en el Congreso de Panamá). Sin embargo, aquellos reclamos no se hicieron por el interés simple y llano de agrandar sus territorios, sino que las áreas en disputa eran, o bien las que contenían los recursos naturales más codiciados, o bien estratégicas para la transportación y comercialización de dichos recursos; Demetrio Boersner lo explica claramente:

En estos conflictos tradicionales, de origen autóctono, intervinieron los imperialismos financieros y buscaron su propio provecho en medio de los choques fratricidas que dividieron a la gran comunidad latinoamericana. [...] Las inversiones extranjeras –inglesas, sobre todo, francesas y de otras regiones de Europa occidental, así como norteamericanas en proporción menor- comenzaron a manifestarse en Latinoamérica en la extracción y la exportación de materias primas y productos básicos. En segundo lugar, se abocaron al desarrollo de vías de comunicación –ferrocarriles, carreteras y accesos portuarios- necesarias para asegurar el transporte y el mercadeo de los productos en cuestión. Luego se trasladaron al desarrollo de servicios de todo tipo. Al mismo tiempo, se multiplicaron los préstamos de bancos europeos a los gobiernos de América Latina para gastos de todo tipo, ya fuesen militares o de índole pacífica.⁵⁰

Demetrio Boersner comenta que estas pugnas fueron motivadas por las circunstancias locales, y que las potencias intervinieron con el afán de obtener beneficios de tipo económico; sin embargo, la lectura del surgimiento de estos conflictos también puede darse a la inversa, es decir, que fueron promovidos desde afuera dado que los inversionistas extranjeros crearon una feroz y desleal competencia entre las naciones latinoamericanas, a la vez que apoyaron abiertamente a los grupos que les favorecían.

Guerra de la Triple Alianza. Argentina, Brasil y Uruguay contra Paraguay (1865-1870). Después del conflicto entre Argentina y Brasil por el dominio sobre Uruguay, los tres países entraron en un proceso de pacificación, a la vez que los dos primeros decidieron buscar la manera de liderar conjuntamente al resto de las naciones sudamericanas; ambos mantuvieron excelentes relaciones con las

⁵⁰ Demetrio Boersner, *Op. cit.*, p. 160.

principales potencias europeas y siguieron una política económica que ofrecía las máximas libertades a las mercancías y los capitales ingleses y franceses.

Paraguay, por su parte, se había independizado en 1814 bajo la jefatura de Gaspar Rodríguez de Francia, quien posteriormente se convirtió en el dictador absoluto del país, permaneciendo en el poder hasta 1840. El régimen de Rodríguez de Francia tuvo un carácter nacionalista en extremo, hasta el punto de la autarquía casi completa; aisló a su país del mundo exterior y del mercado internacional para estimular un desarrollo agrícola y manufacturero independiente, mismo que tuvo los resultados esperados, a la par que se realizó un gran y exitoso programa de educación y capacitación del pueblo.

Tras la muerte de Gaspar Rodríguez, Carlos Antonio López ocupó la presidencia; si bien este gobernante abrió el país al comercio internacional en cierta medida, siguió manteniendo una política proteccionista y de control estricto sobre las vías de navegación fluvial que comunicaban a Paraguay con el resto de la región. Esa postura molestó a los ingleses, quienes habían esperado que la muerte de Rodríguez de Francia significara la apertura plena del país; al igual que los europeos, Brasil sentía disgusto por el control nacionalista paraguayo sobre la navegación fluvial.

En 1862 Francisco Solano López sucedió a su padre en el cargo; continuó con la misma política nacionalista que había heredado, sólo que a diferencia de sus dos antecesores su carácter era rudo y estaba inclinado a confiar en la fuerza militar. Pronto, el nuevo presidente notó que las potencias estaban maniobrando para implantar en Sudamérica gobiernos dóciles y partidarios de la apertura irrestricta a las importaciones; en ese sentido la principal amenaza para los intereses nacionales paraguayos la constituía la política brasileña, orientada hacia la más estrecha colaboración con los ingleses: así como estos últimos buscaban la manera de penetrar económicamente en Paraguay y conseguir la libre navegación en sus aguas fluviales, Brasil perseguía el objetivo de engrandecer su territorio a expensas de los paraguayos.

El hecho –o pretexto- que inició esta guerra mediante la cual se invadió a Paraguay para forzar la apertura de sus ríos y erradicar sus políticas nacionalistas, fue la decisión del presidente de ese país de apoyar a su símil uruguayo Anastasio Aguirre, quien había sido desconocido y comenzaba a ser atacado por el gobierno brasileño dado que no era partidario de las políticas comerciales inglesas.

Con miras a ayudar a Aguirre a defenderse de dichos embates, Solano López le declaró la guerra a Brasil y planeó movilizar a su ejército hacia Uruguay, para lo cual requería forzosamente atravesar territorio argentino; el presidente de esa nación se negó a permitir dicha incursión, por lo que Solano López también le declaró la guerra a Argentina. Así, Paraguay se enfrentó a los brasileños, a los argentinos e incluso a los uruguayos –comandados por el presidente reconocido por el gobierno de Brasil-, todos ellos respaldados financiera y políticamente por Inglaterra y Francia, quienes además gestaron una campaña de desprestigio a nivel mundial en contra del “tirano” paraguayo.

Las consecuencias de esta guerra para el Paraguay fueron las siguientes: su población se redujo de un millón a quinientos mil habitantes (treinta mil hombres en edad adulta), perdió gran parte de su territorio mismo que se repartieron Argentina y Brasil, el país perdió su salida al Océano Atlántico por el río Uruguay y la economía del país quedó en ruinas; con esto, los capitalistas ingleses y franceses tomaron el control de su mercado y su sistema financiero.⁵¹

Guerra del Pacífico. Bolivia y Perú contra Chile (1879-1883). Desde mediados del siglo XIX la economía de la costa del Pacífico sudamericano ya había experimentado cambios significativos, pues la explotación del guano –tan importante en las décadas pasadas- pasó a un segundo plano, ocupando el primer lugar la producción de nitratos o salitre; de hecho, fueron las inversiones inglesas y de otras potencias las que contribuyeron al desarrollo de esa industria

⁵¹ *Ibid.*, pp. 176-180.

tanto en Chile como en Bolivia y Perú, lo que significó una fuerte rivalidad entre esos tres países.

A esa desesperada competencia en materia de nitratos se sumaba la que existía entre sus puertos marítimos –pues Valparaíso (Chile), Antofagasta (Bolivia) y El Callao (Perú) se esforzaban cada uno por atraer el mayor volumen de tráfico marítimo-, en una época en la que sus gobiernos velaban ansiosamente por el mantenimiento de un equilibrio de fuerzas que no menoscabara la seguridad ni el peso político de ninguno de ellos.

La zona de explotación de nitratos se encontraba en los límites de Chile, Bolivia y Perú; sabiendo lo redituable que resultaba ese negocio y adelantándose a sus pares, los inversionistas chilenos unidos a los ingleses pidieron permiso al gobierno boliviano para extender sus actividades dentro del territorio de dicho país, mismo que fue otorgado en 1866.

Posteriormente, el gobierno de Chile le propuso secretamente al presidente de Bolivia, Mariano Melgarejo, que lo apoyaría para apropiarse de las provincias peruanas de Tarapacá, Tacna y Arica a cambio de que le cediera el litoral boliviano del sur: el presidente rechazó ese ofrecimiento a la vez que los peruanos se enteraron del mismo. En 1873, dos años después de que Melgarejo dejara la presidencia, Perú y Bolivia firmaron un acuerdo –también secreto- de asistencia militar mutua en caso de que uno de ellos fuera atacado por los chilenos.

Pasaron cinco años de constantes tensiones entre los tres países señalados, sin que se llegara a enfrentamientos considerables; pero en 1878 el gobierno de Bolivia, influido por el de Perú, decidió aumentar los impuestos a las exportaciones de nitratos, lo cual afectaba directamente a las empresas chilenas e inglesas localizadas en su territorio. El gobierno de Chile reaccionó desafiante y se negó a pagar la nueva tributación fijada, por lo que los bolivianos intervinieron y ocuparon dichas compañías; los chilenos enviaron sus tropas hacia donde

estaban sus empresas y acto seguido Bolivia les declaró la guerra, junto con Perú, obligado por el tratado de 1873.⁵²

La guerra inició en 1879 y duró cuatro años; desde un principio Chile se mostró superior a sus dos rivales, además de que era apoyado por los inversionistas ingleses, quienes desde un principio habían apostado por el triunfo chileno. Las consecuencias para los perdedores fueron las siguientes: Perú perdió a favor de Chile las provincias de Tarapacá, Tacna y Arica⁵³, mientras que Bolivia perdió la provincia de Antofagasta (al oeste) y con ello su única salida al mar.

Si la Guerra de la Triple Alianza obstaculizó severamente el proyecto de integración regional planteado medio siglo atrás, la Guerra del Pacífico conllevó a su total abandono, pues en lo sucesivo Estados Unidos formaría parte de dicho proceso aún sin el consentimiento –incluso explícito– de buena parte de los países latinoamericanos.

2.5. Las relaciones entre América Latina y Estados Unidos desde finales del siglo XIX hasta el término de la Segunda Guerra Mundial

La última década del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX significaron para América Latina un periodo de grandes transformaciones; la nueva conformación política de sus Estados –y su relación entre ellos– fue resultado directo del creciente ascenso de Estados Unidos como potencia mundial y como la única que podía ejercer su influencia en la región, desplazando definitivamente a Inglaterra y las demás naciones europeas: la Doctrina Monroe comenzó a ser aplicada sin vacilaciones a partir de ese momento.

⁵² *Ibid.*, pp. 180-183.

⁵³ La provincia de Tarapacá fue devuelta a Perú en los años siguientes y la de Tacna hasta 1929. Arica quedó definitivamente anexada a Chile ese mismo año.

Consecuentemente –y de forma paralela-, también se dieron cambios importantes al interior de cada país de la región, los cuales determinaron a su vez que el escenario fuera el señalado; Octavio Ianni lo explica:

[A partir de] las décadas de 1880 y 1890, el prolongado esfuerzo por restaurar el orden y la unidad tuvo éxito prácticamente en casi todas las naciones latinoamericanas; el poder se consolidó en manos de intereses oligárquicos estrechamente asociados al sector mercantil-empresarial [tanto interno como estadounidense] y de una nueva generación de caudillos del “orden y el progreso”. A esto siguió un periodo de estabilidad, prosperidad y construcción de infraestructura nacional.⁵⁴

Casi veinticinco años después de la última reunión hispanoamericana (Lima, 1865) y tras dos guerras que enemistaron profundamente a los pueblos latinoamericanos, Estados Unidos convocó a una reunión continental en 1889, en la que se trataron básicamente dos asuntos: el arbitraje de ese país en los futuros conflictos entre Estados americanos y el establecimiento de una unión aduanera dentro de la cual, igualmente, él sería el gran abastecedor industrial.

Participaron en la I Conferencia Internacional de Estados Americanos –así se le nombró al encuentro- celebrada en Washington, las dieciocho naciones soberanas que existían en ese tiempo.⁵⁵ El resultado final fue desfavorable para los estadounidenses, pues a medida que realizaban sus planteamientos, los delegados latinoamericanos notaban que de concretarse afectarían severamente la soberanía política de sus países y que los beneficios económicos serían inequitativos, por lo que ninguna de las dos propuestas fue aprobada.⁵⁶

Sin embargo, Estados Unidos siguió convocando a reuniones similares, influidas cada una por las diferentes coyunturas internacionales y por su firme propósito de crear un sistema económico y de seguridad continental bajo su hegemonía. Los años y las sedes de las siguientes ocho Conferencias, a menudo

⁵⁴ Octavio Ianni, *Op. cit.*, p. 58.

⁵⁵ Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

⁵⁶ Demetrio Boersner, *Op. cit.*, pp. 194-195.

llamadas Encuentros Panamericanos o Interamericanos, fueron los siguientes: II, Ciudad de México (1901); III, Río de Janeiro (1906); IV, Buenos Aires (1910); V, Santiago de Chile (1923); VI, La Habana (1928); VII, Montevideo (1933); VIII, Lima (1938); y IX, Bogotá (1948).⁵⁷

En cada una de las Conferencias citadas Estados Unidos fue ganando terreno, al punto de que en la última de ellas, realizada en Colombia, todas las naciones independientes del continente adoptaron una Carta que “establecía las bases jurídicas para fundar una comunidad americana sin hegemonías”; fue así como surgió la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Sucedo que para el gobierno estadounidense era indispensable la existencia de una organización que le permitiera actuar y ejercer su poder sobre los países latinoamericanos con cierta permisividad, o cuando menos sin que alguno pudiera denunciar una invasión territorial o perjuicio a su economía, como ocurrió antes de la creación de la OEA.

Entre la primera Conferencia (1889) y la octava (1938), las siguientes acciones de Estados Unidos provocaron malestar entre la comunidad latinoamericana: se apropió de Cuba y Puerto Rico en 1898, originó la secesión de Panamá respecto de Colombia en 1903, invadió a México en 1914 (además de otras naciones), terminó la construcción y tomó el control del Canal de Panamá ese mismo año, y apoyó las dictaduras en Venezuela (Juan Vicente Gómez), Cuba (Gerardo Machado), República Dominicana (Rafael Leónidas Trujillo) y Nicaragua (Anastasio Somoza) durante los siguientes años.

A su vez, los siguientes acontecimientos ocurridos fuera de la región repercutieron, durante el mismo periodo, en la estructura económica, política y social de todos los países de América Latina: la Primera Guerra Mundial, los procesos posteriores de lucha por el control económico y político del mundo, la depresión económica de 1929, el desarrollo político de Estados Unidos con su

⁵⁷ *Ibid.*, pp. 239-256.

“Destino Manifiesto”, el repunte de la socialdemocracia, el surgimiento del nazismo, del fascismo y del socialismo personalista ruso y, posteriormente, la Segunda Guerra Mundial.⁵⁸

La Organización de los Estados Americanos, fundada por los veintiún países soberanos existentes en 1948 y a la que más tarde se adherirían los catorce que se independizaron a partir de la década de 1960⁵⁹ (ver figura 2.1), se constituyó a partir de la firma de la Carta de la OEA. A continuación se citan los dos artículos que contienen los fundamentos básicos de dicha organización, y que en mayor medida muestran cómo fueron las relaciones latinoamericanas-estadounidenses durante la primera mitad del siglo XX (además de los propósitos ulteriores de este último con respecto a la región):

Artículo 2. La Organización de los Estados Americanos, para realizar los principios en que se funda y cumplir sus obligaciones regionales de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, establece los siguientes propósitos esenciales:

- a) Afianzar la paz y la seguridad del Continente;
- b) Promover y consolidar la democracia representativa dentro del respeto al principio de no intervención;
- c) Prevenir las posibles causas de dificultades y asegurar la solución pacífica de controversias que surjan entre los Estados miembros;
- d) Organizar la acción solidaria de éstos en caso de agresión;
- e) Procurar la solución de los problemas políticos, jurídicos y económicos que se susciten entre ellos;
- f) Promover, por medio de la acción cooperativa, su desarrollo económico, social y cultural;
- g) Erradicar la pobreza crítica, que constituye un obstáculo al pleno desarrollo democrático de los pueblos del hemisferio, y
- h) Alcanzar una efectiva limitación de armamentos convencionales que permita dedicar el mayor número de recursos al desarrollo económico y social de los Estados miembros.

⁵⁸ Mario Magallón Anaya, *La democracia en América Latina*, México, Plaza y Valdés Editores, 2003, pp. 16-17.

⁵⁹ Canadá ya era un Estado independiente cuando se fundó la OEA, pero está siendo contemplado dentro de estos catorce países porque se adhirió a la Organización hasta 1989.

Artículo 3. Los Estados americanos reafirman los siguientes principios:

- a) El derecho internacional es norma de conducta de los Estados en sus relaciones recíprocas.
- b) El orden internacional está esencialmente constituido por el respeto a la personalidad, soberanía e independencia de los Estados y por el fiel cumplimiento de las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional.
- c) La buena fe debe regir las relaciones de los Estados entre sí.
- d) La solidaridad de los Estados americanos y los altos fines que con ella se persiguen, requieren la organización política de los mismos sobre la base del ejercicio efectivo de la democracia representativa.
- e) Todo Estado tiene derecho a elegir, sin injerencias externas, su sistema político, económico y social, y a organizarse en la forma que más le convenga, y tiene el deber de no intervenir en los asuntos de otro Estado. Con sujeción a lo arriba dispuesto, los Estados americanos cooperarán ampliamente entre sí y con independencia de la naturaleza de sus sistemas políticos, económicos y sociales.
- f) La eliminación de la pobreza crítica es parte esencial de la promoción y consolidación de la democracia representativa y constituye responsabilidad común y compartida de los Estados americanos.
- g) Los Estados americanos condenan la guerra de agresión: la victoria no da derechos.
- h) La agresión a un Estado americano constituye una agresión a todos los demás Estados americanos.
- i) Las controversias de carácter internacional que surjan entre dos o más Estados americanos deben ser resueltas por medio de procedimientos pacíficos.
- j) La justicia y la seguridad sociales son bases de una paz duradera.
- k) La cooperación económica es esencial para el bienestar y la prosperidad comunes de los pueblos del Continente.
- l) Los estados americanos proclaman los derechos fundamentales de la persona humana sin hacer distinción de raza, nacionalidad, credo o sexo.
- m) La unidad espiritual del Continente se basa en el respeto de la personalidad cultural de los países americanos y demanda su estrecha cooperación en las altas finalidades de la cultura humana.
- n) La educación de los pueblos debe orientarse hacia la justicia, la libertad y la paz.⁶⁰

⁶⁰ Portal de la Organización de los Estados Americanos (OEA), *Carta de la Organización de los Estados Americanos (A-41)* [en línea], dirección URL: http://www.oas.org/dil/esp/tratados_A-41_Carta_de_la_Organizacion_de_los_Estados_Americanos.htm [consulta: 07 de diciembre de 2010].

| Figura 2.1 Países que conforman la Organización de los Estados Americanos, OEA (ordenados a partir de la fecha de la firma de la carta constitutiva) | | | | | |
|--|-------------------------------|--------------------------------------|------------------------|-------------------------------|------------------------------------|
| País | Fecha de la firma de la Carta | Países fundadores de la Organización | País | Fecha de la firma de la Carta | Países adheridos a la Organización |
| Argentina | 30/04/1948 | | Trinidad y Tobago | 13/03/1967 | |
| Bolivia | 30/04/1948 | | Barbados | 09/10/1967 | |
| Brasil | 30/04/1948 | | Jamaica | 27/06/1969 | |
| Chile | 30/04/1948 | | Granada | 13/05/1975 | |
| Colombia | 30/04/1948 | | Surinam | 22/02/1977 | |
| Costa Rica | 30/04/1948 | | Dominica | 22/05/1979 | |
| Cuba * | 30/04/1948 | | Santa Lucía | 22/05/1979 | |
| Ecuador | 30/04/1948 | | Antigua y Barbuda | 03/12/1981 | |
| El Salvador | 30/04/1948 | | San Vicente y las G. | 03/12/1981 | |
| Estados Unidos | 30/04/1948 | | Bahamas | 03/03/1982 | |
| Guatemala | 30/04/1948 | | San Cristóbal y Nieves | 12/03/1984 | |
| Haití | 30/04/1948 | | Canadá | 13/11/1989 | |
| Honduras ** | 30/04/1948 | | Belice | 08/01/1991 | |
| México | 30/04/1948 | | Guyana | 08/01/1991 | |
| Nicaragua | 30/04/1948 | | | | |
| Panamá | 30/04/1948 | | | | |
| Paraguay | 30/04/1948 | | | | |
| Perú | 30/04/1948 | | | | |
| República Dominicana | 30/04/1948 | | | | |
| Uruguay | 30/04/1948 | | | | |
| Venezuela | 30/04/1948 | | | | |

* Cuba fue excluida de la organización en 1962 por ser un Estado socialista; en 2009 los ministros de relaciones exteriores de todo el continente adoptaron una resolución mediante la cual se le permite a dicho país la entrada nuevamente, pero éste ha decidido no reincorporarse.

** A Honduras le fue suspendido el derecho de participación activa en la organización el 5 de julio de 2009, como consecuencia del golpe de Estado del 28 de junio que expulsó del poder al presidente José Manuel Zelaya. Actualmente, su derecho de participación activa está en proceso de negociación.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la Organización de los Estados Americanos, OEA.
http://www.oas.org/dil/esp/tratados_A-41_Carta_de_la_Organizacion_de_los_Estados_Americanos_firmas.htm

En la Carta de la OEA se halla explícita la proclama fundamental de la Doctrina Monroe, misma que Estados Unidos ya había puesto en práctica a lo largo de ese medio siglo. No así las dos propuestas que realizó durante la I Conferencia de 1889 (su arbitraje en los conflictos regionales y su hegemonía financiera), pues a pesar de que finalmente fueron aceptadas y en lo sucesivo regirían las relaciones políticas y económicas continentales, en ninguna parte del documento se menciona a la potencia norteamericana como rectora de las mismas.

Además, es un hecho que Estados Unidos fomentó el principio de la no intervención y el reconocimiento de la soberanía e independencia de los Estados americanos, dada su intromisión en ellos en los años anteriores y por lo cual había recibido severas críticas por parte de la comunidad internacional: la Carta de la OEA ahora le permitía hacerlo sin inconvenientes y bajo el pretexto de asegurar la democracia, la paz y la seguridad hemisféricas.⁶¹

Los eventos ocurridos fuera del continente, sin duda, también influyeron en el establecimiento de los principios de la Organización, como lo demuestran: la importancia que adquirió la consecución de la seguridad hemisférica, la consolidación de la democracia representativa en todos los países del continente, la limitación de armamentos convencionales –y posteriormente nucleares- en la región latinoamericana y la promoción de la cooperación económica entre todos los Estados americanos.

Con la creación de la OEA se abandonó el proyecto latinoamericano de integración, que ya se encontraba sumamente desgastado para ese entonces; además, su principal propósito (la defensa de la soberanía de sus países) ya se había logrado –aparentemente- y comenzaba a resultar impensable la creación de mecanismos de ese tipo sin que Estados Unidos estuviera presente. Por lo tanto, en lo sucesivo sólo se daría atención a los mecanismos de cooperación económica en América Latina.

⁶¹ Como ocurrió en Guatemala en 1954 y en Chile en 1973, cuando el gobierno estadounidense promovió los golpes de Estado que derrocaron a Jacobo Arbenz y a Salvador Allende respectivamente, por citar dos ejemplos.

Capítulo 3

Factores internos que han limitado el proyecto latinoamericano de integración (1950 – 2010)

A adivinar salen los jóvenes al mundo, con antiparras yanquis o francesas, y aspiran a dirigir un pueblo que no conocen. En la carrera de la política habría de negarse la entrada a los que desconocen los rudimentos de la política.

José Martí. Nuestra América.

Dos narrativas organizaron los intentos de transformar la historia de América Latina en el último medio siglo: la autogestión nacional-regional y la apertura modernizadora del neoliberalismo.

Néstor García Canclini. Latinoamericanos buscando lugar en este siglo.

[...] el tema de la integración en América Latina no puede ser reducido a una integración mercantil porque si no va mucho más allá de eso, no estamos hablando seriamente de integración.

Juan Adolfo Singer.

La integración latinoamericana: ¿es posible una identidad latinoamericana?

3.1. La inestabilidad económica de los Estados regionales: entre la fuerte dependencia externa y la mala planeación interna

La profunda concentración de los gobernantes latinoamericanos en el tema de la organización política de sus respectivos Estados durante todo el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, determinó en buena medida que aquéllos relegaran las cuestiones económicas y sociales a un segundo plano, a pesar de que sabían que eran fundamentales.

Dicha preocupación casi exclusiva por la defensa de las soberanías nacionales y la estructuración de sus gobiernos, fue altamente influida por las constantes intromisiones de las potencias mundiales en la región –como se ha visto-, y la causante también de que no se desarrollaran enfoques, conceptos, ideas o teorías propias acerca de la naturaleza de los problemas de América Latina.

Durante ese periodo, la región se explicaba solamente a partir de Estados Unidos y Europa Occidental; desde luego, al interior siempre existieron estadistas, economistas y sociólogos connotados que realizaron valiosos esfuerzos para dotar a Latinoamérica de cierta autonomía política e intelectual, pero sus aportaciones, o bien continuaron vinculando estrechamente a la región con los centros de poder arriba señalados, o fueron rebasadas por los modelos y teorías “más prácticas” venidas de fuera.

Fue hasta el término de la Segunda Guerra Mundial cuando en América Latina surgieron los primeros modelos y teorías económicas propias, y cuando igualmente se desarrollaron los primeros mecanismos formales –aunque ineficientes- de integración regional y subregional. Ejemplos de ello son la puesta en marcha del modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI), que si bien operaba desde la década de 1930 tuvo su auge hasta 1950; la creación de la Comisión Económica para América Latina –y el Caribe posteriormente- (CEPAL) en 1948; la formulación de la teoría del desarrollo dependiente o teoría de la dependencia en la década de 1960; y el surgimiento de

la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) en 1960,⁶² el Mercado Común Centroamericano (MCCA) ese mismo año, el Pacto Andino en 1969,⁶³ la Comunidad del Caribe (CARICOM) en 1973, y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) en 1991.

Sin embargo, la originalidad teórico-práctica que se presentó en América Latina durante la segunda mitad del siglo pasado no fue suficiente para lograr el crecimiento económico pleno y sostenido de los países que la conforman, y mucho menos, su desarrollo; el proyecto de integración regional, por su parte, tampoco pudo ser concretado pues debía basarse en la adecuada orientación de las economías estatales y la armonización de objetivos a mediano y largo plazo, lo cual no ocurrió. Con respecto a esto último, Juan Adolfo Singer refiere cinco premisas que los países latinoamericanos debieron observar –y que en lo sucesivo deberán tomar en cuenta si verdaderamente desean que la integración sea una realidad y no una simple aspiración:

1. Cuando se habla de integración, es necesario conciliar el interés nacional con el comunitario, pero no dejar que el nacional paralice el comunitario.
2. Todos deben estar dispuestos a cumplir realmente las obligaciones que se contraigan.
3. Para todos hay que asegurar, aún para el más pequeño, el derecho a ser escuchados y a contar con la solidaridad comunitaria.
4. El desarrollo debe ser encarado a partir de diferencias y ritmos distintos, pero con metas comunes.
5. Ningún Estado debe ser obligado a hacer lo que no quiere, pero tampoco ninguno puede impedir el avance de los demás en lo que están de acuerdo.⁶⁴

⁶² Sustituida por la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) en 1980.

⁶³ Conocido como la Comunidad Andina (CAN) desde 1996.

⁶⁴ Juan Adolfo Singer, comentario del artículo de: Carlos Bivero, “La integración latinoamericana: ¿es posible una identidad latinoamericana?”, en Ministerio para el Enlace entre el Ejecutivo Nacional y el Congreso de la República, y el Congreso Nacional de la República de Venezuela, *La integración y la democracia del futuro en América Latina*, Venezuela, Editorial Nueva Sociedad, 1997, pp. 207-208.

Se ha dicho que los esfuerzos realizados en América Latina tendientes a mejorar la precaria situación económica que prevalecía en cada uno de sus países y en la región en general, no dieron los resultados esperados; las posibles causas fueron muchas, como afirma Alberto O. Hirschman:

La búsqueda de los latinoamericanos de la causa del atraso económico de su [sub]continente se ha dirigido sucesivamente a varias explicaciones posibles: a los supuestos defectos intrínsecos del carácter latinoamericano, a la explotación imperialista y a la sujeción a falsas doctrinas económicas, a la falta de propósitos serios por parte del Estado o, alternativamente, al exceso de intervención estatal arbitraria, a la mortal rigidez de la estructura social y económica heredadas de los conquistadores españoles [y portugueses], o a la combinación de varios de estos factores.⁶⁵

Daniel Cosío Villegas, por su parte, ya había identificado antes de que se pusieran en marcha los mecanismos de integración citados, que los obstáculos regionales en torno a ese plan eran los siguientes:

[...] El gran problema de América [Latina] son los continuos desajustes y ajustes que impone a nuestros países la acción de factores externos. [...] Una vez “descubierta” por Europa, nuestra América quedó pendiente de la civilización occidental, pero no plenamente dentro de ella. Desde entonces, nuestra vida es, ante todo, un esfuerzo sostenido para averiguar lo que Europa, antes, y hoy Estados Unidos, inventan para adaptarlo a nuestras propias condiciones de vida. [...] No podrá decirse que hayamos perdido un siglo de nuestra existencia; pero sí que fuimos víctimas de la ilusión de que una filosofía político-económica tiene validez universal por el solo hecho de que la alumbren los países-modelo y en ellos florezca.⁶⁶

Como puede verse, se han dado numerosas explicaciones acerca del permanente atraso económico de la región y de por qué no han prosperado los acuerdos integradores creados hace medio siglo; no obstante, todas ellas apuntan hacia dos grandes factores, profundamente vinculados entre sí y que a su vez

⁶⁵ Alberto O. Hirschman, “Ideologías de desarrollo económico en América Latina”, en Alberto O. Hirschman (coordinador), *Controversia sobre América Latina*, Argentina, Editorial del Instituto, 1963, p. 57.

⁶⁶ Daniel Cosío Villegas, *Extremos de América*, México, Tezontle, 1949, pp. 263, 264 y 267.

concentran al resto de los existentes: la fuerte dependencia externa y la mala planeación interna de todos los Estados en materia económica. En ese sentido, la teoría del desarrollo dependiente, la industrialización por sustitución de importaciones y la adopción –o “adaptación”- de modelos europeos y estadounidenses, explican y ejemplifican tales situaciones.

Para la teoría de la dependencia, la historia socioeconómica de América Latina ha sido un proceso histórico en el que diversos países extrarregionales (España y Portugal primero, Inglaterra después, y Estados Unidos posteriormente y hasta la fecha) han fungido, cada uno a su manera pero todos a final de cuentas, como el “centro” del mundo, mientras que los países latinoamericanos han permanecido como su “periferia”; lo anterior ha originado que las decisiones locales relacionadas con la producción y el consumo se orienten por la dinámica económica de los primeros, y por lo tanto, que los segundos permanezcan dependientes.

Además, la teoría argumenta que no hay razones para suponer que los países en desarrollo (periféricos) deban repetir la historia de los países desarrollados (centrales); específicamente, sostiene que el caso de América Latina no es el de un desarrollo inacabado o defectuoso en relación con Europa y Estados Unidos que deba corregirse, sino que se trata de una fase histórica y un contexto completamente diferentes.

Dicha elaboración teórica también enuncia que la economía de la región es receptora y no generadora de las constantes crisis mundiales, pues los Estados latinoamericanos han vivido permanentemente la explotación de los países industrializados, tanto de manera directa a través de la transferencia de ganancias por parte de sus consorcios aquí establecidos, como indirecta por medio del comercio.⁶⁷

⁶⁷ Para mayores detalles acerca de la teoría de la dependencia, véase: Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto, *Dependencia y desarrollo en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica*, México, Siglo XXI Editores, 30ª edición, 1990, 213 pp.

De hecho, los beneficios provenientes del comercio internacional nunca han estado divididos equitativamente, es decir, los términos del intercambio se han movido en sentido contrario al de los intereses de los productores de materias primas; Alberto O. Hirschman lo expone de la siguiente manera:

A medida que aumenta el ingreso en el centro, disminuye el porcentaje de gastos en importaciones de la periferia. En cambio, cuando el ingreso aumenta en la periferia, el porcentaje de ingreso que se destina para efectuar importaciones provenientes del centro también aumenta.⁶⁸

Para los dependentistas, en definitiva, el desarrollo no es un fenómeno exclusivamente económico, sino que se trata de un vasto proceso social en el que es necesario incluir a todas las fuerzas sociales, justamente, dentro de la problemática; y es que el proyecto de integración –que no es un objetivo sino un medio para acelerar el desarrollo- ha sido gestado hasta ahora por unas cuantas minorías sin la participación popular: los latinoamericanos están concientes de pertenecer a una comunidad específica, pero no se identifican con los mecanismos ni con las instituciones creadas para ese propósito. El modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) y los acuerdos integradores existentes son dos muestras de lo anterior.

En primer lugar, tenemos que la ISI fue impulsada en América Latina a partir de la década de 1930, después de la depresión económica mundial de 1929 originada en Estados Unidos, pero tuvo su mejor etapa a partir de 1950, tras el fin de la Segunda Guerra Mundial. Dicho modelo se rigió por la acentuada intervención de los gobiernos y la casi nula participación de la sociedad en los asuntos económicos de sus Estados.

La ISI dio mejores resultados en los países más fuertes de la región (Argentina, Brasil, Chile y México) aunque fue aplicada en todos, y se caracterizó por la expansión del sector privado en la economía, la creación de nuevas áreas

⁶⁸ Alberto O. Hirschman, *Op. cit.*, p. 31.

de inversión concentradas alrededor de la industria básica y las obras de infraestructura, y el robustecimiento de la economía industrial; con esto, Latinoamérica comenzó a producir lo que importaba, pues después de la guerra sus proveedores tradicionales estaban enfocados en abastecer su mercado interno, o bien se encontraban paralizados.

Tras más de dos décadas de funcionamiento, la ISI no prosperó porque su estructura quedó incompleta; por un lado, las empresas latinoamericanas requerían forzosamente bienes de producción que sólo podían ser importados (maquinaria sobre todo), aunado a que la demanda interna de productos manufacturados era limitada (la ISI no estimulaba la creación de empleos suficientes ni el aumento de salarios).

El agotamiento de la industrialización por sustitución de importaciones significó el abandono del único modelo económico propio de América Latina, el cual, como puede apreciarse, no fomentaba la integración regional sino que se circunscribía a facilitar los intercambios comerciales entre los países del área. En lo sucesivo, el proyecto integrador se asentaría plenamente en la reproducción de modelos extrarregionales inaplicables a la compleja realidad de la zona; en ese sentido, Víctor Alba comenta que:

Las ideologías y las doctrinas llegan a América Latina con facilidad. Después de la influencia cultural ibérica vino la de los enciclopedistas; posteriormente, aunque en menor medida, la de la América del Norte, luego la de los positivistas (todavía en el Brasil se encuentran templos positivistas), a las que siguieron los marxistas y, ahora, la influencia de Keynes. Pero estas importaciones ideológicas corren la misma suerte que los inmigrantes: al cabo de unos años se naturalizan.⁶⁹

Sucedo que las tentativas de integración en Latinoamérica posteriores a la ISI se han situado en el contexto de una economía capitalista dependiente, razón por la cual se refieren esencialmente a la ampliación del mercado, y se diferencian

⁶⁹ Víctor Alba, *El estilo latinoamericano y las nuevas fuerzas sociales*, en *Ibid.*, p. 71.

totalmente de las formas de integración que caracterizaban, por ejemplo, a las economías socialistas, mismas que no se basaban en la liberación comercial sino en la cooperación y coordinación de los planes de desarrollo.⁷⁰

Hoy en día, la CEPAL admite que las condiciones globales han cambiado desde aquella época, pero sigue insistiendo en concebir a la integración latinoamericana como un asunto esencialmente comercial en el marco del neoliberalismo; Alejandro Ulloa Sanmiguel explica las consecuencias de este nuevo modelo, aplicado en la región desde la década de 1970:

La implementación del modelo neoliberal implica modificaciones en la superestructura jurídico-política de los países; exige transformar leyes, estructuras administrativas, crear instrumentos jurídicos, reformas laborales, reformas tributarias, venta de estatales, desempleo, recesión y apertura a la inversión extranjera.⁷¹

Así, varios especialistas en el tema aseguran que los mecanismos de integración en esta zona deben proyectarse mucho más allá de lo económico, y hacerlo también en lo social y lo cultural, pues esa es la única manera de que tengan viabilidad. No obstante, existen algunas cuestiones que han imposibilitado el redireccionamiento de ese enfoque –o cuando menos exitosamente-, como se verá a continuación.

3.2. América Latina, la región más desigual del mundo

No se puede dejar de insistir en que actualmente la economía es el factor que determina en última instancia las relaciones sociales y políticas entre todos los Estados del mundo, incluidos los de América Latina; más aún y de manera específica, se ha mencionado que para que la integración latinoamericana opere

⁷⁰ Juan Claudio Martens, *Op. cit.*, p. 85.

⁷¹ Alejandro Ulloa Sanmiguel, "Identidad cultural e integración en América Latina, desafíos y perspectivas", en Jesús Martín-Barbero (coordinador), *En torno a la identidad latinoamericana*, México, OPCIÓN, S.C., 1992, p. 105.

adecuadamente y permanezca por largo tiempo, es imprescindible que dentro de cada país existan las condiciones económicas necesarias, pues de lo contrario dicho proyecto permanecerá como hasta ahora: incompleto y sin brindar a la población los beneficios que supone en esencia.

Pero el factor económico no debe ser el único a considerar al momento de abordar los mecanismos de integración regionales –como advierten algunos expertos en la materia-, sino que también deben tener cabida los temas de infraestructura, jurídicos, socioculturales y medioambientales, por citar sólo algunos.

En todos los países de América Latina existen al menos dos problemas sumamente severos, que son consecuencia directa y que a su vez evidencian el predominio casi total de la cuestión económica dentro de la visión y la toma de decisiones de los gobernantes del área: la aguda pobreza –cada vez más extendida- de buena parte de sus habitantes y la extrema desigualdad en la distribución de la riqueza generada.

Estas dificultades se consideran graves obstáculos para el proyecto latinoamericano de integración por dos razones principalmente; en primer lugar, porque los gobiernos regionales deben orientar la mayor parte de sus esfuerzos hacia el interior de sus Estados, con lo cual relegan a un segundo plano sus relaciones exteriores; por otro lado, porque gran parte de la población no puede involucrarse plenamente ni ser parte de dicho proceso bajo las condiciones precarias y excluyentes que enfrenta (se ha comentado que la participación de la sociedad es fundamental dentro del proyecto de integración).

Con respecto a la desigualdad en la región, puede asegurarse que no se necesita ser especialista en temas económicos para apreciar que la diferencia entre las personas que tienen mucho y las que tienen poco es abismal: América Latina no es la región más pobre, pero sí la más desigual del mundo.

La desigualdad en la distribución de la riqueza no es un problema exclusivo de los países latinoamericanos, sin embargo, en ellos se ha extremado al punto antes referido. Los orígenes de este hecho son variados, se remontan a la época colonial y han sido perpetuados por los grupos oligárquicos de cada nación con el apoyo de los gobernantes en turno; ejemplo de lo anterior es la presencia de instituciones que concentran la administración pública, el control político, el comercio y el uso de la tierra, amén del respaldo –no oficial- que ha recibido en todos los Estados la diferenciación entre los distintos grupos étnicos o “raciales” que en ellos habitan (no es casualidad que las naciones más desiguales sean las que presentan un mayor número de población indígena o negra).

En ningún país de América Latina –afirmaba Daniel Cosío Villegas- existe una clase media lo bastante numerosa y compacta, cuya existencia mitigue el contraste tajante y doloroso entre una clase baja desmesuradamente pobre, y una alta, excesivamente rica.⁷²

Hoy en día, uno de cada tres latinoamericanos es pobre, definido como aquel individuo que no tiene suficientes ingresos para satisfacer sus necesidades básicas (alimentación, salud, vivienda y educación); además, uno de cada ocho se encuentra en pobreza extrema, delimitada como la condición de no ser capaz de cubrir las necesidades nutricionales básicas aún si se gastara todo el dinero que se tiene en alimentos⁷³ (ver figura 3.1).

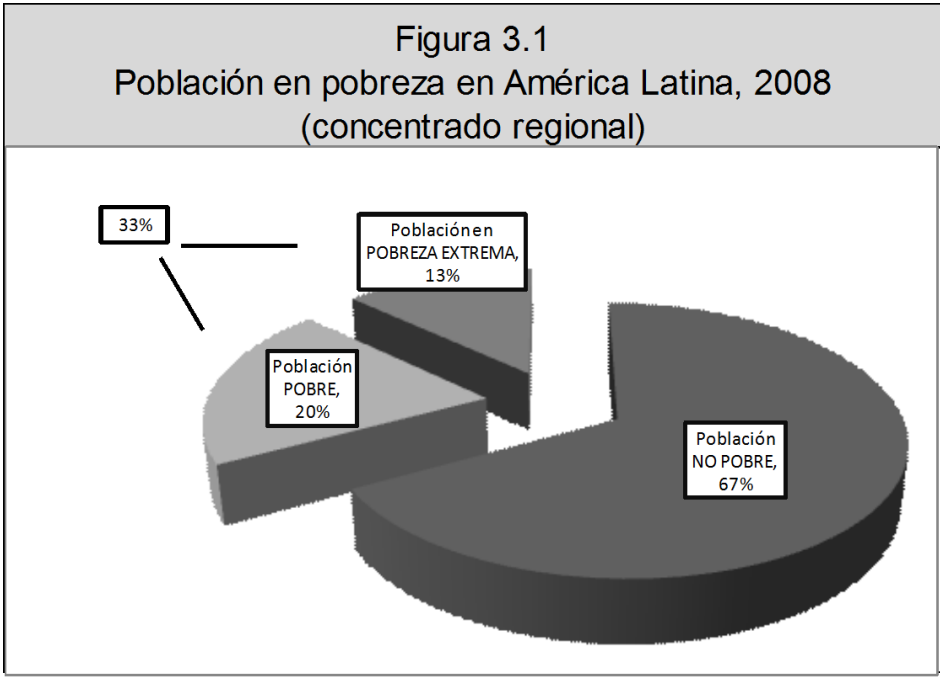
A pesar de que las tasas de pobreza de los países latinoamericanos son inferiores a las de países de otras regiones en desarrollo (tales como Asia Meridional, África Subsahariana, Asia Oriental y el Pacífico), e incluso varias son menores al 30% (ver figura 3.2), comparativamente, los niveles de pobreza extrema en América Latina son más altos.⁷⁴

⁷² Daniel Cosío Villegas, *Op. cit.*, p. 256.

⁷³ Portal del Diálogo Interamericano, *Pobreza y desigualdad en América Latina* [en línea], dirección URL:

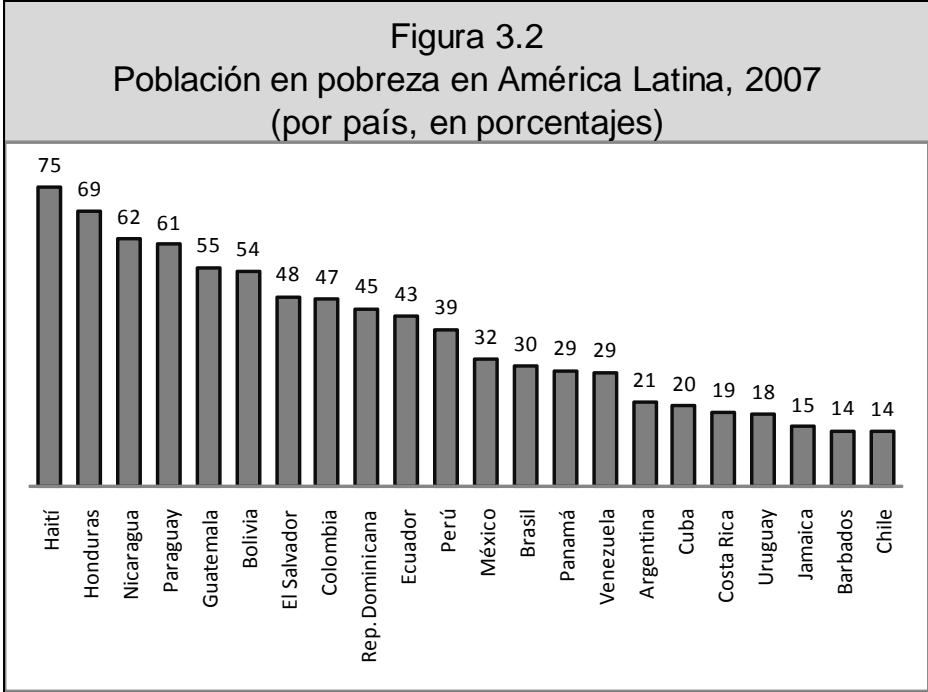
<http://www.thedialogue.org/PublicationFiles/Politica%20Social%20Sintesis%20No%201%20Pobrez%20y%20Desigualdad%20en%20America%20Latina.pdf> [consulta: 25 de diciembre de 2010].

⁷⁴ *Ibid.*



Fuente: elaboración propia, con base en datos del Diálogo Interamericano.

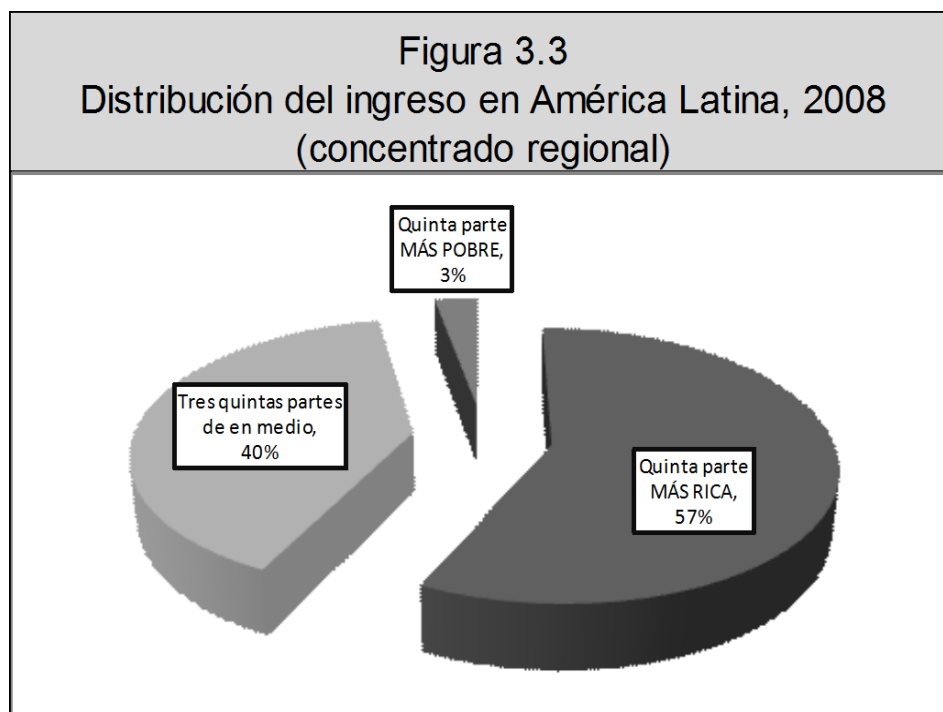
<http://www.thedialogue.org/PublicationFiles/Politica%20Social%20Sintesis%20No%201%20Pobreza%20y%20Desigualdad%20en%20America%20Latina.pdf>



Fuente: elaboración propia, con base en datos del Diálogo Interamericano.

<http://www.thedialogue.org/PublicationFiles/Politica%20Social%20Sintesis%20No%201%20Pobreza%20y%20Desigualdad%20en%20America%20Latina.pdf>

La desigualdad en América Latina se debe sustancialmente a la extraordinaria concentración de ingreso en el sector de la población con mayor renta, y a su ausencia en el sector de la población más pobre; de este modo, la quinta parte más rica de la población latinoamericana recibe cerca de tres quintas partes del ingreso total, mientras que la quinta parte más pobre recibe tan sólo el tres por ciento⁷⁵ (ver figura 3.3).



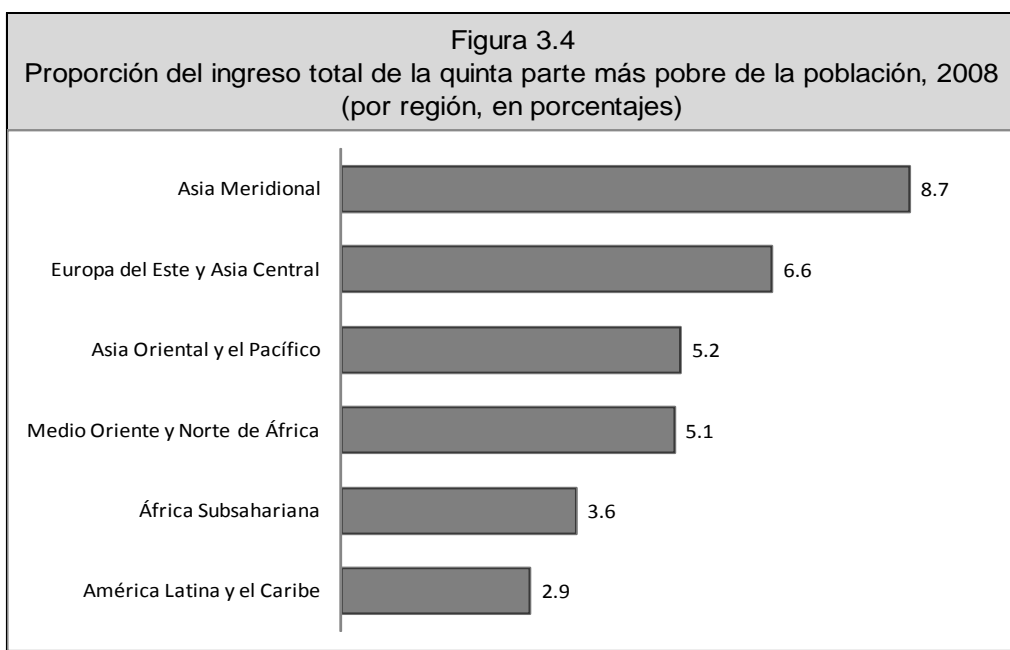
Fuente: elaboración propia, con base en datos del Diálogo Interamericano.

<http://www.thedialogue.org/PublicationFiles/Politica%20Social%20Sintesis%20No%201%20Pobreza%20%20Desigualdad%20en%20America%20Latina.pdf>

En cualquier otra región del mundo en desarrollo, la quinta parte más pobre de la población recibe una proporción mayor del ingreso total en comparación con América Latina (ver figura 3.4), y aunque el grado de desigualdad varía considerablemente entre un país y otro, todos los Estados latinoamericanos son altamente desiguales⁷⁶ (ver figura 3.5).

⁷⁵ *Ibid.*

⁷⁶ *Ibid.*



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Diálogo Interamericano

<http://www.thedialogue.org/PublicationFiles/Politica%20Social%20Sintesis%20No%201%20Pobreza%20y%20Desigualdad%20en%20America%20Latina.pdf>

Figura 3.5
Distribución del ingreso en América Latina, 2008
(por país, en porcentajes)

| País | Quintil 1 (más pobre) | Quintil 2 | Quintil 3 | Quintil 4 | Quintil 5 (más rico) |
|-----------------|--------------------------|-----------|-----------|-----------|-------------------------|
| Argentina | 3.7 | 8.1 | 12.7 | 19.8 | 55.7 |
| Bolivia | 2.1 | 6.4 | 11.7 | 20.1 | 59.7 |
| Brasil | 2.6 | 6.2 | 10.4 | 17.3 | 63.5 |
| Chile | 4.1 | 7.8 | 11.8 | 18.7 | 57.6 |
| Colombia | 2.9 | 6.6 | 10.4 | 17.2 | 62.9 |
| Costa Rica | 4.4 | 8.8 | 13.4 | 20.9 | 52.5 |
| Ecuador | 3.9 | 8.1 | 12.7 | 20.0 | 55.3 |
| El Salvador | 3.4 | 8.4 | 13.2 | 21.5 | 53.5 |
| Guatemala | 2.9 | 6.2 | 10.5 | 17.8 | 62.6 |
| Honduras | 1.9 | 5.5 | 11.2 | 20.5 | 60.9 |
| México | 4.0 | 7.9 | 12.3 | 19.3 | 56.5 |
| Nicaragua | 3.5 | 7.4 | 12.1 | 19.3 | 57.7 |
| Panamá | 2.8 | 7.3 | 12.7 | 21.0 | 56.2 |
| Paraguay | 3.5 | 7.5 | 12.2 | 19.7 | 57.1 |
| Perú | 4.0 | 8.5 | 13.7 | 21.7 | 52.1 |
| Rep. Dominicana | 2.9 | 6.7 | 11.6 | 19.7 | 59.1 |
| Uruguay | 5.0 | 9.3 | 14.1 | 21.4 | 50.2 |
| Venezuela | 5.2 | 10.2 | 15.2 | 22.5 | 46.9 |

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Diálogo Interamericano.

<http://www.thedialogue.org/PublicationFiles/Politica%20Social%20Sintesis%20No%201%20Pobreza%20y%20Desigualdad%20en%20America%20Latina.pdf>

Hasta ahora, América Latina no parece haber desarrollado una estrategia sólida para reducir este problema; ante ello, la solución quizá sería que la intervención gubernamental fuera más eficaz y que se aplicaran medidas correctivas de gran alcance, a saber: facilitar el acceso a los servicios educativos y sanitarios a las personas con menos recursos, elevar el nivel y la calidad de los anteriores, lograr la distribución equitativa de las tierras y de los derechos de propiedad, reformular los mercados financieros y de productos, abrir y flexibilizar el mercado laboral, y mejorar los sistemas de recaudación de impuestos.

3.3. ¿Crecimiento económico o desarrollo? El dilema latinoamericano

Los países de América Latina han crecido, sin duda, pero nadie puede afirmar que se han desarrollado. Siguen siendo dependientes, pero ahora de forma mucho más compleja, no han dejado de ser insuficientes en cuanto a modos y medios propios de vida y, según puede verse, continúan vulnerables en lo económico, cultural y militar.

Las sociedades de la región se han modernizado, efectivamente; son más urbanas, estratificadas, cosmopolitas y sofisticadas; pero también son más deformes, más patológicas y más alienadas que hace medio siglo. Esto no quiere decir que las sociedades coloniales, agrarias y preindustriales de ese entonces fueran un modelo de organización, justicia o equilibrio; pero sí debe señalarse que el crecimiento, lejos de corregir los defectos y curar los males de aquellas viejas sociedades, los ha profundizado, y que nuevos males, injusticias y defectos han tomado cuerpo en las sociedades latinoamericanas actuales.⁷⁷

Fue a principios de la segunda mitad del siglo XX cuando se presentó en casi todos los países de América Latina el dilema entre crecimiento económico o desarrollo, mismo que sigue prevaleciendo hasta nuestros días, y que ha

⁷⁷ Juan Claudio Martens, *Op. cit.*, p. 12.

determinado en buena medida que el proyecto de integración regional continúe inacabado. Los gobernantes, lejos de suponer que ambos procesos—crecimiento y desarrollo—son complementarios e indispensables el uno para el otro pero sobre todo paralelos, han considerado que para lograr el desarrollo es necesario crecer primero, y de esa manera han encaminado sus políticas económicas tanto al interior de sus Estados como hacia el resto del área; sorprendentemente, son instituciones como la CEPAL quienes hacen esa recomendación.

Eduardo Gudynas, en una crítica a la visión general y a la postura de dicho organismo referente a este tema, apunta lo siguiente:

[El reporte de la CEPAL, Panorama sobre la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe 2008-2009] propone un papel mayor de los gobiernos en las economías. Bajo la actual crisis global, esa meta es compartida por casi todos, y no hay novedades en ella. Pero si se examinan los contenidos que le brinda CEPAL [...] aparecen aspectos preocupantes. En primer lugar, se sostiene que esa mayor presencia es sobre las economías, y poco y nada se aborda sobre las acciones en otros flancos. Esta crisis no es solamente una cuestión económica, y sus soluciones no pueden estar restringidas a unas reparaciones en los mecanismos económicos. [...]

En segundo lugar, sorprende la lista de cuestiones que a juicio de CEPAL el Estado debería abordar sobre las economías: regulación, rescatar sectores en crisis, promover el crecimiento, compensar socialmente, impulsar la innovación y mitigar los efectos del cambio climático.

Esta enumeración es llamativa por su contenido y por su brevedad. Se vuelven a postular cuestiones convencionales; seguir insistiendo en “promover el crecimiento” no aparece como algo novedoso. Pero además, eso implicaría persistir en el crecimiento económico como esencia del desarrollo, ignorándose las controversias sobre la validez de ese postulado. Incluso disfrutando de altas tasas de crecimiento económico motorizadas por un sustantivo crecimiento exportador, en América Latina persisten serias limitaciones para erradicar la pobreza o mejorar la equidad, que la CEPAL no aborda aquí adecuadamente.⁷⁸

⁷⁸ Eduardo Gudynas, *Inserción internacional y desarrollo latinoamericano en tiempos de crisis global: una crítica a la CEPAL* [en línea], dirección URL: <http://www.obela.org/system/files/ODG7GudynasRevisionCepal.pdf> [consulta: 27 de septiembre de 2010].

El crecimiento es un fenómeno de expansión, reflejado en los valores ascendentes de variables económicas y sociales convencionales, tales como el producto interno bruto (estatal y por habitante), el ingreso nacional, la inversión, el consumo, el comercio exterior, las finanzas públicas, la liquidez monetaria, la matrícula escolar, el número de camas en clínicas y hospitales, la población y los servicios, por mencionar algunas.

La ideología del crecimiento en América Latina está arraigada en los medios dominantes y tecnocráticos locales, quienes toman sus paradigmas de dos instancias del régimen capitalista: de la ruta histórica seguida por los países que alcanzaron cimas de riqueza y potencialidad productiva, considerándola accesible para todos los que se propongan objetivos similares; y de los valores de progreso, razón de vida y conducta social que exhiben hoy aquellas naciones exitosas bajo dicho modelo económico.⁷⁹

Pero la tendencia a medir el desarrollo de las naciones mediante la comparación de estadísticas económicas no es sino un reflejo muy parcial de su situación al respecto; además, el desarrollo tampoco se puede medir relacionándose únicamente con modelos prevalecientes en otras regiones que tuvieron una historia y una problemática socioeconómica y cultural diferentes, como ocurre en el caso latinoamericano.

El desarrollo, para ser integral, debe permitir la satisfacción de las necesidades básicas de todos los miembros de la sociedad, retribuir a cada persona según el fruto de su trabajo y favorecer el equilibrio entre el ser humano y su medio ambiente.⁸⁰ Además, el desarrollo no se puede concebir sin el respeto y valorización del potencial cultural de cada pueblo, de la libertad individual y de la democracia política y económica, no como un simple derecho a elegir de vez en

⁷⁹ Juan Claudio Martens, *Op. cit.*, pp. 7-8.

⁸⁰ Si el desarrollo se basa solamente en el crecimiento económico, y éste en la excesiva explotación de los recursos naturales, a la larga e invariablemente se provocará una enorme destrucción del medio ambiente.

cuando, sino con la instauración de mecanismos de participación permanente y a todos los niveles.⁸¹

En la mayoría de los países de América Latina, la disyuntiva entre crecimiento y desarrollo ha sido una constante difícil de concertar, salvo en determinadas circunstancias y por periodos de tiempo muy breves. Hacia el interior de cada Estado de la región esta disociación ha generado altos niveles de pobreza y marginación además de una profunda desigualdad en la distribución de la riqueza, debido a que cuando se logra cierto crecimiento económico, los gobernantes no lo acompañan adecuadamente con planes de desarrollo integrales ni con políticas públicas eficaces orientadas hacia dicho propósito, ya sea por falta de pericia o de visión a largo plazo.

A nivel regional, los efectos negativos de esta disociación no son tan diferentes: dado que la mayoría de los gobernantes latinoamericanos asumen que el crecimiento económico es su mayor responsabilidad y que sólo a través de él es posible el desarrollo, además de que aquél ofrece soluciones a corto plazo y hace evidentes los “avances” del gobierno frente a la opinión pública, el proyecto de integración –en el que la economía debe ser el principal factor pero no el único a considerar, como se ha dicho insistentemente- se ha estancado en simples acuerdos de cooperación, y por ende no ha sido impulsado ni respaldado con la intensidad que requiere.

Y es que, expresado con claridad, resulta preocupante que se enfatice la integración latinoamericana como una cuestión esencialmente comercial, en la que se prioriza únicamente la “colaboración”, en lugar de promover soluciones efectivas para solucionar la conflictividad dentro de la región (y peor aún, que quien fomente esa estrategia sea un organismo como la CEPAL).

De conformidad con la teoría tradicional, la forma más simple de integración regional es una zona de preferencias arancelarias, a la que le sigue un área de

⁸¹ Juan Claudio Martens, *Op. cit.*, p. 15.

libre comercio, donde desaparecen los aranceles aduaneros entre los países. En una unión aduanera, además de la eliminación de las barreras comerciales entre los miembros, se establece un arancel externo común, que evidentemente implica una política comercial común; si además se liberaliza el flujo de los factores productivos y se establecen políticas comunes en sectores tales como servicios e inversión, se llega a un mercado común.

Siguiendo con esa teoría, la unión económica se alcanza cuando se coordinan las políticas económicas, y la integración total llega con la unión monetaria e instituciones judiciales, política externa, defensa e incluso ciudadanía comunes.⁸² Actualmente y dicho lo anterior, América Latina está muy lejos de concretar su proyecto de integración.

En ese sentido, Víctor Alba comenta que en la región latinoamericana los problemas transitan invariablemente por cinco fases, desde que surgen hasta su posible arreglo; dicha suposición es totalmente aplicable al preocupante asunto de la disociación del desarrollo con respecto al crecimiento económico, el cual –todo parece indicarlo- se encuentra en la última etapa:

1. Inexistencia subjetiva del problema. Este existe, pero nadie se preocupa por él; nadie presta mucha atención a los pocos que lo estudian o que tratan de suscitar algún interés hacia el mismo.
2. Propuestas utópicas. De repente, el problema adquiere actualidad popular. Se comienza a hablar de él. Se proponen soluciones que son siempre drásticas, tajantes, totales, cuyo carácter utópico no niegan siquiera los que las propugnan.
3. La utopía se convierte en ley. Las soluciones, algo edulcoradas, son aceptadas hasta por quienes se oponían a ellas. El problema pasa a considerarse tan apremiante que la utopía parece posible, y, según la tradición española, la solución consiste en una ley o un texto constitucional.

⁸² Fernando de Mateo V., *Op. cit.*

4. La reforma de la reforma. La ley no se aplica o se aplica con excesiva rigidez. Algunas veces hace surgir aspectos nuevos e insospechados del problema. Entonces viene, no la contrarreforma, sino la reforma de la reforma, la adaptación de los principios a la realidad para cambiar a esta última.
5. La continentalización [regionalización] de los problemas. Es decir, no su planeamiento y aplicación en el plano nacional, sino en el latinoamericano, tanto para su estudio como para la búsqueda y aplicación de posibles soluciones.⁸³

Así, en los próximos años los gobiernos latinoamericanos deberán trabajar arduamente en la imperiosa labor de vincular a cabalidad ambos procesos (estableciendo las medidas políticas y económicas adecuadas y vigilando su posterior funcionamiento) si realmente desean consolidar el proyecto de integración.

Los gobernantes, además de asumir como hasta ahora que el crecimiento económico promueve el desarrollo debido a que los recursos materiales aumentan, también deberán de tener presente que el desarrollo genera mayor crecimiento puesto que mejores servicios públicos, la infraestructura adecuada y en suma una población más sana y educada, fomentan a su vez el robustecimiento de la economía.

Incluso la misma CEPAL ha reconocido que en la región existe una fuerte disociación entre crecimiento y desarrollo, misma que se ha convertido en un problema muy serio. A partir de un estudio que realizó en el año 2002⁸⁴, demostró que dentro el contexto latinoamericano, si bien el mayor desarrollo conduce a más crecimiento en las décadas siguientes, las tasas de crecimiento en América Latina no están relacionadas significativamente con las variaciones –positivas- en

⁸³ Víctor Alba, *Op. cit.*, pp. 75-76.

⁸⁴ Antes de publicar en el año 2008 el reporte sobre la inserción internacional de la región citado previamente, y razón por cual sorprenden las “nuevas” recomendaciones contenidas en ese documento.

materia de desarrollo, además de que la relación entre ambos procesos varía más en esta región que en cualquier otra del mundo;⁸⁵ principalmente, porque las políticas públicas y los programas sociales no tienen objetivos precisos, la mayoría de las veces carecen de continuidad, o bien son de carácter asistencialista únicamente.

3.4. La integración regional vista como poco práctica por algunos gobiernos latinoamericanos: el caso de México

Al margen de las divergencias y los conflictos que naturalmente existen entre los Estados latinoamericanos, todos ellos coinciden en mayor o menor medida en que la integración es el proyecto regional más importante y necesario, que de concretarse y no ser abandonado con el paso del tiempo ayudaría a revertir considerablemente la situación de pobreza, desigualdad, atraso y dependencia en la que se encuentran.

Hoy en día, ningún gobierno de América Latina ha manifestado en público no estar interesado en el acercamiento con los demás países del área ni ha rechazado abiertamente participar en el proyecto de integración; no obstante, algunos sí han mostrado cierta reticencia hacia dicho plan o cuando menos han dejado entrever que sus relaciones prioritarias, en general, están orientadas hacia fuera del subcontinente.

La importancia que tiene el proyecto de integración regional para cada uno de los Estados latinoamericanos depende esencialmente de su situación geográfica, de las circunstancias particulares por las que han atravesado a lo largo de su historia, de las repercusiones directas e indirectas que dentro de sus fronteras

⁸⁵ Portal de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Crecimiento económico y desarrollo humano en América Latina* [en línea], dirección URL: http://www.eclac.org/publicaciones/xml/7/19337/lcg2187e_Ranis.pdf [consulta: 19 de noviembre de 2010].

han generado determinados sucesos mundiales, y por supuesto, de la coyuntura política, económica y social que viven actualmente.

Así pues, la ubicación espacial (mientras más lejos de Estados Unidos mayor margen de acción), las invasiones territoriales y las experiencias de enfrentamiento armado con algunas potencias, la llegada al poder de grupos militares que ejercieron enérgicas dictaduras (alineados con los estadounidenses en la mayoría de los casos), la tradición diplomática o su ausencia, la adaptación de ideologías y formas de gobierno provenientes del exterior (el socialismo la más importante), el impacto de las recurrentes crisis económicas mundiales, el creciente descontento social, la manera en cómo han encarado a la globalización y el reciente ascenso de gobernantes “poco convencionales”, son factores que han determinado el grado de importancia que para cada nación latinoamericana tiene la integración regional.

Sin embargo, el caso de México es totalmente diferente en comparación con el de los demás Estados latinoamericanos (por separado o en su conjunto), y se debe fundamentalmente a la doble posición geopolítica que ostenta, pues es vecino inmediato de Estados Unidos y Canadá y un país con alto potencial de proyección y liderazgo dentro de América Latina al mismo tiempo.

Derivado de lo anterior, los lazos que México ha construido con ambas partes del continente han sido de naturalezas muy distintas (por no decir excluyentes), pues con los países del norte predominan los intereses económicos a través de un intenso contacto comercial y financiero, mientras que con los países del sur sobresalen esencialmente las afinidades políticas y los esfuerzos de concertación y diálogo sobre la base de orígenes históricos, tradiciones culturales y valores comunes.⁸⁶

⁸⁶ Guadalupe González González, *México ante América Latina: Mirando de reojo a Estados Unidos* [en línea], dirección URL: <http://www.senado.gob.mx/comisiones/LX/parlatino/content/comisiones/1/doc2.pdf> [consulta: 11 de enero de 2011].

La importancia que tienen para México sus relaciones con el resto de los Estados latinoamericanos, ha sido enfatizada constantemente por el discurso oficial de sus gobernantes a lo largo de doscientos años, prácticamente desde la proclamación de su independencia, empero:

[...] el discurso de la fuerte identidad y la vocación latinoamericana de México contrasta con el alcance real de las acciones desplegadas en la región y de los recursos invertidos para empujarlas. En términos generales, ha existido una importante brecha entre el discurso y la realidad en el ámbito de las relaciones de México con América Latina.⁸⁷

La historia ha demostrado que el nivel de atención, interés y prioridad que México le ha otorgado a los países latinoamericanos siempre ha variado en función de las intervenciones directas e indirectas de Estados Unidos en la zona, así como de las transformaciones políticas y económicas que ha experimentado la región; pero a partir de la Segunda Guerra Mundial, de manera específica, también se ha podido apreciar como una constante el establecimiento de relaciones de naturaleza primordialmente cooperativa entre ambas partes (aunque no han estado exentas de fricciones y tensiones aisladas).⁸⁸

Con respecto a lo anterior, la investigadora Guadalupe González argumenta que la política exterior de México posterior a la Segunda Guerra se puede dividir en cuatro periodos, dentro de los cuales América Latina siempre ha estado presente, aunque no con el mismo grado de importancia:

- 1. Periodo del contrapeso defensivo (1945-1970).** Dentro del contexto internacional de la Guerra Fría, de fuerte competencia bipolar y cruzada anticomunista por parte de Estados Unidos, y del entorno interno de estabilidad y crecimiento económico hacia dentro, América Latina ocupó un lugar secundario en las prioridades de México. Los gobiernos mexicanos en ningún momento articularon una estrategia explícita hacia la región, de tal

⁸⁷ *Ibid.*

⁸⁸ *Ibid.*

forma que la política consistió en una serie de reacciones defensivas frente a situaciones de cambio político en la zona (que llevaron a acciones de intervención por parte de Estados Unidos), tales como la defensa jurídica a ultranza del principio de no intervención y la promoción de iniciativas de desarme nuclear. Paralelamente, México se fue alejando de las instituciones multilaterales de carácter regional –a medida que se fueron convirtiendo en un instrumento de la ya mencionada cruzada anticomunista- optando en lo sucesivo por los mecanismos bilaterales y subregionales de cooperación.

- 2. Periodo del contrapeso activo y liderazgo regional (1970-1990).** Hacia la década de 1970 la política exterior mexicana comenzó a cambiar, se tornó menos jurdicista, más proclive a la acción coordinada con otros países y visiblemente activa. Los gobernantes en turno reorientaron la política externa hacia la búsqueda de nuevos mercados y alianzas políticas regionales que fortalecieran la capacidad de negociación del país frente a Estados Unidos y redujeran el alto grado de dependencia económica hacia el mismo; así, México comenzó a pronunciarse a favor de la reforma del orden económico internacional, de las causas de los países en desarrollo, del pluralismo ideológico y de la no alineación, pues necesitaba el apoyo de los países de América Latina para apuntalar sus propuestas en los foros mundiales. Los gobiernos mexicanos de este periodo siguieron haciendo duras críticas al sistema interamericano y promovieron la formación de organismos de carácter estrictamente latinoamericano.

- 3. Periodo de la integración al norte (1990-2000).** Después de varios años en los que México impulsó su apertura económica unilateralmente, en la década de 1990 (dentro del contexto del fin de la Guerra Fría) la situación cambió, tras la determinación de Estados Unidos y Canadá de negociar y firmar un acuerdo de libre comercio con aquel país; en lo sucesivo la estrategia del gobierno mexicano se centró en la tarea de institucionalizar una estrecha asociación económica con esos países –sobre todo con el primero- y abrir las puertas al comercio y la inversión. Durante este periodo México se

distanció considerablemente de América Latina, aún cuando la nueva oleada democrática y las reformas económicas de mercado apuntaban hacia el fortalecimiento de los procesos de integración regional. Para el año 2000 los principales rasgos de la política exterior mexicana eran los siguientes: un enfoque pragmático, la primacía de la agenda económica sobre los asuntos políticos, un mayor alineamiento con Estados Unidos, un multilateralismo acotado y una fragmentación del proceso de toma de decisiones.

4. **Periodo del multilateralismo liberal (2000-2010).** En el año 2000 el arribo de la alternancia política en México y la ampliación de la política estadounidense de acercamiento económico con el resto de los países del área, parecían abrir una ventana de oportunidad para que México tuviera un papel más activo en la región latinoamericana, vía la consolidación del modelo de “país bisagra” o “puente” entre el norte y el sur del continente, y sin embargo no ocurrió. Las iniciativas mexicanas relativas al fortalecimiento de las relaciones con América Latina no lograron dar resultados concretos puesto que su implementación requería de una fuerte dosis de liderazgo político y atención constante; por lo anterior, tan sólo se lograron algunos acuerdos de cooperación comercial derivados de la firma de tratados de libre comercio bilaterales.⁸⁹

Como puede verse, las relaciones de México con los demás países de América Latina han sido constantes e incluso permanentes pero no profundas. La mayoría de los gobernantes mexicanos, en especial los de la segunda mitad del siglo XX y la primera década del siglo XXI, han dejado en claro con sus acciones que su prioridad en política exterior no está enfocada en el sur del continente, aunque se esfuercen en decir lo contrario.

Con base en todo lo anterior, puede aseverarse que la razón por la que los gobiernos mexicanos contemporáneos han desestimado el acercamiento práctico con sus pares latinoamericanos, es “la falta de complementariedad económica

⁸⁹ *Ibid.*

entre ambas partes”, o dicho de otra manera, “para qué implementar acuerdos de tipo económico con ellos si compran y venden las mismas materias primas, los mismos productos manufacturados y la misma tecnología básica que compra y vende México”.

Mientras ese argumento no se pueda comprobar, puesto que el gobierno mexicano no está interesado en fortalecer su presencia política y económica dentro de la región incluso en el corto plazo, continuará la fuerte dependencia económica de ese país hacia Estados Unidos⁹⁰ por un lado, y el proyecto latinoamericano de integración inacabado por el otro, pues se quiera o no la presencia mexicana es fundamental en ese sentido.

3.5. ALADI, MCCA, CAN, CARICOM y MERCOSUR: cinco ejemplos de integración inconclusa

Se ha comentado que hacia la década de 1960 –como parte de su estrategia en política exterior- México optó por el acercamiento con los demás Estados de América Latina al margen de los tratados y organizaciones regionales existentes. Sin embargo, no fue el único país en poner en práctica esa “nueva” política de integración (llamada así más por sus propósitos que por sus resultados), pues de hecho todos los Estados latinoamericanos también la adoptaron.

La razón de lo anterior es que –a juicio de los gobernantes en turno- un proyecto tan complejo como el de integración latinoamericana debe basarse primordialmente en las relaciones comerciales entre sus miembros, sobre todo con los más cercanos para cada uno de ellos (debido a sus capacidades reales y necesidades inmediatas); con el paso del tiempo y toda vez que se hayan cumplido los objetivos trazados dentro de cada grupo subregional, entonces sí

⁹⁰ Hasta la década pasada (2000-2010), el 85% del comercio internacional de México estaba orientado hacia Estados Unidos.

existirán las condiciones propicias para pensar en un mecanismo más amplio, es decir de carácter regional, con la posibilidad de abarcar otros campos más allá del estrictamente económico (político, social y cultural, por mencionar algunos). Dicha estrategia es justamente la referida por la teoría tradicional de la integración, en la que –vale la pena decirlo nuevamente- el factor económico debe ser esencial pero no el único a considerar.

Hoy en día, existe un gran número de acuerdos, tratados y organizaciones latinoamericanas tendientes a fomentar la cooperación económica en el área, pero casi todos son bilaterales o subregionales, y los pocos que se ostentan como regionales en realidad tampoco lo son dado que no reúnen a todos los Estados de América Latina: a los de mayor peso e influencia sí, pero no a todos al fin y al cabo.⁹¹

A más de cincuenta años de puestos en marcha –en algunos casos- los mecanismos bilaterales y subregionales de cooperación existentes no han podido consolidarse por causas muy variadas (un indicador de que el proyecto de integración regional aún se encuentra lejano). Para comprobar lo anterior se abordarán brevemente los cinco acuerdos subregionales más visibles e importantes en ese sentido.

Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Mediante el Tratado de Montevideo de 1980, la ALADI se estableció como sucesora de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) de 1960, la cual es considerada el primer proceso formal de integración regional. Actualmente la ALADI cuenta con doce Estados miembros: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

⁹¹ Con excepción del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) que reúne a veintiocho países latinoamericanos, pero que no se abordará en el presente trabajo debido a que carece de atención general, no tiene mecanismos de acción precisos y su principal objetivo es “promover un sistema de consulta y coordinación en materia económica para concertar posiciones y estrategias comunes de América Latina y el Caribe ante países, grupos de naciones, foros y organismos internacionales”.

Hacia 1960 los objetivos fundamentales de la ALALC eran los siguientes: a) el cumplimiento de un programa de liberación y desarrollo del comercio intrazonal hasta la creación de un mercado común; b) la complementación de las economías de las partes contratantes; y c) la creación de un sistema de apoyo a los países de menor desarrollo económico relativo.

Exceptuando un relativo éxito en cuanto a los acuerdos de complementación industrial, se puede afirmar que la ALALC no cumplió con las metas fijadas de intensificar el comercio intrazonal y construir un mercado común. Las razones de ese fracaso fueron, entre otras: a) que los creadores de la ALALC se conformaron con reproducir el esquema de la comunidad económica europea de ese entonces en condiciones totalmente diferentes; b) que se tuvo una concepción puramente aduanera y fiscal de la integración, misma que no se justificaba en la ausencia de una comunidad comercial previa; y c) que la mayor parte del comercio intrazonal se asentó sobre ciertos productos básicos, tradicionales y de escasa importancia.

En resumen, la ALALC fue un modelo de integración dependiente que no generó desarrollo, puesto que no promovió políticas de control sobre las inversiones extranjeras ni mecanismos que favorecieran verdaderamente a los países de menor desarrollo relativo, además de que se limitó a seguir normas rígidas de naturaleza estrictamente comercial en un contexto de gran heterogeneidad en cuanto a políticas económicas se refiere (de lo anterior derivó que se reforzaran las disparidades y la subordinación al capital internacional).

Frente al fracaso de la ALALC, los países miembros decidieron suscribir veinte años después un nuevo tratado –el cual dio origen a la ALADI– que es considerado por varios expertos como un simple cambio de nombre; su principal argumento es que la concepción doctrinal de ambos tratados es la misma y que tan solo se agregaron “nuevos” instrumentos de cooperación en áreas importantes pero desestimadas por los gobiernos, tales como la ciencia y la tecnología, además de que ahora se fomenta el comercio bilateral entre los

países miembros y entre éstos y terceros países mediante acuerdos bilaterales y multilaterales.⁹²

Mercado Común Centroamericano (MCCA). En 1960 los gobiernos de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua firmaron el Tratado General de Integración Económica Centroamericana (conocido como Tratado de Managua), que sentó las bases para la creación del MCCA, al que Costa Rica se adhirió en 1962. El antecedente directo del MCCA es el Tratado Multilateral de Libre Comercio y Desarrollo Económico Centroamericano, firmado en Tegucigalpa en 1958.

Al igual que el Tratado de Montevideo, el Tratado de Managua también contemplaba la creación de un mercado común entre sus miembros, y de hecho puede afirmarse que sus objetivos y mecanismos eran bastante similares a los del acuerdo que dio vida a la ALALC.

Tras una década de funcionamiento el MCCA se fue estancando al punto de paralizarse por completo; las razones fueron, principalmente: a) el atraso económico de sus países; b) su vulnerabilidad a la penetración externa; c) las diferencias radicales en sus sistemas políticos; y d) los numerosos conflictos fronterizos entre ellos.

En ese contexto, las empresas transnacionales se aprovecharon del arancel común y de la liberación del comercio intrazonal para entrar en los sectores manufacturero, de refinación de petróleo, comercial y bancario, y para incrementar su presencia en los tradicionalmente dominados, es decir, el agrícola y de servicios. Hasta la fecha, no sólo no existen medidas restrictivas sobre el capital extranjero, sino que se estimula el mismo a través de incentivos fiscales (entre otras medidas).

⁹² Juan Claudio Martens, *Op. cit.*, pp. 90-94.

Con base en lo anterior, puede decirse que el MCCA, en vez de promover la integración para la independencia, ha favorecido una “integración” dependiente, la cual se ha manifestado en: a) la distribución desequilibrada de los beneficios de la industrialización entre los países miembros; b) la marginalización de los intereses económicos locales en las actividades inducidas por el mercado común; c) la adquisición masiva de pequeñas y medianas empresas nacionales por empresas extranjeras; y d) el ingreso de bancos extranjeros, acompañado por el uso creciente de los recursos financieros locales en provecho de las empresas transnacionales.⁹³

Comunidad Andina (CAN). En 1969 Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú firmaron el Acuerdo de Cartagena (cuyo nombre oficial era Acuerdo de Integración Subregional Andina), al que Venezuela se adhirió en 1973. En 1976 Chile se retiró de dicho Acuerdo y Venezuela hizo lo mismo en 2006.⁹⁴

El principal objetivo del Grupo Andino (como se le conocía a la organización emanada de aquel Acuerdo) era la liberación total del comercio, la implementación de un arancel externo común y la creación de un mercado subregional sin gravámenes y con preferencias entre sus miembros –como en los tratados de Montevideo y Managua-, pero además tuvo como metas: a) la programación industrial de la zona; b) la constitución de empresas multinacionales andinas; y c) la instauración de una política común en cuanto a inversiones extranjeras y transferencia de tecnología.

Tras casi treinta años de actividad, el Acuerdo de Cartagena no logró cumplir sus propósitos fundamentales debido a lo ambicioso de sus proyectos, a los problemas internos de cada una de sus socios, a las diferencias políticas y económicas entre ellos, y en definitiva a la escasa importancia que aquéllos le

⁹³ *Ibid.*, pp. 95-96.

⁹⁴ Chile se separó durante el régimen militar de Augusto Pinochet, debido a incompatibilidades entre la política económica impuesta por el nuevo gobierno y las políticas de integración asentadas en el Acuerdo de Cartagena. En el caso de Venezuela, Hugo Chávez anunció su salida toda vez que Colombia y Perú firmaron tratados de libre comercio –por separado- con Estados Unidos.

conferían a dicho tratado, por lo que en 1996 durante una cumbre del Consejo Presidencial Andino se refundó al Grupo: se fortalecieron sus instituciones y se le cambió el nombre a Comunidad Andina.

Poco antes de esa nueva etapa se quiso dar al Grupo Andino una dimensión política, fundamentalmente por iniciativa venezolana y por la democratización de Perú, Ecuador y Bolivia; no obstante, con los años el proceso de politización se dificultó debido al rechazo explícito de Perú en torno a esa cuestión, a las dificultades domésticas que enfrentaba Bolivia, al resurgimiento de los problemas fronterizos entre sus países (Perú-Ecuador y Venezuela-Colombia) y a las grandes divergencias existentes alrededor de las políticas económicas de integración.⁹⁵

Hoy en día, la Comunidad Andina se encuentra en una nueva etapa de reconfiguración y sus integrantes se han planteado proyectos alternos en los terrenos político y social, pero sus avances siguen siendo limitados.

Comunidad del Caribe / Caribbean Community (CARICOM). En 1973 los países de la Asociación Caribeña de Libre Comercio (*Caribbean Free Trade Association*), CARIFTA, firmaron el Tratado de Chaguaramas, mediante el cual se creó la Comunidad del Caribe (*Caribbean Community*).

Conformada casi en su totalidad por ex colonias inglesas, actualmente cuenta con quince miembros: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Montserrat, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam y Trinidad y Tobago.⁹⁶ Aunque estos países han mostrado interés en profundizar su acercamiento con el resto de la comunidad latinoamericana, sus gobernantes saben que es necesario fortalecer en primera instancia el proyecto a nivel subregional, pues la mayoría de ellos son muy pequeños y están escasamente poblados.

⁹⁵ Juan Claudio Martens, *Op. cit.*, pp. 98-99 y 106.

⁹⁶ Montserrat sigue siendo un territorio dependiente del Reino Unido. Haití y Surinam, por otro lado, no fueron colonias inglesas, sino francesa y holandesa respectivamente.

Originalmente, la estrategia de la CARICOM estaba orientada hacia el desarrollo agrícola, por lo que se firmaron varios acuerdos de ese tipo; destacó por sus compromisos y mecanismos de acción el Plan de Mercado Garantizado, bajo el cual los países más desarrollados del área se comprometían a comprar cantidades específicas de productos agrícolas a los de menor desarrollo, con el fin de mejorar los términos de intercambio de estos últimos.⁹⁷

En 1989 los miembros de la Comunidad acordaron crear una economía y un mercado únicos, que suponían la eliminación de obstáculos al comercio de bienes y servicios, la libre circulación de trabajadores calificados, el fin de las restricciones a los movimientos de capital, un arancel externo y una política comercial comunes, y una mayor coordinación en otras esferas de la política económica.

Hasta hoy, la CARICOM no ha cumplido sus objetivos esenciales, lo cual se constata cuando vemos que: a) el libre comercio de la zona sigue afectado, esta vez por la implementación de nuevos impuestos que tienen como finalidad sustituir la pérdida de ingresos fiscales; b) el arancel externo común se aplica sólo en diez de los quince países; c) el mantenimiento de un arancel externo común sobre las importaciones procedentes de terceros países se ha visto afectado por el derecho de las partes a negociar acuerdos comerciales bilaterales con aquellos países; y d) la Comunidad aún no cuenta con suficiente capacidad para movilizar los recursos técnicos y financieros necesarios en beneficio de sus socios.⁹⁸

Mercado Común del Sur (MERCOSUR). En el caso del MERCOSUR, el proyecto surgió de la evolución de las relaciones entre Argentina y Brasil, específicamente. Haciendo un breve repaso histórico, encontramos que hacia principios del siglo XX el crecimiento de la economía argentina ya había llegado a niveles muy altos, en comparación con el de Brasil y el de los demás países

⁹⁷ Juan Claudio Martens, *Op. cit.*, pp. 108-109.

⁹⁸ Banco Interamericano de Desarrollo, *Más allá de las fronteras: el nuevo regionalismo en América Latina*, EUA, BID, 2002, p. 34.

sudamericanos: en 1900, Buenos Aires ya era una gran metrópoli, mientras que Río de Janeiro –la capital brasileña de entonces- aún era una ciudad pequeña.

Fue hasta los años cincuenta cuando se desarrolló una industrialización más intensa en Brasil, lo que a su vez permitió que ambas economías –la de ese país y la argentina- comenzaran a compararse y a tener posibilidades reales de integración, sobre todo en los campos industrial y tecnológico; no obstante, seguía existiendo una política de competencia entre los dos países.

A partir de la segunda mitad de los años sesenta, Brasil y Argentina pasaron a tener libertad de tránsito, de cargas y de pasajeros por tierra; pero faltaba una apertura mutua entre los dos países, entre las dos economías, y por lo tanto, en los demás sectores. Lo anterior llegó con la redemocratización de Argentina, después de Brasil, a mediados de los años ochenta, y para 1985 los presidentes Alfonsín de Argentina y Sarney de Brasil firmaron el Acta de Iguazú, y hasta después, en 1988, un tratado comercial (el antecedente directo del MERCOSUR).

Pero dicho acercamiento entre ambos países en esta etapa, comenzó más bien por la necesidad que tenían de asegurarse mutuamente: las primeras negociaciones –y las más importantes- no fueron en el área comercial sino en la nuclear, por ejemplo, pues Brasil y Argentina habían desarrollado programas nucleares de dimensión considerable.

Se realizaron entonces, en los últimos años de la década de los ochenta, varios grupos de trabajo entre los dos países, mismos que avanzaron enormemente en los temas comerciales, y que poco a poco fueron agregando a Uruguay y Paraguay, dos países cuyas economías tenían un vínculo muy estrecho con las de Brasil y Argentina.⁹⁹ Finalmente, tras varias décadas de sostener relaciones políticas y económicas débiles y aisladas, en 1991 los cuatro

⁹⁹ Luiz Filipe de Macedo Soares, *Los orígenes del Mercosur* [en línea], dirección URL: <http://www.bibliojuridica.org/libros/2/749/17.pdf> [consulta: 15 de septiembre de 2011].

países suscribieron el Tratado de Asunción, mediante el cual se creó el Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

El principal objetivo de dicho acuerdo era la integración de los cuatro países socios, a través de: a) la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos; b) el establecimiento de un arancel externo común y la adopción de una política comercial común; c) la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales; y d) la armonización de legislaciones en las áreas pertinentes.

Tres años después de la firma del Tratado (en 1994), durante la Cumbre de Presidentes celebrada en Brasil, se aprobó el Protocolo Adicional al Tratado de Asunción –o Protocolo de Ouro Preto, ciudad sede del encuentro-, por el cual se estableció la estructura institucional del MERCOSUR y se le dotó de personalidad jurídica internacional; a partir de esa fecha, se puso fin al periodo de transición y comenzaron a adoptarse los instrumentos fundamentales de política comercial común que caracterizan a una unión aduanera.

Así, los países miembros se propusieron iniciar una nueva etapa, con miras a alcanzar un mercado único que generara un mayor crecimiento económico (a través de la especialización productiva, las economías de escala y la complementación comercial) por un lado, y un mayor poder negociador del bloque a nivel mundial por el otro.¹⁰⁰

De todos los bloques subregionales de integración existentes en América Latina, el MERCOSUR ha demostrado ser el de mayores avances, y se debe básicamente a que concentra a Argentina y Brasil que son, junto con México, los países económicamente más fuertes de toda la región. Sin embargo, el MERCOSUR no ha estado exento de fallas y dificultades, mismas que no han permitido su pleno auge: hasta hoy el mercado común no ha podido ser concretado, aún no se fija un arancel externo común y la mayoría de las disposiciones comerciales intrazonales se siguen aplicando parcialmente.

¹⁰⁰ Banco Interamericano de Desarrollo, *Op. cit.*, p. 33.

Capítulo 4

América Latina en el siglo XXI.

Superando los obstáculos que habían dificultado su integración

*Preguntémosnos entonces, otra vez,
¿qué compartimos, en exclusiva, los latinoamericanos?
¿Lo mismo de siempre: la lengua, las tradiciones católicas, el derecho romano,
unas cuantas costumbres de incierto origen indígena o africano
y el recelo, ahora transformado en chistes y gracejadas,
hacia España y Estados Unidos? ¿Es todo?
¿Después de dos siglos de vida independiente eso es todo? ¿De verdad?*

*Jorge Volpi.
El insomnio de Bolívar; cuatro consideraciones intempestivas
sobre América Latina en el siglo XXI.*

4.1. ¿En qué etapa se encuentra actualmente el proyecto latinoamericano de integración?

A casi doscientos años de que la mayoría de los países latinoamericanos lograran su independencia, sus problemas y desafíos en esencia siguen siendo los mismos; evidentemente, el contexto político, económico y social de la región se ha transformado y su actuación a nivel mundial se ha ido modificando –adaptando– con el paso del tiempo, pero su realidad, dicho nuevamente, es casi idéntica.

América Latina continúa siendo un territorio con abundantes recursos naturales y de una riqueza cultural extraordinaria, pero igualmente continúa siendo una región vulnerable, dependiente, atrasada, inestable, conflictiva, “promisoria” y repleta de procesos y proyectos inacabados: el proyecto de integración regional es uno de ellos.

Jorge Volpi argumenta que por causas muy variadas, en los últimos años la región latinoamericana ha perdido su “encanto”; peor aún, ha perdido su capacidad de acción (o de maniobra), el intenso dinamismo que anteriormente la caracterizaba y en general, la atención que hasta hace poco recibía de otras partes del mundo:

¿Y si América Latina ya no existe? ¿Si fuera un espejismo, la obsesión de unos cuantos políticos, una ilusión, la huella de un ideal extinto, [...] un simple sueño? [...] Todo aquello que alguna vez caracterizó a la región, que la hizo homogénea y reconocible, se esfuma de forma irreparable. [...] Cuatro signos, cuatro marcas, cuatro síntomas: el fin de las dictaduras (que no es lo mismo que el triunfo de la democracia) y el correspondiente fin de las guerrillas; el fin del realismo mágico y del exotismo forzoso; el fin de los intercambios culturales entre sus integrantes; y el creciente desinterés del resto del mundo, en especial de Estados Unidos, hacia la región.¹⁰¹

¹⁰¹ Jorge Volpi, *El insomnio de Bolívar; cuatro consideraciones intempestivas sobre América Latina en el siglo XXI*, México, Random House Mondadori, 2009, pp. 55-56.

La anterior es –a su modo- una invitación a repensar la situación actual de América Latina (en la cual se percibe, por cierto, un profundo pesimismo con respecto a su porvenir); se puede estar de acuerdo o no con Jorge Volpi cuando sugiere que la región es cada día menos homogénea o reconocible –por sus atributos “únicos”-, pero lo que es incuestionable es que en todos los países latinoamericanos han ocurrido procesos y transformaciones sumamente importantes, mismas que han obligado a los gobernantes en turno a modificar sus prioridades y el rumbo de sus decisiones tanto internas como externas; el proyecto de integración es sin duda ejemplo de ello.

Según hemos visto, los mecanismos de integración subregional más importantes surgidos en América Latina durante la segunda mitad del siglo pasado (ALADI, MCCA, CAN, CARICOM y MERCOSUR) se plantearon los mismos objetivos, fijaron mecanismos de acción similares, se encontraron con obstáculos parecidos, y en definitiva no han concretado –hasta la fecha y por causas muy variadas- sus propósitos fundamentales.

Todo apunta a que hoy en día –como ocurrió hace un siglo y medio, tras la celebración del último Congreso Hispanoamericano en 1865- los cinco acuerdos de integración referidos han olvidado los motivos que dieron pie a su fundación, se encuentran muy desgastados, reciben poca atención por parte de sus miembros, y en suma han dejado de ser considerados como una alternativa viable para enfrentar y solucionar los problemas más acuciantes de la región.

El siguiente fragmento de un artículo de la revista Noticias Aliadas da cuenta de lo dicho previamente, a la vez que resume el escenario en que se ha venido desarrollando el proyecto latinoamericano de integración en los últimos años; por un lado, expone la idea generalizada que los gobernantes del área habían tenido hasta hace poco en torno a ese plan, mientras que por el otro señala algunos desaciertos que no habían permitido darle una orientación adecuada:

La integración regional es un término que fluye fácilmente de boca de políticos, economistas, académicos y defensores de derechos, que afirman que ésta es necesaria para el progreso de la región, una de las más desiguales y no integradas del mundo. La mayoría de analistas coinciden en que sin verdadera integración, una estrategia alternativa de desarrollo para la región fracasará.

La formación de bloques subregionales, acuerdos de cooperación económica y otras herramientas puede parecer que forjan la integración regional, pero muchas de éstas son sólo instituciones endebles cuyos acuerdos se basan en tratados de libre comercio, lo cual va en contra de una verdadera integración.

[...] Entre los atributos de los procesos de integración efectivos se encuentran el establecimiento de una unidad comercial –por medio de un arancel externo común en una unión aduanera-, coordinaciones productivas, políticas productivas comunes, libre tránsito de personas, un marco laboral regional y articulaciones en las áreas de educación, salud y seguridad social. En general, esas medidas acentúan el comercio dentro del bloque y reducen las competencias internas buscando la complementación productiva. Sin embargo, en la región los distintos ensayos de integración de los últimos años no han logrado armar vinculaciones productivas entre los países.

[...] La idea de desarrollo que la mayoría de los gobiernos de la región –incluidos los progresistas- vienen impulsando es aquella que apuesta por un fuerte crecimiento de las exportaciones y una mayor inversión extranjera. “El mayor desarrollo económico debe conducir a la reducción de la pobreza”, señalan.¹⁰²

Como puede verse, la integración regional implica necesariamente que las políticas económicas y sociales de los países involucrados estén articuladas; hasta finales del siglo pasado eso era una realidad lejana, pues casi todos los procesos diseñados para tal propósito estaban centrados únicamente en los factores comerciales y económicos, en detrimento de los componentes políticos, sociales y culturales; no obstante, esa situación comenzó a modificarse a partir de la década pasada.

Actualmente en América Latina existen tres proyectos de integración surgidos entre 2000 y 2010, que por sus características pueden considerarse novedosos, factibles y alejados de los mecanismos tradicionales de acercamiento y

¹⁰² Autor desconocido, “Requisitos para una genuina integración”. Revista Noticias Aliadas, vol. 43, núm. 22, noviembre de 2006, pp. 1-2.

cooperación que se habían dado en la región: la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Cabe destacar que ninguno de los tres proyectos mencionados es enteramente regional, pero se tiene previsto que con el paso del tiempo lo sean, una vez que logren consolidarse y dar sus primeros resultados positivos.

4.2. La Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA): la importancia del transporte, la energía y las comunicaciones

La Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) es un proyecto de alto contenido político, orientado a crear bases sólidas sobre las cuales pueda establecerse un proceso de integración subregional que permita alcanzar una inserción competitiva, eficiente y equitativa en el contexto de la globalización.

La IIRSA busca impulsar la integración y modernización de la infraestructura física bajo una concepción regional del espacio suramericano, y se justifica en la necesidad de una agenda renovada de desarrollo que restablezca un patrón de crecimiento sostenido, creador de empleo, incluyente y participativo, que valore la riqueza ambiental y cultural de esa porción de América Latina.¹⁰³

Esta iniciativa nació en la Primera Cumbre de Presidentes de América del Sur celebrada en Brasilia en el año 2000, cuenta con doce países miembros (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela) y a lo largo de una década se ha constituido como un foro de diálogo multilateral y multisectorial que tiene por objetivo

¹⁰³ Portal de la Corporación Andina de Fomento (CAF), *¿Qué es IIRSA?* [en línea], dirección URL: <http://www.caf.com/attach/8/default/Qu%C3%A9esIIRSA.pdf> [consulta: 11 de febrero de 2011].

promover el desarrollo en materia de transporte, energía y comunicaciones, principalmente.

La Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana se sustenta sobre dos ámbitos de acción fundamentales. En primer lugar, el ordenamiento espacial del territorio se realiza sobre el reconocimiento de la realidad geopolítica y geoeconómica del subcontinente, definiendo ejes sinérgicos de integración y desarrollo que, yendo más allá de las necesidades de carácter físico, tienen un contenido integral, buscando el desarrollo del recurso humano como factor fundamental en la construcción del futuro de la subregión.

Estas franjas concentradoras de los flujos de comercio e inversión actuales y potenciales fueron diseñadas en función de los negocios y cadenas productivas con las grandes economías de escala, es decir, para la exportación a los mercados globales, pero también para el consumo interno de la subregión.

En segundo lugar, el esfuerzo de la Iniciativa busca la convergencia de normas y mecanismos institucionales, removiendo barreras de orden regulatorio, legal, operativo e institucional que limitan el uso eficiente de la infraestructura existente, así como las que obstaculizan las inversiones en nueva infraestructura a fin de permitir el libre comercio de bienes y servicios dentro de la subregión.

Estas actividades, llamadas Procesos Sectoriales de Integración, buscan implementar instituciones independientes de presiones políticas, tanto de los gobiernos como de los actores afectados, reglas claras y estables que logren la transparencia en las decisiones, y la no discriminación entre los distintos actores.¹⁰⁴

La IIRSA cuenta con una estructura institucional ágil y flexible, apoyada en la coordinación entre las instituciones ya existentes dentro de los países miembros; asimismo, dicha estructura recibe la ayuda técnica de tres agencias subregionales

¹⁰⁴ *Ibid.*

de desarrollo (Banco Interamericano de Desarrollo, BID; Corporación Andina de Fomento, CAF; y Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata, FONPLATA), y se organiza en torno a cuatro niveles de decisión:

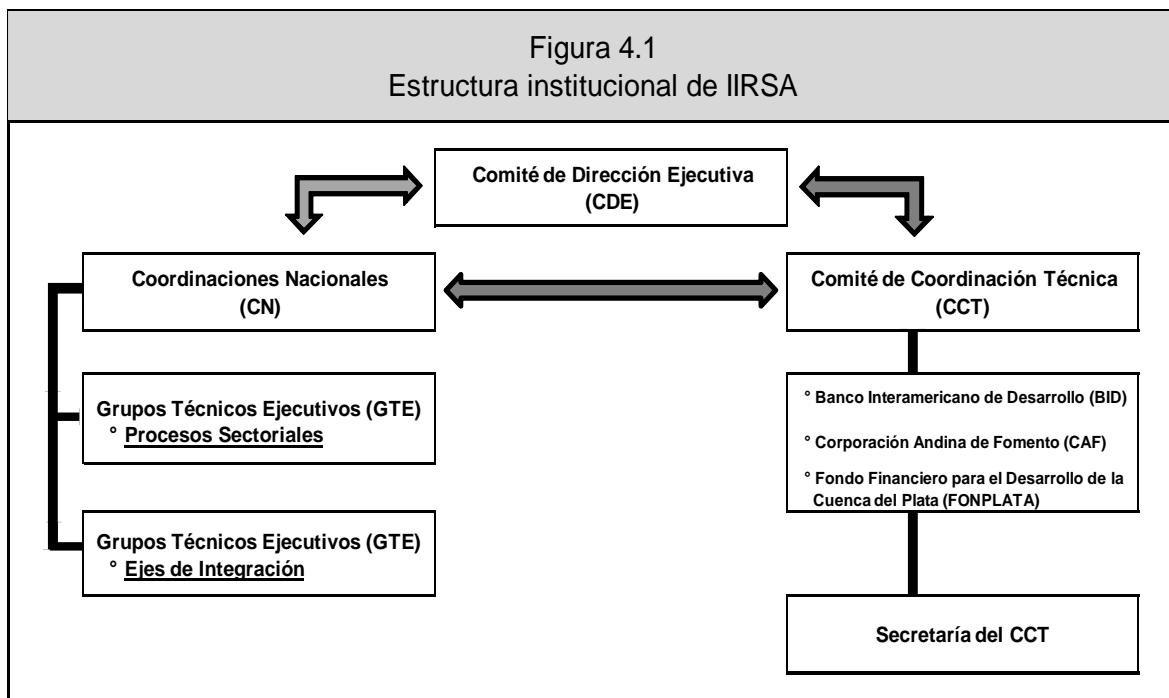
Comité de Dirección Ejecutiva (CDE). Integrado por los ministros designados por los gobiernos de los países participantes –siendo, en la mayoría de los casos, ministros de infraestructura o planificación-, el CDE es la instancia directiva de la IIRSA y la responsable de definir los lineamientos estratégicos de trabajo y de aprobar los planes de acción de la Iniciativa.

Coordinaciones Nacionales (CN). Lideran la ejecución del plan de trabajo de la IIRSA y articulan la participación de los distintos organismos gubernamentales involucrados en las actividades desarrolladas en la Iniciativa. Los Coordinadores Nacionales facilitan, igualmente, la participación de otros sectores relevantes de la sociedad (tales como el sector privado, los gobiernos subnacionales –estatales, departamentales, provinciales- o la sociedad civil) en las actividades desarrolladas en la IIRSA.

Grupos Técnicos Ejecutivos (GTE). Constituyen el nivel de trabajo técnico de los gobiernos, sobre las bases de las directivas que surgen del Comité de Dirección Ejecutiva. Integrados por expertos técnicos designados por los países miembros, los GTE analizan y proponen estrategias para la definición de una Cartera de Proyectos de Infraestructuras de Integración, y para avanzar en la armonización de marcos normativos relacionados con los Procesos Sectoriales de Integración definidos en la IIRSA.

Comité de Coordinación Técnica (CCT). La IIRSA recibe el apoyo técnico del CCT, integrado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA). El Comité es un facilitador del proceso y de las actividades desarrolladas en la Iniciativa, y cuenta con una Secretaría, con sede

en el INTAL,¹⁰⁵ que articula y administra las tareas desarrolladas por el CCT¹⁰⁶ (ver figura 4.1).



Fuente: elaboración propia, con base en datos de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA)
http://www.iirsa.org/BancoMedios/Archivos/info_construyendo_un_futuro_comun.pdf

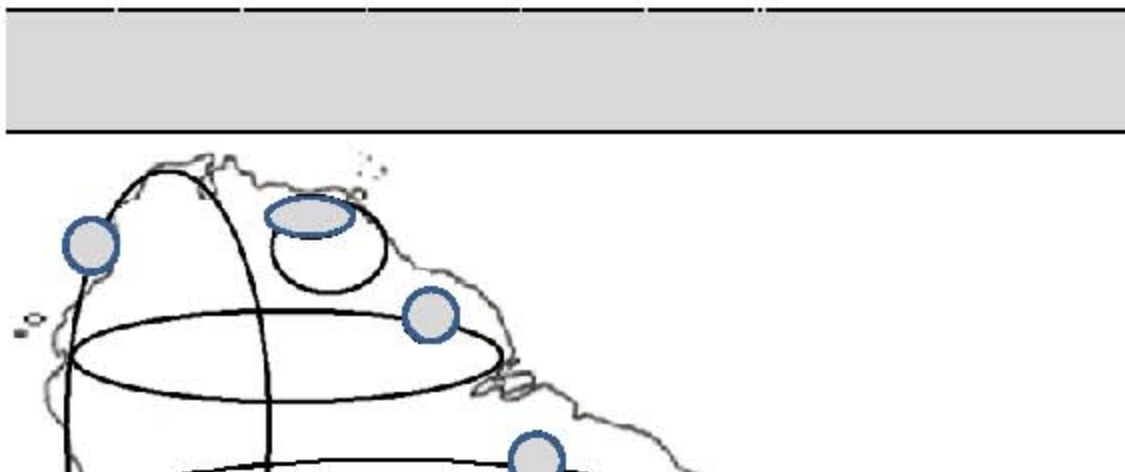
De esta manera, la Iniciativa trabaja sobre dos líneas de acción fundamentales: los Ejes de Integración y Desarrollo (EID) por un lado, y los Procesos Sectoriales de Integración (PSI) por el otro.

Los Ejes de Integración y Desarrollo (ver figura 4.2) son diez franjas multinacionales de territorio en donde se concentran espacios naturales, asentamientos humanos, zonas productivas y flujos comerciales; a partir de la

¹⁰⁵ El INTAL, Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe, es una unidad especializada del Banco Interamericano de Desarrollo.

¹⁰⁶ Portal de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), *Construyendo un futuro común. Integración suramericana a través de las infraestructuras* [en línea], dirección URL: http://www.iirsa.org/BancoMedios/Archivos/info_construyendo_un_futuro_comun.pdf [consulta: 05 de enero de 2011].

caracterización económica, social y ambiental actual y de sus potencialidades futuras se identifican para cada Eje los requerimientos de infraestructura física con el fin de articular el territorio con el resto de la subregión y mejorar la calidad de vida de la población.¹⁰⁷



http://www.iirsa.org/BancoMedios/Archivos/info_construyendo_un_futuro_comun.pdf

¹⁰⁷ *Ibid.*

De acuerdo con los miembros de la Iniciativa, el desarrollo de cada Eje será alcanzado mediante el seguimiento de las siguientes pautas:

- Diseñar una visión integral de la infraestructura que incluya el territorio más allá de las fronteras nacionales.
- Encuadrar los proyectos dentro de una planificación estratégica a partir de la identificación de los Ejes de Integración y Desarrollo.
- Modernizar y actualizar los sistemas regulatorios e institucionales nacionales que norman el uso de la infraestructura.
- Armonizar las políticas, planes y marcos regulatorios e institucionales entre los Estados.
- Valorizar la dimensión ambiental y social de los proyectos.
- Mejorar la calidad de vida y las oportunidades de las poblaciones locales en los Ejes de Integración y Desarrollo.
- Incorporar mecanismos de participación y consulta.
- Desarrollar nuevos mecanismos regionales para la programación, ejecución y gestión de proyectos.
- Estructurar esquemas financieros adaptados a la configuración específica de riesgos de cada proyecto.¹⁰⁸

Actualmente, de los diez Ejes de Integración y Desarrollo diseñados, nueve se encuentran o bien en etapa de ejecución, o en proceso de identificación y preparación: el Eje Andino, el Eje Perú-Brasil-Bolivia, el Eje de la Hidrovía Paraguay-Paraná, el Eje de Capricornio, el Eje del Sur, el Eje MERCOSUR-Chile, el Eje Interoceánico Central, el Eje del Amazonas y el Eje del Escudo Guayanés.

El Eje Andino del Sur, que atravesará la República de Chile de norte a sur, es el único que permanece hasta el día de hoy sin la elaboración de sus trabajos técnicos, por lo cual no ha entrado en operaciones formalmente.

¹⁰⁸ Portal de la Corporación Andina de Fomento (CAF), *Op. cit.*

Con respecto a los Procesos Sectoriales de Integración, tenemos que son siete y se caracterizan principalmente por ser transversales, puesto que inciden sobre el conjunto de los Ejes de Integración y Desarrollo:

- Instrumentos de financiamiento.
- Integración energética.
- Pasos de frontera.
- Tecnología de la Información y de las Comunicaciones.
- Transporte Aéreo.
- Transporte Marítimo.
- Transporte Multimodal.¹⁰⁹

Hasta ahora, la selección de los proyectos en el marco de la IIRSA se ha organizado en torno a dos principios rectores: el impacto previsto de cada proyecto dentro del proceso de integración por un lado, y el desarrollo efectivo y su factibilidad técnica y financiera por el otro; pero siempre teniendo en la más alta consideración el cuidado y la preservación del medio ambiente, razón por la cual se han creado y aplicado hasta donde ha sido posible, instrumentos de planificación que permiten la identificación temprana de posibles impactos sobre el espacio físico del área.

Con respecto a esto último, es necesario señalar que todos los trabajos de la Iniciativa se desarrollan bajo las normas ambientales de cada uno de los países involucrados, mismas que dependen de sus legislaciones nacionales vigentes, por lo que es y seguirá siendo fundamental que logren la concertación en la materia; con ello, se evitará que se desarrollen problemas tales como la proliferación de nuevos asentamientos humanos –ordenados y desordenados- en zonas protegidas, la explotación indiscriminada de dichas tierras y la extracción de sus recursos naturales (madera principalmente).

¹⁰⁹ Portal de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), *Op. cit.*

La Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana, pues, surgió de la necesidad de los países suramericanos por conformar redes multimodales que articulen mejor la utilización de las vías terrestres, fluviales, marítimas y aéreas, que faciliten el tránsito fronterizo de personas y de carga y que contribuyan además a dinamizar el comercio y las inversiones en el conjunto del subcontinente; y sus resultados positivos ya son evidentes en varios sectores.

Dos ejemplos de lo anterior son, por un lado, los acuerdos de interconexión eléctrica que desde febrero de este año están concretando los gobiernos de Colombia, Ecuador, Perú y Chile (algunos surgidos en el marco de la Comunidad Andina), y por el otro, la terminación –el pasado mes de junio- del gasoducto que unirá al sur de Bolivia y el noreste de Argentina para cumplir el contrato de venta de gas que el primer país hará al segundo por un lapso de veinte años.

En el futuro, los proyectos de la IIRSA deberán seguir siendo compartidos por los gobiernos nacionales, por el sector privado y por las instituciones financieras multilaterales como hasta ahora, si el verdadero propósito de los Estados miembros es consolidar este proyecto de integración y extenderlo hacia el resto de la región latinoamericana a mediano plazo.¹¹⁰

Para tener una idea más clara de la importancia que la IIRSA tiene actualmente dentro de las doce naciones involucradas, basta observar los resultados de una encuesta –patrocinada por el BID- realizada hace dos años a ejecutivos de las más relevantes entidades vinculadas a las decisiones sobre los proyectos de infraestructura de la región: 98% de los entrevistados cree que la integración de infraestructura es crítica para la competitividad regional, y el 92% considera muy importante la participación de los organismos multilaterales de crédito en el desarrollo de la infraestructura, en particular en cuanto al financiamiento.¹¹¹

¹¹⁰ Portal de la Corporación Andina de Fomento (CAF), *Op. cit.*

¹¹¹ Portal de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), *Integración, Infraestructura, e IIRSA: resultados de una encuesta* [en línea], dirección URL: http://www.iirsa.org/BancoConocimiento/F/foro_cartagena08_encuesta/foro_cartagena08_encuesta.asp?CodIdioma=ESP [consulta: 17 de septiembre de 2011].

4.3. La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA): la solidaridad, cooperación y complementariedad latinoamericanas

De acuerdo con el gobierno venezolano –el principal impulsor y promotor del ALBA-, la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América¹¹² es un espacio de encuentro para los pueblos y gobiernos de la región que entiendan que América Latina conforma una “Gran Nación” y que deben unirse para enfrentar conjuntamente los desafíos del presente y del futuro:

El ALBA, en tanto que alianza política estratégica, tiene el propósito histórico fundamental de unir las capacidades y fortalezas de los países que la integran, en la perspectiva de producir las transformaciones estructurales y el sistema de relaciones necesarias para alcanzar el desarrollo integral requerido para la continuidad de nuestra existencia como naciones soberanas y justas.

[...] El ALBA se sustenta en los principios de solidaridad, cooperación genuina y complementariedad entre nuestros países, en el aprovechamiento racional y en función del bienestar social de nuestros pueblos, de sus recursos naturales –incluido su potencial energético-, en la formación integral e intensiva del capital humano que requiere nuestro desarrollo y en la atención a las necesidades y aspiraciones de nuestros hombres y mujeres.¹¹³

La propuesta para la creación del ALBA fue formulada por el presidente de Venezuela, Hugo Chávez, en diciembre de 2001, durante la Tercera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe. Dicho proyecto fue elaborado como respuesta y en clara contraposición al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), misma que era promovida por Estados Unidos desde 1994 y que en apariencia buscaba la integración comercial de todo el continente a través de la reducción gradual de las barreras arancelarias en los países latinoamericanos y la inversión –estadounidense, principalmente- en cada uno de ellos.

¹¹² Originalmente llamada Alternativa Bolivariana para las Américas.

¹¹³ Portal de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), *¿Qué es el ALBA-TCP?* [en línea], dirección URL: <http://www.alianzabolivariana.org/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=2080> [consulta: 08 de septiembre de 2010].

Así, cuando Hugo Chávez emitió el discurso mediante el cual exhortaba a la creación del ALBA comentó, refiriéndose al ALCA:

Ese modelo neoliberal no puede ser la base ni el marco para nuestros modelos de integración. Es imposible que [los latinoamericanos] pongamos por delante para integrarnos a la economía. No es la economía la que nos va a integrar y menos nuestras economía llenas de debilidades, de vulnerabilidades. [...] Queremos un modelo que nos integre de verdad, no un modelo que nos desintegre. [...] Por tanto, con mucha modestia y humildad proponemos desde Venezuela a los latinoamericanos que vayamos pensando de una buena vez en otra alternativa porque esa creemos que no es posible.¹¹⁴

Pero fue hasta diciembre de 2004 cuando se realizó en La Habana la Primera Cumbre del ALBA; en ese encuentro el Presidente de Venezuela y el entonces Presidente del Consejo de Estado de Cuba, Fidel Castro, firmaron la Declaración Conjunta para la creación del ALBA y el Acuerdo de Aplicación de dicha organización.

Posteriormente, durante la Tercera Cumbre del ALBA, celebrada en 2006, el Presidente Evo Morales incorporó a la República de Bolivia al acuerdo, y ahí mismo propuso la elaboración de los Tratados de Comercio de los Pueblos (TCP), aceptados y firmados en esa ocasión por las tres partes.¹¹⁵

Al día de hoy, ocho países forman parte de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América: Venezuela, Cuba y Bolivia, además de Nicaragua, Ecuador, Dominica, San Vicente y las Granadinas y Antigua y Barbuda. Honduras, que se había adherido al pacto en 2008 –cuando Manuel Zelaya ejercía la presidencia-, se retiró del mismo por decisión de su Congreso en 2010, tras el derrocamiento del mandatario que justamente había solicitado y negociado su entrada.

¹¹⁴ *Ibid.*

¹¹⁵ *Ibid.*

República Dominicana podría convertirse pronto en el noveno integrante de la Alianza, pues la Cámara de Diputados de esa nación aprobó en septiembre de este año una resolución en la que pide al Ejecutivo “dar los pasos necesarios para la incorporación de República Dominicana a la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América”.¹¹⁶

Desde su puesta en marcha, el ALBA se ha centrado en la creación de mecanismos para crear ventajas cooperativas entre las naciones de América Latina, con la finalidad de compensar las asimetrías existentes entre ellas y corregir las disparidades económicas que colocan en desventaja a las más débiles frente a las más fuertes.

La propuesta del ALBA le otorga prioridad a la negociación en bloques subregionales, pues se considera que a ese nivel es más sencillo identificar espacios de interés común, profundizar el conocimiento de posiciones similares, abrir nuevos espacios de consulta, y en suma negociar con miras a constituir alianzas estratégicas en los campos que se requieren;¹¹⁷ toda vez que aquellos acuerdos operen adecuadamente y cumplan los objetivos para los que fueron diseñados, entonces sí podrá plantearse con bases sólidas la integración de América Latina en su conjunto.

El principal desafío del ALBA es impedir la dispersión en las negociaciones –el mayor problema que desde hace dos siglos enfrenta la región siempre que se pretende concretar la unidad-, para lo cual fueron establecidos los siguientes principios rectores:

1. La integración neoliberal prioriza la liberalización del comercio y las inversiones.

¹¹⁶ Prensa Latina; Agencia Informativa Latinoamericana, *Diputados dominicanos abogan por integración al ALBA* [en línea], dirección URL: http://www.prensa-latina.cu/index.php?option=com_content&task=view&id=325674&Itemid=1 [consulta: 22 de septiembre de 2011].

¹¹⁷ Viet Juan Félix Costa, *Venezuela hacia el socialismo del siglo XXI; las Misiones Bolivarianas del presidente Hugo Chávez Frías*, México, Altres Costa-Amic, 2008, p. 53.

2. El ALBA es una propuesta que centra su atención en la lucha contra la pobreza y la exclusión social.
3. En la propuesta del ALBA se le otorga una importancia crucial a los derechos humanos, laborales y de la mujer, a la defensa del ambiente y a la integración física.
4. En el ALBA, la lucha contra las políticas proteccionistas y los ruinosos subsidios de los países industrializados no puede negar el derecho de los países pobres de proteger a sus campesinos y productores agrícolas.
5. Para los países pobres donde la actividad agrícola es fundamental, las condiciones de vida de millones de campesinos e indígenas se verían irreversiblemente afectadas si ocurre una inundación de bienes agrícolas importados, aún en los casos en los cuales no exista subsidio.
6. La producción agrícola es mucho más que la producción de una mercancía; es la base para preservar opciones culturales, es una forma de ocupación del territorio, define modalidades de relación con la naturaleza y tiene que ver directamente con la seguridad y autosuficiencia alimentaria. En estos países la agricultura es, más bien, un modo de vida y no puede ser tratado como cualquier otra actividad económica.
7. El ALBA tiene que atacar los obstáculos a la integración desde su raíz, a saber:
 - a) La pobreza de la mayoría de la población
 - b) Las profundas desigualdades y asimetrías entre países
 - c) El intercambio desigual y las condiciones inequitativas de las relaciones internacionales
 - d) El peso de una deuda impagable
 - e) La imposición de las políticas de ajuste estructural del FMI y el BM y de las rígidas reglas de la OMC que socavan las bases de apoyo social y político
 - f) Los obstáculos para tener acceso a la información, el conocimiento y la tecnología que se derivan de los actuales acuerdos de propiedad intelectual, y

- g) Prestar atención a los problemas que afectan la consolidación de una verdadera democracia, tales como la monopolización de los medios de comunicación social.
8. Debe enfrentarse la llamada Reforma del Estado que sólo llevó a brutales procesos de desregulación, privatización y desmontaje de las capacidades de gestión pública.
 9. Como respuesta a la brutal disolución que éste sufrió durante más de una década de hegemonía neoliberal, se impone ahora el fortalecimiento del Estado con base en la participación del ciudadano en los asuntos públicos.
 10. Hay que cuestionar la apología al libre comercio per se, como si sólo esto bastara para garantizar automáticamente el avance hacia mayores niveles de crecimiento y bienestar colectivo.
 11. Sin una clara intervención del Estado dirigida a reducir las disparidades entre países, la libre competencia entre desiguales no puede conducir sino al fortalecimiento de los más fuertes en perjuicio de los más débiles.
 12. Profundizar la integración latinoamericana requiere una agenda económica definida por los Estados soberanos, fuera de toda influencia nefasta de los organismos internacionales.¹¹⁸

Para operar debidamente, la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América cuenta con una estructura orgánica que se ha venido adecuando a través de los años; las razones que han originado esta constante reorganización institucional dentro del ALBA son, entre las más significativas, la permanente ampliación de las metas y objetivos de sus programas, el surgimiento de varios proyectos y la reconfiguración de los ya existentes, además de la entrada de nuevos miembros al acuerdo.

Hoy en día, la máxima autoridad de la Alianza es el Consejo de Presidentes del ALBA, conformado por los mandatarios de los Estados parte; enseguida se encuentra el Consejo de Ministros, dividido a su vez en el Consejo Ministerial

¹¹⁸ Autor desconocido, "Principios rectores del ALBA". Revista Paradigmas y Utopías (La Revolución Bolivariana), núm. 8, mayo de 2007, pp. 320-322.

Político, el Consejo Ministerial para los Programas Sociales, el Consejo Ministerial de Complementación Económica y el Consejo Ministerial de Mujeres, este último creado para asegurar la transversalidad de género en todos los instrumentos de integración. En el mismo nivel jerárquico del Consejo de Ministros se hallará el Consejo de Movimientos Sociales, en etapa de formación actualmente.

El trabajo especializado, a su vez, es realizado por las Mesas Técnicas, cuyas funciones centrales son el diagnóstico, elaboración, ejecución, evaluación y seguimiento de todos los proyectos de la Alianza. Finalmente, están la Comisión Política y la Coordinación Permanente, que se encargan de la articulación de todas las instancias anteriores.¹¹⁹

A partir de este aparato institucional y con base en los principios rectores señalados previamente, el ALBA pretende consolidar la integración de los países latinoamericanos mediante un trato especial y diferenciado, determinado específicamente por variables como población, superficie, producción global y dotación de recursos, a las que deben agregarse otros indicadores que se refieren al grado de desarrollo y a las limitaciones estructurales de las economías, tales como la composición de las exportaciones y la vulnerabilidad externa, el nivel de desarrollo industrial, el ingreso per cápita promedio –y sus variaciones- y el nivel de pobreza y pobreza extrema, entre otros.

Es importante destacar que la Alianza además busca una identificación de trato especial y diferenciado no sólo hacia la totalidad de cada una de las economías, sino también hacia el interior de cada una de ellas, de modo que dicho trato pueda dirigirse a las regiones y sectores que más lo necesitan.

De esta manera, los recursos que se canalizan para atender las disparidades se vinculan directamente con los sectores intranacionales a los que van dirigidos, con lo que se aseguran mayores niveles de eficiencia y transparencia, así como

¹¹⁹ Portal de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), *Op. cit.*

una reducción en las trabas administrativas asociadas al uso de dichos recursos provenientes de los mecanismos elaborados para tales efectos.¹²⁰

Así pues, los grandes ejes de integración del ALBA son los Tratados de Comercio de los Pueblos por un lado y los Proyectos y Empresas Grannacionales por el otro. Ambos ejes son calificados por sus impulsores como “acuerdos entre los países para ir avanzando en el desarrollo sostenible, aprovechando las potencialidades de cada uno y atendiendo las necesidades sociales de mayor urgencia para la población”.

Los Tratados de Comercio de los Pueblos (TCP) surgieron como respuesta y alternativa a los Tratados de Libre Comercio (TLC) que desde hace varios años han sido impulsados principalmente por Estados Unidos dentro de América Latina; básicamente, son tratados de intercambio de bienes y servicios manufacturados, agrícolas, energéticos, educativos y sanitarios, y tienen por objetivo satisfacer las necesidades de los pueblos que conforman a la región en general y a los países del ALBA en particular.

Los TCP se sustentan en los principios de solidaridad y reciprocidad, buscan promover y acelerar la transferencia de tecnología, el aprovechamiento de las ventajas de cada país y el ahorro de recursos, e incluyen convenios crediticios para facilitar los pagos y cobros.

Los Proyectos Grannacionales, por su parte, son los planes de trabajo que materializan y dan vida concreta a los procesos sociales y económicos tendientes a la integración regional; abarcan las cuestiones políticas, sociales, culturales, económicas, científicas e industriales de los Estados parte, y de ellos pueden emanar a mediano o largo plazo –si las condiciones lo ameritan- varias Empresas Grannacionales.

¹²⁰ Viet Juan Félix Costa, *Op. cit.*, p. 67.

Dicho de otra manera, de los Proyectos Grannacionales pueden surgir Empresas Grannacionales, pero toda Empresa Grannacional debe ser el producto de un Proyecto Grannacional, por el cual debe guiar todo su desarrollo invariablemente.

El concepto de Empresas Grannacionales surgió en oposición al de Empresas Transnacionales, por lo que su dinámica económica se orienta –en palabras de sus impulsores- a privilegiar la producción de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades humanas, rompiendo con la lógica de la ganancia y acumulación de capital de las segundas. Así, las Empresas Grannacionales –algunas ya puestas en marcha (ver figura 4.3)- tienen tres fundamentos:

1. Histórico y geopolítico. Es la visión bolivariana de la unión de las repúblicas latinoamericanas para la conformación de una gran nación.
2. Socioeconómico. Es la estrategia de desarrollo de las economías de la región, con el objetivo de producir la satisfacción de las necesidades sociales de las grandes mayorías.
3. Ideológico. Es la afinidad conceptual de quienes integran la Alianza en cuanto a la concepción crítica acerca de la globalización neoliberal, la necesidad del desarrollo sustentable con justicia social, la soberanía de los países latinoamericanos y el derecho a su autodeterminación, generando un bloque en la perspectiva de estructurar políticas regionales soberanas.¹²¹

Cabe destacar que además de las citadas empresas, existen varios programas de asistencia social surgidos en Venezuela a partir del año 2003, los cuales han sido denominados por el gobierno de ese país como “misiones”; actualmente, dichos programas operan en todos los Estados parte del ALBA y se dedican a atender los problemas prioritarios de la población con menos recursos.

Las misiones más exitosas hasta el momento son las que centran sus esfuerzos en la alimentación, la salud y la educación básica, como la “Misión

¹²¹ Portal de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), *Op. cit.*

Milagro”, que tiene como propósito la atención e intervención gratuita a pacientes con afecciones oftalmológicas, o el “Programa de Alfabetización y Post-Alfabetización”, basado en el método educativo cubano “Yo sí puedo”, que ha permitido disminuir considerablemente el número de adultos que no saben leer ni escribir en Bolivia, Ecuador, Nicaragua y Venezuela.

| Figura 4.3 Proyectos y Empresas Grannacionales del ALBA | |
|--|---|
| Áreas | Proyectos y Empresas |
| Alimentación | Empresas de productos agroalimentarios y empresas de alimentos |
| Ciencia y Tecnología | Centros de ciencia y tecnología |
| Comercio Justo | Empresas importadoras y exportadoras |
| | Tiendas del ALBA |
| Cultura | Fondo cultural del ALBA |
| Educación | Programas de alfabetización y postalfabetización |
| Energía | Empresas de energía eléctrica, petróleo y gas |
| Finanzas | Banco del ALBA |
| Industria | Complejos productivos |
| Infraestructura | Desarrollo de la infraestructura portuaria, ferroviaria y aeroportuaria |
| Medio Ambiente | Empresas para el manejo de los bosques y la producción y comercialización de productos de la industria maderera |
| | Abastecimiento de agua y saneamiento de la misma |
| Minería | Empresas de cemento |
| Salud | Empresas de distribución y comercialización de productos farmacéuticos |
| | Centros regulatorios del registro sanitario |
| Telecomunicaciones | Empresas de telecomunicaciones |
| Turismo | Universidad del Turismo |
| | Impulso del "turismo social" |

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA).

<http://www.alianzabolivariana.org/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=2080>

Actualmente, el ALBA todavía se muestra como un proyecto en fase temprana, pues ha pasado poco tiempo desde su creación, la mayoría de sus miembros son países con economías pequeñas –y vulnerables-, y por lo tanto sus alcances aún permanecen limitados.

El éxito de la Alternativa dependerá en buena medida de la adhesión de más Estados regionales (algunos más fuertes y capaces de emprender las acciones propuestas), de la seriedad que le otorguen a la realización de los proyectos en cuestión, e incluso de la manera en como el gobierno de Venezuela, el principal impulsor, haga el llamado al resto de las naciones.

4.4. La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR): un espacio para la concertación económica, política, social y cultural entre sus pueblos

En diciembre de 2004, los gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela firmaron la Declaración del Cusco, mediante la cual crearon la Comunidad Suramericana de Naciones (CSN).

Dicha Declaración buscaba prioritariamente coordinar y profundizar los trabajos del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Comunidad Andina (CAN)¹²² y Chile a través del perfeccionamiento de los acuerdos de libre comercio ya existentes; pero también incluía otros aspectos significativos tales como la concertación y coordinación diplomática entre todos los países signatarios, la armonización de sus políticas de desarrollo rural y agroalimentario, la plena integración física, energética y de comunicaciones, y la transferencia de tecnología científica, educativa y cultural.

¹²² En ese momento Venezuela aún era parte de la Comunidad Andina, de la cual se retiró en el año 2006.

Debido a que las expectativas en torno a esos proyectos iban en aumento y bajo la premisa de que se necesitaban mecanismos más formales para impulsar los trabajos conjuntos en el área, en abril de 2007 durante un encuentro en Venezuela los doce mandatarios sudamericanos en turno convinieron dar un mayor respaldo al proceso subregional de integración iniciado dos años y medio atrás.

Así pues, en aquella reunión se modificó el nombre de la Comunidad Suramericana de Naciones por el de Unión de Naciones Suramericanas, se acordó que se elaboraría a la brevedad el Tratado Constitutivo de la UNASUR y se eligió a la ciudad de Quito, Ecuador, como la eventual sede de la Secretaría General de la organización.

El Tratado Constitutivo de la UNASUR fue suscrito en Brasilia al año siguiente, en mayo de 2008, y para su entrada en vigor debían pasar treinta días después de la fecha de recepción del noveno instrumento de ratificación. Los primeros ocho países en ratificar el documento fueron Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela; Uruguay hizo lo propio el 9 de febrero de 2011 y con ello el Tratado comenzó a tener vigencia el 11 de marzo de ese mismo año.¹²³ Hasta ese momento sólo faltaba que los gobiernos de Brasil y Paraguay ratificaran el acuerdo, pues Colombia –el décimo país- lo hizo unos días después de Uruguay.¹²⁴

Aunque la Unión de Naciones Suramericanas ya era una realidad para abril de 2011 –tiempo de la elaboración del presente trabajo-, su funcionamiento aún no podía ser comentado o evaluado debido a lo reciente de su puesta en marcha. Por ese motivo, en lo subsecuente tan solo se encontrarán referidos los principales objetivos de la UNASUR y los mecanismos diseñados para su consecución (los

¹²³ Europa Press, *El Tratado Constitutivo de Unasur entrará en vigor el 11 de marzo* [en línea], dirección URL: <http://www.europapress.es/latam/uruguay/noticia-unasur-tratado-constitutivo-unasur-entrara-vigor-11-marzo-20110209204417.html> [consulta: 23 de febrero de 2011].

¹²⁴ Europa Press, *Colombia aprueba el Tratado Constitutivo de Unasur* [en línea], dirección URL: <http://www.europapress.es/latam/politica/noticia-unasur-colombia-aprueba-tratado-constitutivo-unasur-20110217212109.html> [consulta: 23 de febrero de 2011].

cuales se hallan en el Tratado Constitutivo y otros documentos fundacionales) hasta la fecha previamente señalada.

Por principio, tenemos que Fernando Morote Solari comenta en una propuesta de constitución para la UNASUR que elaboró con el apoyo de la Universidad Alas Peruanas (UAP), que:

La Unión de Naciones Suramericanas está siendo mirada de reojo desde afuera; y desde adentro, como una declaración lírica más. Hasta hoy, sus naciones hacen esfuerzos singulares para relacionarse con los grandes bloques de países y centros de poder. A veces con éxito, pero en general, aceptando las soluciones que les ofrecen; pese a sus bellezas, riquezas y potencial humano intacto. Si actuaran en conjunto, otro sería el cantar, les hablarían de tú a tú. [...] En Suramérica y Latinoamérica, los países no son homogéneos entre ellos, ni dentro de ellos. Pero eso sí, emana un solo espíritu que nadie se ha atrevido a mencionarlo. Existen ideologías encontradas, contrastes de toda índole y pobreza. A esos y otros males, se les daría soluciones sin resistencia [...] dándole partida de nacimiento y personalidad jurídica internacional a la Unión de Naciones Suramericanas mediante una Constitución Política.¹²⁵

Acto seguido, en un hipotético artículo referente a la finalidad de la Unión, el autor señala que:

El fin supremo de la Unión será el bien común, permitiendo a las naciones componentes discurrir en armonía, prosperidad, apoyo mutuo, compartir riquezas y recursos, vivir en paz y bien. La Unión dará prioridad a la eliminación de la pobreza y desocupación en el subcontinente. La Unasur facilitará la interacción internacional en iguales condiciones frente a otros bloques de naciones y/o centros de poder. Aumentará la seguridad frente a las amenazas externas. Reducirá tiempos y economía en el comercio y demás intercambios entre los Estados miembros. Favorecerá la prevención y conservación del medio ambiente.¹²⁶

¹²⁵ Fernando Morote Solari, *Constitución de la Unión de Naciones Suramericanas, Código de la Unión. Una propuesta* [en línea], dirección URL: <http://www.adecaemperu.org/download/articulos/constitucion-de-la-union-de-naciones-suramericanas.pdf> [consulta: 22 de marzo de 2011].

¹²⁶ *Ibid.*

La propuesta de constitución para la UNASUR que propone Fernando Morote Solari responde invariablemente a la experiencia –de casi dos siglos- de recurrente abandono en torno al proyecto de integración regional en América Latina; por tal motivo, sugiere que la nueva organización fundamente sus esfuerzos en un instrumento jurídico que no dependa de la simple voluntad de sus miembros, de las coyunturas locales o internacionales o de la ideología de los gobernantes en turno.

Sin embargo, la adopción de una eventual constitución para la Unión de Naciones Suramericanas dependerá en buena medida de los avances de aquel acuerdo en los siguientes años, mismos que a su vez estarán determinados por el grado de importancia que le confieran los Estados parte al proyecto en cuestión.

Por lo pronto, el Tratado Constitutivo establece en el Preámbulo que es voluntad de todos los países suramericanos conformar dicha organización bajo los siguientes criterios:

[Las doce Repúblicas suramericanas:]

APOYADAS en la historia compartida y solidaria de nuestras naciones, multiétnicas, plurilingües y multiculturales, que han luchado por la emancipación y la unidad suramericana, honrando el pensamiento de quienes forjaron nuestra independencia y libertad a favor de esa unión y la construcción de un futuro común; [...]

CONVENCIDAS de que la integración y la unión suramericanas son necesarias para avanzar en el desarrollo sostenible y el bienestar de nuestros pueblos, así como para contribuir a resolver los problemas que aún afectan a la región, como son la pobreza, la exclusión y la desigualdad social persistentes; [...]

ENTIENDEN que la integración suramericana debe ser alcanzada a través de un proceso innovador, que incluya todos los logros y lo avanzado por los procesos del MERCOSUR y la CAN, así como la experiencia de Chile, Guyana y Surinam, yendo más allá de la convergencia de los mismos;

CONSCIENTES de que este proceso de construcción de la integración y la unión suramericanas es ambicioso en sus objetivos estratégicos, que deberá ser flexible y gradual en su implementación, asegurando que cada Estado adquiera los compromisos según su realidad; [...]

[Acuerdan constituir la Unión de Naciones Suramericanas.]¹²⁷

En cuanto al objetivo de la UNASUR, según el Tratado Constitutivo, es el siguiente:

La Unión de Naciones Suramericanas tiene como objetivo construir, de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos, otorgando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros, con miras a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los Estados.¹²⁸

Para trabajar adecuadamente, la Unión de Naciones Suramericanas contará con cuatro órganos que también se hallan establecidos en el Tratado Constitutivo: El Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno –máxima autoridad de la organización-, el Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores, el Consejo de Delegadas y Delegados y la Secretaría General; la Presidencia de la UNASUR, por su parte y toda vez que se encuentre operando plenamente, deberá ser ejercida por cada uno de los doce Estados miembros por periodos de un año (ver figura 4.4).

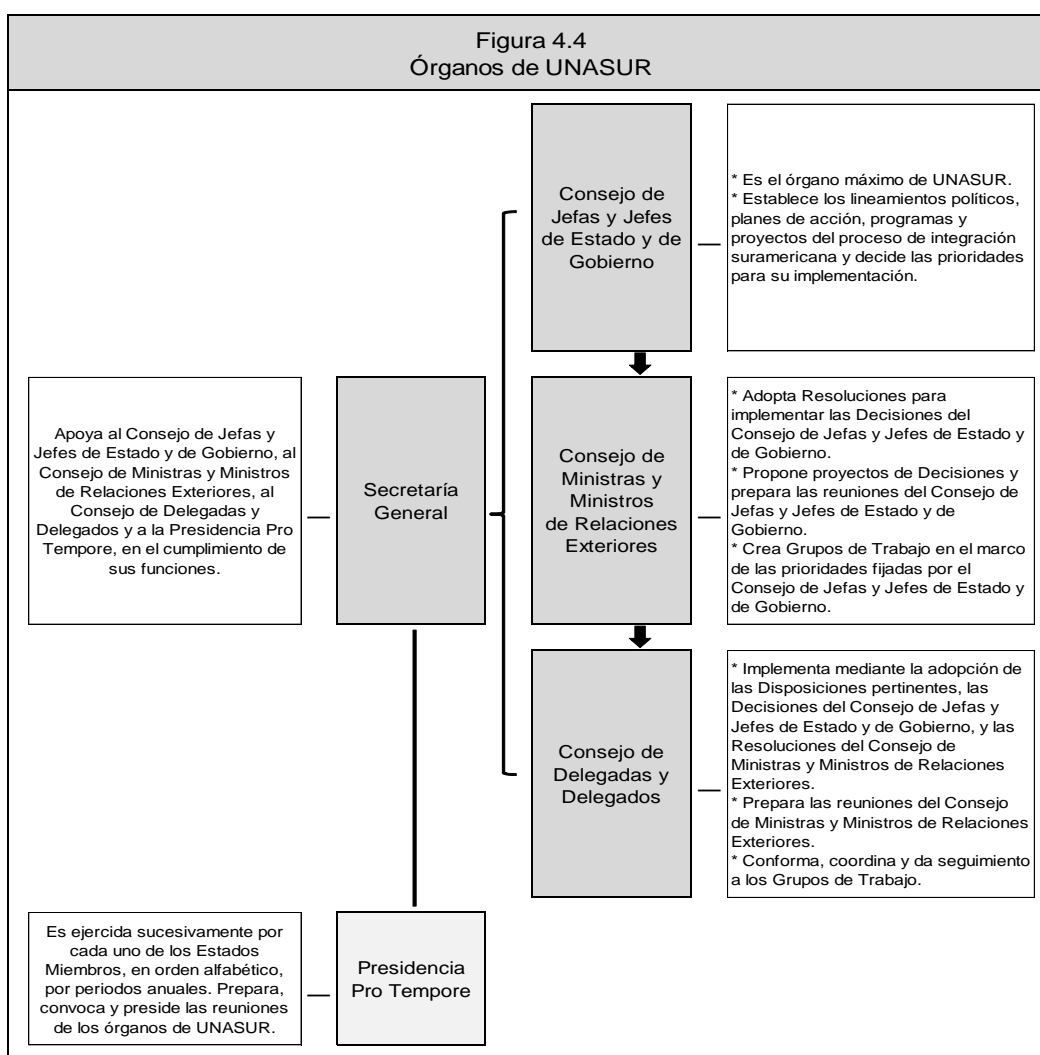
Otras cuestiones importantes acerca de la UNASUR, que dejan en claro la naturaleza y los principios bajo los cuales se regirá la organización, son las siguientes: toda la normativa se adoptará por consenso; su financiamiento se realizará con base en cuotas diferenciadas, tomando en cuenta la capacidad económica de cada país; y, teniendo en cuenta el propósito de fortalecer la integración latinoamericana, los demás Estados regionales (México, los de

¹²⁷ Portal de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), *Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas* [en línea], dirección URL: <http://www.pptunasur.com/downloads/tratado-constitutivo-UNASUR.pdf> [consulta: 03 de marzo de 2011].

¹²⁸ *Ibid.*

Centroamérica y el Caribe) podrán en un futuro inmediato ser miembros de dicha organización.

Sin duda, en los próximos años la Unión de Naciones Suramericanas será un referente obligado cuando se hable acerca del proyecto de integración en América Latina, pues dos de los tres países económicamente más fuertes de la región (Brasil y Argentina) son miembros de ella,¹²⁹ su creación ha generado enormes expectativas y sus impulsores han demostrado tener un enorme interés en su concreción y funcionamiento.



Fuente: elaboración propia, con base en datos de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

<http://www.pptunasur.com/downloads/tratado-constitutivo-UNASUR.pdf>

¹²⁹ El otro país es México, el cual no forma parte de la organización.

Conclusiones

La integración regional se ha erigido como el proceso histórico, político, económico y social más prolongado, complejo y azaroso que ha vivido América Latina: los doscientos años que han transcurrido desde su planteamiento, su constante abandono y despunte, y que hasta la fecha sigan existiendo ciertas limitantes –algunas severas- que dificultan su consolidación así lo demuestran.

Igualmente, se ha convertido en el proceso regional más estudiado y analizado de todos los tiempos: es tanta la literatura al respecto y sus abordajes son tan variados, que por momentos resulta inexplicable por qué si ya se tienen identificados sus obstáculos y se han ofrecido alternativas viables para que pueda concretarse, no ha prosperado ni logrado sus objetivos fundamentales.

El proyecto de integración latinoamericano surgió incluso antes de la consumación de las independencias nacionales, propiamente hacia el año de 1820; desde ese entonces, la homogeneidad histórica y cultural entre los países involucrados hizo pensar que la formación de una comunidad latinoamericana sólida no encontraría mayores inconvenientes (la cual permitiría a su vez una realización más plena de la identidad y las potencialidades de la región en su conjunto).

Sin embargo, inmediatamente después del desenlace definitivo de los movimientos emancipadores se hicieron presentes varios obstáculos hacia la conformación de dicha comunidad, a los que se sumaron otros tantos en los dos siglos posteriores y que hasta el día de hoy no han podido ser eliminados totalmente.

El primer obstáculo que encontró el proyecto latinoamericano de integración fue sin duda la intromisión de las principales potencias mundiales (Francia, Inglaterra y Estados Unidos) en la vida política y económica de la región; aquéllas, se ocuparon arduamente de evitar la unidad de los países de América Latina, pues su estrategia era mantenerlos distantes y en consecuencia débiles para imponerles –en vez de negociar- ciertas directrices de tipo mercantil y económico

destinadas a controlar la extracción de sus recursos naturales, su producción, rutas de comercio y mercados internos.

El surgimiento de las nacionalidades estatales en perjuicio de una sola nacionalidad latinoamericana fue otro factor que obstaculizó el proyecto de integración en los primeros años de vida independiente. Ello se debe a que los grupos oligárquicos que pronto llegaron al poder celebraron sin miramientos convenios de todo tipo con ciudadanos de las principales potencias, al mismo tiempo que se convirtieron en la única opinión en la toma de decisiones dentro de sus países, las cuales rara vez tuvieron un sentido comunitario o regional.

En el ámbito interno –altamente influido por el contexto internacional– aparecieron a la postre otros obstáculos que hasta hoy han imposibilitado la concreción del proyecto en cuestión. Dichos inconvenientes son, aunque se insiste que cada vez en menor medida: la inestabilidad política y económica de todos los Estados latinoamericanos, a la que se suma su fuerte dependencia hacia los centros de poder mundiales; la adopción y adaptación de teorías y modelos económicos extranjeros, exitosos en sus lugares de origen pero que no obedecen ni responden a la realidad de la región; y la preeminencia de la visión economicista para hacer frente a toda la problemática existente en el área, sea cultural, social o ambiental, por citar algunos ejemplos.

A ellos se suma la reticencia de varios países regionales que consideran poco provechosas las relaciones con el resto de América Latina, pues suponen que trae mayores beneficios –o al menos beneficios prácticos– el acercamiento con otros Estados fuera del subcontinente; tal es el caso de México, cuyo socio comercial prioritario y casi exclusivo es Estados Unidos.

Por último, con respecto a los factores que han obstaculizado el proyecto latinoamericano de integración, está el falso dilema entre crecimiento económico y desarrollo; a lo largo de la historia la mayoría de los gobernantes creyeron –algunos todavía– que dadas las condiciones de sus países debían optar por uno

u otro, o en el mejor de los casos, que para alcanzar el desarrollo era necesario crecer primero.

Debido a lo anterior, el acercamiento que hasta hace poco se había dado entre los Estados de la región se enfocaba únicamente en las cuestiones económicas, como lo demuestran la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el Mercado Común Centroamericano (MCCA), la Comunidad Andina (CAN), la Comunidad del Caribe (CARICOM) y en menor medida el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), las cinco organizaciones subregionales más importantes cuyos objetivos centrales eran y siguen siendo: facilitar la libre circulación de bienes, servicios y demás factores productivos entre sus miembros; el establecimiento de aranceles comunes y la adopción de políticas comerciales comunes; y la coordinación de sus políticas macroeconómicas y sectoriales.

Pero la priorización de la cuestión económica durante tantas décadas por parte de los gobernantes regionales no fue por sí sola un impedimento para la concreción del proyecto de integración; el problema fue más bien que los otros temas (las migraciones, los transportes, las telecomunicaciones, entre otros) quedaron abandonados casi por completo a pesar de que también estaban contemplados, aunque ligeramente, dentro de los objetivos prioritarios de dichas organizaciones.

Hoy en día existen tres nuevos proyectos de integración en América Latina, aparentemente diferentes a los que les antecedieron, pues si bien su enfoque y metas siguen teniendo en alta consideración al componente económico, las demás cuestiones ocupan por igual un lugar fundamental y son objeto de permanente atención; esos proyectos son: la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

La IIRSA centra sus esfuerzos en la integración y modernización de la infraestructura física sudamericana en materia de transportes, energía y comunicaciones, principalmente, con el objetivo de hacer a la subregión un área más competitiva.

Al día de hoy, sus alcances siguen siendo limitados dado lo reciente de su puesta en marcha y a la gigantesca inversión económica que se requiere; pero por sus objetivos, diseño y el respaldo que le han dado los países que la impulsan, se espera que sea una realidad con excelentes resultados en los próximos años.

El ALBA –impulsado por Venezuela- busca ampliar y mejorar las relaciones entre los países del área bajo los principios de solidaridad, cooperación y complementariedad más allá de lo meramente económico, a través de acuerdos de intercambio y tratados comerciales equitativos, además de la creación de empresas exclusivamente latinoamericanas que garanticen que las ganancias obtenidas no emigren hacia otras regiones.

Su futuro depende en buena medida de que los demás Estados regionales se adhieran al proyecto y de que no se abandone con el paso de los años. Por lo pronto, operan en todos los países miembros, y con aparente éxito, las misiones alimentarias, sanitarias y educativas instauradas (es decir, programas de asistencia social a la población con menos recursos, creados hace casi una década por el gobierno venezolano).

La UNASUR, por su parte, está enfocada en homologar y continuar los trabajos económicos de la Comunidad Andina (CAN), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y el resto de los Estados sudamericanos, dando prioridad además al fortalecimiento de la democracia, la diplomacia, la defensa militar y los intercambios culturales, entre otros rubros.

Este es quizá el proyecto más ambicioso y al que le han sido conferidas tanto mayores expectativas como responsabilidades, pues sus miembros ya cuentan con abundantes antecedentes en el tema de la integración y uno de sus principales impulsores y socios es la mayor economía de la subregión (Brasil), seguida de otras importantes como Chile y Argentina.

Por todo lo dicho anteriormente, resulta evidente que el día de hoy América Latina está viviendo un gran proceso de transformación, y que empieza a tomar una conciencia mucho más práctica de las potencialidades de sus mercados, de su capacidad de interlocución a nivel mundial y de su variedad de modalidades de asociación.

Ante ese panorama –de suyo, bastante alentador- el proyecto latinoamericano de integración se muestra actualmente como el proceso que de lograrse y orientarse adecuadamente, contrarrestaría la situación de amplia dependencia que por casi dos siglos ha caracterizado a la región, fortalecería su capacidad de negociación frente a los países desarrollados y permitiría que su población se beneficie con las ganancias de sus recursos naturales, sea valorada por sus conocimientos y trabajo, y deje de ser relativamente ignorada como hasta ahora en los momentos importantes.

Si en América Latina la integración regional llega a concebirse como un mecanismo para solucionar los problemas crónicos que afectan a sus países, y de plantearse ese proceso con seriedad y la intención de que permanezca por largo tiempo, lo primero que deberá hacerse será conciliar los intereses nacionales con el comunitario: las obligaciones deberán ser cumplidas por todos y encaradas a partir de las diferencias y ritmos distintos que incuestionablemente existen, pero con metas comunes.

Hoy, los latinoamericanos son los únicos responsables de su presente y su futuro, y transitan nuevamente por una etapa en donde vuelven a enfrentarse a sí mismos. Los gobernantes, académicos, intelectuales, empresarios y ciudadanos

de la región deberán decidir –y pronto- si desean permanecer en la realidad en que se encuentran o si prefieren buscar y concretar de una vez el proyecto de integración que se necesita y que, sin vacilaciones, ayudaría a contrarrestar, hay que decirlo nuevamente, las condiciones de pobreza, atraso y dependencia que se han convertido en las principales características de América Latina.

Material de consulta

I. Bibliografía

1. Alba Víctor, "El estilo latinoamericano y las nuevas fuerzas sociales", en Hirschman Alberto O. (coordinador), *Controversia sobre América Latina*, Argentina, Editorial del Instituto, 1963, 288 pp.
2. Autor desconocido, "Principios rectores del ALBA", en Revista Paradigmas y Utopías (La Revolución Bolivariana), núm. 8, mayo de 2007, pp. 303- 322.
3. Autor desconocido, "Requisitos para una genuina integración". Revista Noticias Aliadas, vol. 43, núm. 22, noviembre de 2006, pp. 1-2.
4. Banco Interamericano de Desarrollo, *Más allá de las fronteras: el nuevo regionalismo en América Latina*, EUA, BID, 2002, 317 pp.
5. Benítez Manaut Raúl, "México-Estados Unidos: paradigmas de una inevitable y conflictiva relación". Revista Nueva Sociedad, núm. 206, noviembre-diciembre de 2006, pp. 140-155.
6. Bivero Carlos, "La integración latinoamericana: ¿es posible una identidad latinoamericana?", en Ministerio para el Enlace entre el Ejecutivo Nacional y el Congreso de la República, y el Congreso Nacional de la República de Venezuela, *La integración y la democracia del futuro en América Latina*, Venezuela, Editorial Nueva Sociedad, 1997, 312 pp.
7. Boersner Demetrio, *Relaciones internacionales de América Latina. Breve historia*, México, Editorial Nueva Sociedad, 1982, 378 pp.
8. Bolívar Simón, "Carta de Jamaica", en *Tres documentos de Nuestra América*, Cuba, Casa de las Américas, 1979, 273 pp.
9. Bosch García Carlos, *El descubrimiento y la integración iberoamericana*, México, UNAM, 1991, 329 pp.
10. Brito Velázquez Enrique, "Globalización, comunicación e integración latinoamericana", en Vejar Pérez-Rubio Carlos (coordinador), *Globalización, comunicación e integración latinoamericana*, México, Plaza y Valdés Editores, 2006, 192 pp.
11. Cardoso Fernando Henrique y Faletto Enzo, *Dependencia y desarrollo en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica*, México, Siglo XXI Editores, 30ª edición, 1990, 213 pp.

12. Cosío Villegas Daniel, *Extremos de América*, México, Editorial Tezontle, 1949, 331 pp.
13. Félix Costa Viet Juan, *Venezuela hacia el socialismo del siglo XXI; las Misiones Bolivarianas del presidente Hugo Chávez Frías*, México, Altres Costa-Amic, 2008, 211 pp.
14. Fernández Arturo, “La política comparada como una estrategia de investigación”, en Fernández Arturo y Lesgart Cecilia (compiladores), *La democracia en América Latina: partidos políticos y movimientos sociales*, Argentina, Homo Sapiens Ediciones, 2008, 198 pp.
15. Furtado Celso, *La economía latinoamericana desde la conquista ibérica hasta la revolución cubana*, México, Siglo XXI Editores, 1969, 311 pp.
16. Galeano Eduardo, *Las venas abiertas de América Latina*, México, Siglo XXI Editores, 3ª edición, 2010, 379 pp.
17. García Canclini Néstor, *Latinoamericanos buscando lugar en este siglo*, Argentina, Editorial Paidós, 2002, 116 pp.
18. _____, “Políticas culturales: de las identidades nacionales al espacio latinoamericano”, en García Canclini Néstor y Moneta Juan Carlos (coordinadores), *Las industrias culturales en la integración latinoamericana*, Argentina, EUDEBA, 1999, 344 pp.
19. Granados Aimer, “Congresos e intelectuales en los inicios de un proyecto y de una conciencia continental latinoamericana, 1826-1860”, en Granados Aimer y Marichal Carlos (coordinadores), *Construcción de las identidades latinoamericanas. Ensayos de historia intelectual, siglos XIX y XX*, México, El Colegio de México, 2004, 269 pp.
20. Hirschman Alberto O., “Ideologías de desarrollo económico en América Latina”, en Hirschman Alberto O. (coordinador), *Controversia sobre América Latina*, Argentina, Editorial del Instituto, 1963, 288 pp.
21. Ianni Octavio, *El laberinto latinoamericano*, México, FCPyS-UNAM, 1997, 166 pp.
22. Magallón Anaya Mario, *La democracia en América Latina*, México, Plaza y Valdés Editores, 2003, 427 pp.

23. Martens Juan Claudio, *América Latina: crecimiento sin desarrollo*, Venezuela, Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, 1984, 164 pp.
24. Martí José, “Nuestra América”, en *Tres documentos de Nuestra América*, Cuba, Casa de las Américas, 1979, 273 pp.
25. Mendoza Plinio Apuleyo, et al. *Manual del perfecto idiota latinoamericano*, España, Editorial Plaza & Janés, 1996, 336 pp.
26. Moneta Juan Carlos, “Identidades y políticas culturales en procesos de globalización e integración regional”, en García Canclini Néstor y Moneta Juan Carlos (coordinadores), *Las industrias culturales en la integración latinoamericana*, Argentina, EUDEBA, 1999, 344 pp.
27. Oppenheimer Andrés, *Los Estados Desunidos de Latinoamérica (las mejores columnas de 2006 a 2009)*, México, Random House Mondadori y Algaba Ediciones, 2009, 319 pp.
28. Perkins Dexter, *Historia de la Doctrina Monroe*, Argentina, EUDEBA, 1964, 380 pp.
29. Pividal Francisco, *Bolívar: pensamiento precursor del antimperialismo*, Cuba, Fondo Cultural del ALBA, 2006, 284 pp.
30. Pope Atkins G., *América Latina en el sistema político internacional*, México, Ediciones Gernika, 1992, 515 pp.
31. The National Geographic Society; *Atlas de América (Tomos V y VI)*, Perú, Planeta DeAgostini S.A., 2004, 111 pp.
32. Ulloa Sanmiguel Alejandro, “Identidad cultural e integración en América Latina, desafíos y perspectivas”, en Martín-Barbero Jesús (coordinador), *En torno a la identidad latinoamericana*, México, OPCIÓN, S.C., 1992, 231 pp.
33. Volpi Jorge, *El insomnio de Bolívar; cuatro consideraciones intempestivas sobre América Latina en el siglo XXI*, México, Random House Mondadori, 2009, 259 pp.

II. Fuentes electrónicas

1. Autor desconocido, *Sobre los conceptos de región y regionalismo (desde una perspectiva politológica)* [en línea], dirección URL: http://csh.xoc.uam.mx/sociales/Documentos/Lectura_region.pdf [consulta: 09 de octubre de 2010].
2. De Macedo Soares Luiz Filipe, *Los orígenes del Mercosur* [en línea], dirección URL: <http://www.bibliojuridica.org/libros/2/749/17.pdf> [consulta: 15 de septiembre de 2011].
3. De Mateo V. Fernando, *México en la integración económica de América Latina* [en línea], dirección URL: <http://www.milenio.analiseconomico.com.mx/pdf/0109.pdf> [consulta: 11 de enero de 2011].
4. Europa Press, *Colombia aprueba el Tratado Constitutivo de Unasur* [en línea], dirección URL: <http://www.europapress.es/latam/politica/noticia-unasur-colombia-aprueba-tratado-constitutivo-unasur-20110217212109.html> [consulta: 23 de febrero de 2011].
5. Europa Press, *El Tratado Constitutivo de Unasur entrará en vigor el 11 de marzo* [en línea], dirección URL: <http://www.europapress.es/latam/uruguay/noticia-unasur-tratado-constitutivo-unasur-entrara-vigor-11-marzo-20110209204417.html> [consulta: 23 de febrero de 2011].
6. González González Guadalupe, *México ante América Latina: Mirando de reojo a Estados Unidos* [en línea], dirección URL: <http://www.senado.gob.mx/comisiones/LX/parlatino/content/comisiones/1/doc2.pdf> [consulta: 11 de enero de 2011].
7. Gudynas Eduardo, *Inserción internacional y desarrollo latinoamericano en tiempos de crisis global: una crítica a la CEPAL* [en línea], dirección URL: <http://www.obela.org/system/files/ODG7GudynasRevisionCepal.pdf> [consulta: 27 de septiembre de 2010].
8. Katz Claudio, *Integración o unidad latinoamericana* [en línea], dirección URL: http://lahaine.org/katz/b2-img/katz_integ.pdf [consulta: 01 de octubre de 2010].

9. Majfud Jorge, *El nombre de América Latina*, [en línea], dirección URL: <http://estocolmo.se/colaboradores/Jorge/080126-A-LATINA.htm> [consulta: 15 de octubre de 2010].
10. Mendoza Morales Alberto, *Unidad latinoamericana y soberanía nacional* [en línea], dirección URL: http://www.sogeocol.edu.co/documentos/unid_lat.pdf [consulta: 27 de septiembre de 2010].
11. Morote Solari Fernando, *Constitución de la Unión de Naciones Suramericanas, Código de la Unión. Una propuesta* [en línea], dirección URL: <http://www.adecaemperu.org/download/articulos/constitucion-de-la-union-de-naciones-suramericanas.pdf> [consulta: 22 de marzo de 2011].
12. Portal de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), *¿Qué es el ALBA-TCP?* [en línea], dirección URL: <http://www.alianzabolivariana.org/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=2080> [consulta: 08 de septiembre de 2010].
13. Portal de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe 2009* [en línea], dirección URL: http://websie.eclac.cl/anuario_estadistico/anuario_2009/esp/default.asp [consulta: 20 de diciembre de 2010].
14. _____, *Crecimiento económico y desarrollo humano en América Latina* [en línea], dirección URL: http://www.eclac.org/publicaciones/xml/7/19337/lcg2187e_Ranis.pdf [consulta: 19 de noviembre de 2010].
15. Portal de la Corporación Andina de Fomento (CAF), *¿Qué es IIRSA?* [en línea], dirección URL: <http://www.caf.com/attach/8/default/Qu%C3%A9esIIRSA.pdf> [consulta: 11 de febrero de 2011].
16. Portal de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), *Construyendo un futuro común. Integración suramericana a través de las infraestructuras* [en línea], dirección URL: http://www.iirsa.org/BancoMedios/Archivos/info_construyendo_un_futuro_comun.pdf [consulta: 05 de enero de 2011].

17. _____, *Integración, Infraestructura, e IIRSA: resultados de una encuesta* [en línea], dirección URL: http://www.iirsa.org/BancoConocimiento/F/foro_cartagena08_encuesta/foro_cartagena08_encuesta.asp?Codldioma=ESP [consulta: 17 de septiembre de 2011].
18. Portal de la Organización de los Estados Americanos (OEA), *Carta de la Organización de los Estados Americanos (A-41)* [en línea], dirección URL: http://www.oas.org/dil/esp/tratados_A-41_Carta_de_la_Organizacion_de_los_Estados_Americanos.htm [consulta: 07 de diciembre de 2010].
19. _____, *Carta de la Organización de los Estados Americanos (A-41); Información general del Tratado: A-41* [en línea], dirección URL: http://www.oas.org/dil/esp/tratados_A-41_Carta_de_la_Organizacion_de_los_Estados_Americanos_firmas.htm [consulta: 07 de diciembre de 2010].
20. Portal de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), *Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas* [en línea], dirección URL: <http://www.pptunasur.com/downloads/tratado-constitutivo-UNASUR.pdf> [consulta: 03 de marzo de 2011].
21. Portal del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC), *Definición de América Latina* [en línea], dirección URL: http://www.cialc.unam.mx/pensamientoycultura/biblioteca%20virtual/diccionario/america_latina.htm [consulta: 12 de octubre de 2010].
22. Portal del Diálogo Interamericano, *Pobreza y desigualdad en América Latina* [en línea], dirección URL: <http://www.thedialogue.org/PublicationFiles/Politica%20Social%20Sintesis%20No%201%20Pobreza%20y%20Desigualdad%20en%20America%20Latina.pdf> [consulta: 25 de diciembre de 2010].
23. Portal del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *Índice de Desarrollo Humano (IDH) 2007* [en línea], dirección URL: http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2009_ES_HDI.pdf [consulta: 23 de octubre de 2010].

24. Prensa Latina; Agencia Informativa Latinoamericana, *Diputados dominicanos abogan por integración al ALBA* [en línea], dirección URL: http://www.prensa-latina.cu/index.php?option=com_content&task=view&id=325674&Itemid=1 [consulta: 22 de septiembre de 2011].
25. Rojas Reinaldo, *La unidad latinoamericana y caribeña en el pensamiento y la acción política del Libertador Simón Bolívar* [en línea], dirección URL: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/21065/2/articulo7.pdf> [consulta: 27 de septiembre de 2010].
26. Schembri Carrasquilla Ricardo, *Teoría jurídica de la integración latinoamericana* [en línea], dirección URL: <http://www.parlatino.org/es/temas-especiales/comunidad-lat-de-naciones/teoria-juridica.html> [consulta: 14 de septiembre de 2011].
27. Yepes Enrique, *América Latina: un concepto difuso y en constante revisión* [en línea], dirección URL: <http://www.bowdoin.edu/~eyepes/latam/concepto.htm> [consulta: 06 de septiembre de 2010].
28. _____, *Países y territorios latinoamericanos* [en línea], dirección URL: <http://www.bowdoin.edu/~eyepes/latam/paises.htm> [consulta: 22 de agosto de 2010].